



EL SOCIALISTA

Fundado por PABLO IGLESIAS

PRECIO: 25 PESETAS

Convocatoria electoral

EL PSOE, PREPARADO

Felipe González: "El Partido Socialista ve cumplida su estrategia; ya las pedimos en la campaña del 15 de junio"



Felipe González, primer secretario del PSOE; Luis Yáñez, secretario de Relaciones Internacionales; José Rodríguez de la Borbolla, secretario general de la FSA, y Miguel A. Pino, secretario político de la FSA, fueron el pasado día 1 a Coria del Río para inaugurar la nueva sede socialista de la localidad. Comoquiera que una gran multitud se congregara ante el edificio socialista, los dirigentes socialistas no tuvieron más remedio, aunque gustosamente, que salir al balcón y decir unas palabras. Yáñez, de Coria él, presentó a Felipe, quien habló con decisión a los asistentes. Sería el primer acto «electoral» del PSOE.

Nicolás Redondo:

"Las centrales sindicales presionarán lo necesario"

El año laboral ha terminado excesivamente revuelto. La responsable actitud mostrada por las centrales sindicales a lo largo de todo el año que se nos ha marchado se ha convertido en las últimas fechas del 78 en una enérgica, aunque responsable, protesta contra las medidas tomadas unilateralmente por el Gobierno. Claro está que el año no se resume aquí. Se ha clarificado el espectro sindical, polarizado en torno a dos centrales: UGT

y CCOO; estas mismas centrales han impuesto sus condiciones en un gran número de negociaciones y se ha demostrado la capacidad de movilización de las mismas. Pero, al mismo tiempo, en el aspecto jurídico-sindical no ha sido casi ninguno el avance. Todas estas cuestiones han sido desarrolladas por el secretario general de la UGT, Nicolás Redondo, en la entrevista que con él mantuvo Diego de Losada.



A la salida de la reunión de la Comisión Ejecutiva Federal del día 2 de diciembre hemos pedido las primeras declaraciones a Felipe González en torno a la convocatoria de las elecciones generales y municipales. En el momento de cerrar este número no se había celebrado todavía la importante y decisiva reunión del Comité Federal. Falta que ésta tenga lugar para poner en acción la gran maquinaria de nuestro partido. No nos coge desprevenidos esta convocatoria de las dobles elecciones generales. Estamos preparados para ellas, porque hemos seguido trabajando desde el mismo momento en que las anteriores se celebraron.

—¿Cuál ha sido la reacción del partido al conocer la fecha de las elecciones legislativas?

—El PSOE ha pedido elecciones generales tras la aprobación de la Constitución, y esto lo ha hecho en su campaña del 15 de junio de 1977, pidiéndolo después explícitamente en la resolución del Comité Federal de 1 de julio de 1978, además de en todas las declaraciones públicas de los dirigentes del partido, a lo largo de casi estos dos últimos años.

—¿Y en cuanto al calendario electoral, posponiendo las municipales?

—También hemos insistido constantemente en la urgente necesidad de democratizar los municipios y demás entes locales. Pero el Gobierno no ha querido hacerlo, incumpliendo las propias promesas del presidente Suárez.

—Que las elecciones se realicen después de aprobada la Constitución, ¿no ha sido, pues, un triunfo del partido?

—Sí y recibimos, con la satisfacción propia de quien ve cumplida su estrategia política, la convocatoria de elecciones generales.

—¿Qué tienes que decir ante el hecho de que el Gobierno haya preferido realizar las elecciones generales?

—Denunciamos la falta de honestidad política que supone convocar antes las elecciones generales que las municipales, puesto que los entes locales siguen siendo en su inmensa mayoría de carácter franquista, predispuestos contra las fuerzas democráticas antifranquistas.

—El calendario electoral, dejando un mes entre unas elecciones y otras, ¿no podría haber sido más racional?

—Las elecciones municipales deberían ser las primeras y, en todo caso, la distancia entre una y otra fecha se debería haber reducido para evitar energías de todo tipo que eso va a suponer.

EL SOCIALISTA

Fundado por Pablo Iglesias

Director en funciones:
José Antonio Gurriarán.
Redacción:
Redactor jefe y opinión:
Ángel Merino.
Redactor jefe:
Fernando Pajares.
Nacional: José Nevado, Octavio Cabezas.
Trabajo-Economía: Diego de Losada.
Internacional: Enrique Gomáriz, Fernando G. Dörner.
Municipios: Luis Díez.
Cultura: Miguel Rubio.
Corresponsales:
Sebastián Cuevas (Córdoba).
F. Vélez Nieto (Sevilla).
Toni Verdaguer, Salvador Clotas, Jordi Valverde, C. Francesc (Cataluña).
Daniel García (León).
Arturo Pérez Collera (Asturias).
Roberto Madorrán (Logroño).
M. Prados (Zaragoza).
J. L. Peñafiel (C. Real).
Guillermo López (Valladolid).
Luis Sainz (Santander).
G. López Martínez (Cádiz).
Jaime Montañés (Huelva).
Colaboradores:
Carmelo Criado, José Luis Souto, Andrés Sorel, Eduardo Romero Verdú, José Leyva, Fernando Martín Iniesta, José María Bernáldez, Raimundo García Domínguez, Roberto Dorado, José Miguel Bueno, Manuel Rico Lara, Carmen Guzmán y J. Barraña.
Archivo y documentación:
Pilar Moreno.
Confeción: María G. Villar y Humberto Forero.
Fotografía: Francisco Nogueira.
Gerente:
Juan Carlos Golpe.
Suscripciones:
Verónica García.
Publicidad:
Jesús de la Hoz.
Edita: PSOE.
Imprime: Promotora de Informaciones, S.A. c/Miguel Yuste, 40, Madrid-17.
Distribuye: MIDESA, Carretera de Irún, km. 13,300, Madrid-34.
Depósito legal: M. 845-1977.
Redacción y Administración: C/García Morato, 165, Madrid-3. Teléfono: 234 79 00 (cuatro líneas).

EDITORIAL

El doble reto

Adolfo Suárez anunció al país en la noche del pasado 29 de diciembre la disolución de las Cortes y el calendario de la doble confrontación electoral que habrá de depararnos en los próximos meses de marzo y abril un Parlamento nuevo y unas Corporaciones locales democráticas. Ambas consultas han sido solicitadas de forma insistente —y a veces en solitario— por nuestro Partido Socialista y obedecen a diferentes planos de las necesidades del actual momento político español. En el caso de las legislativas, aparte del compromiso contraído con nuestro electorado de exigir una vez concluida la Constitución, está el convencimiento de que la distribución de las fuerzas políticas es ahora diferente del existente el 15 de junio de 1977 y el hecho tangible de que el país necesita un Gobierno de sólido asentamiento parlamentario que pueda afrontar con éxito la compleja, delicada y decisiva etapa política posconstitucional. En cuanto a las municipales, hay que hacer notar que el Gobierno las convoca por imperativo legal, después de reiteradas promesas incumplidas, desde que se inició la reforma política para renovar los ayuntamientos y las diputaciones franquistas, que han sido uno de los testimonios del pasado que han restado más credibilidad al actual proceso constituyente.

Pues bien, ambas solicitudes electorales las ha hecho el Gobierno a medida propia y de su partido, lo que no es en sí mismo censurable si con ello no perjudicara gravemente —como es el caso— los intereses generales del país. El presidente Suárez podría haber convocado ambos comicios con una campaña conjunta —que habría ahorrado dinero y energías— y voto separado, como ha reiterado el Partido Socialista en varias ocasiones. El argumento de que con ello se *municipalizaban* las legislativas no es válido si, al insinuar este extremo, lo que se quiere afirmar es que con la solución dada por el presidente del Gobierno se va a conseguir independencia y neutralidad entre ambas elecciones. Lo que pretenden los actuales inquilinos del palacio de la Moncloa es

precisamente todo lo contrario; es decir, condicionar con las generales las municipales, lo que demuestra la poca confianza del Gobierno y la UCD en sus fuerzas y posibilidades electorales.

Pero con ser importantes estas argumentaciones existen razones de mayor peso que confieren un carácter de auténtico SOS a esta doble convocatoria. Son fundamentalmente —aparte de la media centena de leyes orgánicas pendientes— las que se refieren al cúmulo de problemas que no ha resuelto el Gobierno a su debido tiempo y que ha traspasado íntegros —y a veces agravados— a esta etapa posconstitucional. Vayan como botón de muestra de los mismos las propias elecciones municipales —que se deberían haber celebrado en los últimos dos años y medio— el pacto y la «bolsa» creciente de paro; la reforma de las relaciones laborales; la de la Administración y unas medidas políticas eficaces para pacificar Euskadi.

Este somero planteamiento sobre el verdadero trasfondo de las cuestiones que se van a ventilar en las dos próximas confrontaciones, nos da pie para que resaltemos con fuerza el valor político extraordinario de estas convocatorias, pues el partido del Gobierno ha dado muestras suficientes de haber agotado el progresismo de que ha hecho gala en algunos momentos de la recién concluida fase del proceso constituyente. Porque a UCD le ha llegado sin duda la hora de *conservar* y de frenar por tanto el proceso del cambio que la sociedad española precisa durante largos años, para profundizar y consolidar la democracia. El Partido Socialista está convencido de la proximidad del momento en que habrá de enfrentarse con responsabilidades de Gobierno. Las actuales condiciones objetivas así lo prefijuran. El pueblo se encuentra más cerca que nunca del poder. La suerte está echada. El PSOE no sólo tiene moral de victoria e imaginación política, para encarar el reto, sino que cuenta sobre todo con la asistencia popular para materializar el triunfo.

El no de las patronales

La gran patronal CEDE es el trasunto de los intereses de la oligarquía española que, en este país, siempre ha sido y sigue siendo flor y nata del capitalismo carpetovetónico. Lo que ocurre es que el actual mapa de su *staf* directivo fue trastocado y acomodado muy recientemente a las exigencias de la geografía política actual. Un Ferrer Salat entendiéndose con las gentes de aquella fallida «nueva mayoría» y echando las patas arriba en Estados Unidos, no daba una imagen muy edificante y, sobre todo, no era coherente con la distribución de las fuerzas políticas de la derecha después de las elecciones del 15 de junio. La operación se puso en marcha con el inevitable acercamiento a la UCD y el apartamiento del organismo ejecutivo de la patronal de las *malas compañías*. Luis Olarra, vitalmente incompatible con Abril Martorell, salió fulminado al mismo tiempo que otros empresarios de menor importancia. Era el camino que sellaba el *entendimiento* —dicho sea con todos los respetos— entre Ferrer y Abril. La CEOE había iniciado, casi imperceptiblemente, una nueva singladura. El aludido entendimiento hundía sus raíces hasta una de las mismísimas vicepresidencias de la patronal, pues se ha situado en ella nada menos que un hombre de *confianza* de Martín Villa: José María Cuevas, con una fulgurante carrera de ascensos desde el antiguo sindicato vertical.

La CEPYME es, en buena medida, un invento del actual ministro de Industria y Energía, Agustín Rodríguez Sahagún, de la que fue indiscutible presidente. Su acceso al Gobierno exteriorizó ya, en gran medida, la preocupación de la derecha ucedista por aproximarse a la gran patronal, CEOE, de la que el ministro era al mismo tiempo vicepresidente. Pero esta maniobra tuvo un coste: el enfrentamiento posterior entre ambas patronales. Las negociaciones del pacto las han puesto bien al descubierto. Ferrer Salat consiguió de Abril el monopolio de la representación patronal, pero a base de roces con CEPYME. El caso es que gran cantidad de las pequeñas y medianas empresas afiliadas a la CEPYME son miembros también de la CEOE. En la reciente asamblea extraordinaria de esta última patronal, se intentó acabar con las discrepancias *familiares*, creando en la CEOE una vicepresidencia para CEPYME —como en los buenos tiempos—, pero la «maniobra» no cuajó. La greña sigue, aunque es previsible que la rencilla familiar termine algún día.

Copyme es otra cosa. Acusada con insidia de «patronal roja», los pequeños y medianos empresarios que preside Enrique Miret Magdalena, no se distinguen de los restantes patronos en otra cosa que no sea su progresismo y su independencia de los intereses del capitalismo monopolista y carpetovetónico. Ahí les duele a las otras dos patronales. Pero la diferencia es sustancial, porque se traduce en un talante de mayor comprensión para el mundo del trabajo y en una actitud crítica para el poder. ¿Por qué no fue llamada Copyme a la pintoresca «jornada de reflexión», ni celebrada, posteriormente, la reunión que Abril prometió a Magdalena? Sin dudas, por no ponerse en evidencia frente a CEPYME —aunque al final la metieron por la puerta falsa—, pero también por el «peligro» de potenciar una patronal no domesticada ni permeable a los intereses del gran capital.

La forma en que el «plan Abril» ha sido contestado por estas tres patronales, se corresponde, en buena medida, con el breve análisis realizado más arriba. Mientras la CEOE se refería a las «excesivas guías salariales» del mismo, y CEPYME se dolía porque no contiene la «flexibilidad de plantillas», Miret Magdalena decía por Copyme que el Gobierno había cedido a las «presiones de la gran patronal CEOE, y que el proyecto de Abril es de un *paternalismo dictatorial*». Vamos, la misma actitud.

El personal

El marisco como vicio nacional

En otro tiempo era opinión general que el juego, el vino y las mujeres constituían los tres motivos de perdición de los españoles. Había unanimidad en considerarlos como los específicos vicios nacionales. Tal vez ahora hayan sido sucedidos o superados por otros similares o más concretos. Así, el juego, nuevamente autorizado, se concentra en el bingo. El vino ha sido reemplazado por el whisky, si bien el fenómeno del alcoholismo, sin desaparecer, comparte ya su dominio de la sociedad española con las drogas estupefacientes, singularmente el *porro*. En cuanto a las *mujeres* —como vicio, se entiende— van siendo sustituidas en parques y jardines por los *hombres*.

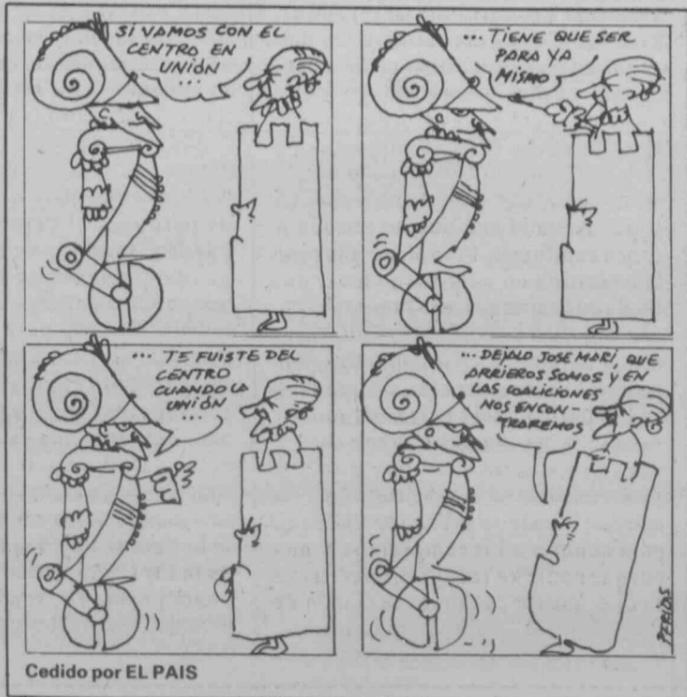
No trato de analizar los nuevos vicios, ni menos censurarlos, pues no poso de moralista. Allá se entiendan los españoles de ahora con el homosexualismo y la pornografía desmandada en el país que, en otro tiempo, cobijaba hombres de tan excelsa aus-

teridad. Baste citar a Pi Margall, a Iglesias, a Giner... Pero, en fin, yo ya soy viejo para predicar contra los viles mercaderes del sexo, sucios explotadores.

Sólo quería señalar que ha surgido un nuevo vicio nacional, en sí nada dañino, pero con consecuencias económicas desastrosas: el marisco. Familias enteras, miles y miles de ellas, dilapidan la paga de Navidad en crustáceos y moluscos para la cena de Nochebuena. Diríase que una bíblica plaga de la langosta se extiende por todas las mesas del país.

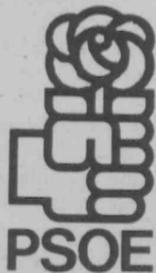
Esa plaga es una de las mayores causas de la corrupción en los términos municipales. Los concejales enloquecen por los percebes. Se distraen de los presupuestos y de otros capítulos extrapresupuestarios ingentes cantidades para colmar de ostras y camarones los manteles. Sobre todo, cuando hay que obsequiar al gobernador, o a un ministro que venga del frío.

BOROBO



Cedido por EL PAIS

MONSUL



PSOE

TELEFONOS DE EL SOCIALISTA

234 63 14
234 79 00

El descalabro financiero de los municipios

Baltasar AYMERICH COROMINAS
Gabinete Técnico del PSOE

Una de las bases ineludiblemente necesarias para iniciar la nueva gestión de los ayuntamientos democráticos, que, si Suárez no lo impide, amanecerán a finales del mes de marzo, es la financiera. Los recursos disponibles limitan, de forma inexorable, la capacidad de maniobra de todo ente público. ¿Cuál es, en los momentos actuales, la situación financiera de los municipios españoles? La respuesta no permite eufemismos: los municipios están atravesando la época financiera más dramática de su historia reciente y, lo que es peor, la tendencia tiende a agravarse día a día.

En anteriores artículos hemos expuesto las razones de esta insuficiencia de medios que, si bien tiene un carácter crónico en los últimos cuarenta años, a partir de los setenta empieza a empeorar, para llegar al caos actual. Debe mencionarse, además, que la gravedad de la problemática es mucho mayor en los municipios que en los entes locales supramunicipales (diputaciones, cabildos), y que, en aquéllos, tiende a aumentar a medida que crece el tamaño municipal. Lo cual es grave para los socialistas,

puesto que si tenemos en cuenta las previsiones electorales, vemos que nuestras mayores posibilidades de éxito se ubican en los municipios que presentan una problemática financiera más aguda, a la cual se añade la altamente deficitaria situación de una serie de empresas municipales vitales, tales como las del transporte público.

Las soluciones que se han adoptado desde el Ministerio del Interior para remediar esta situación se han basado en un método poco ortodoxo, cual es el facilitar medios financieros del Banco de Crédito Local para financiar estas deudas. Así, en el período 1976-78 se han concedido créditos por importe de unos 55.000 millones para cancelar estas deudas. En numerosas ocasiones, los socialistas nos hemos opuesto a un sistema que tiende a limitar progresivamente la capacidad futura de endeudamiento: en otras palabras, es injustificable que las futuras corporaciones democráticas se encuentren limitadas en su capacidad de actuación por la enorme carga financiera que representa el pago de las amortizaciones e intereses de unos créditos que se

destinaron a enjugar las consecuencias de una inadecuada y regresiva estructuración fiscal y una mala gestión de las corporaciones digitales del pasado. Debe tenerse en cuenta que la carga financiera de estas operaciones asciende a unos 7.000 millones anuales, que deberán ser devengados casi hasta el año 2000.

Sin embargo, a lo anterior se añade la insistencia en este procedimiento, completamente inadecuado, para el próximo año. Los ayuntamientos actuales son una máquina de fabricar déficit y de acumular deudas y, a pesar de los mencionados 55.000 millones, nos encontramos que para enjugar las deudas generadas solamente en 1978, el Proyecto de Presupuesto del Estado de 1979 ha previsto que las corporaciones locales pueden acudir al Banco de Crédito Local para acceder a una línea especial de liquidación de deudas, para la cual se han destinado 30.000 millones. Sin embargo, las actuales previsiones empiezan a indicar que la cantidad será insuficiente, y que la cifra adecuada superaría los 50.000 millones de pesetas. Pero además, la distribución de los créditos ya concedidos y de

las peticiones actuales muestran una concentración de la demanda en los grandes municipios, especialmente en Barcelona y Madrid, que se llevan, con gran ventaja, la palma en cuanto a deudas. (Así, por ejemplo, según opiniones técnicamente solventes, Madrid necesitaría 15.000 millones para enjugar su deuda, y Barcelona 25.000 millones.)

La carga financiera de estos nuevos créditos se situaría en los 4.500-7.000 millones de pesetas (en función de los 30.000-50.000 millones de pesetas), que se añadirían a los 7.000 millones de los créditos anteriores. Ante esta situación, los socialistas, con el fin de no hipotecar aún más el futuro de los ayuntamientos democráticos, hemos presentado una enmienda al Proyecto de Presupuesto del Estado para 1979 destinada a que sea el Estado quien se haga cargo de estos importes anuales hasta su total extinción. En nuestra opinión, era mucho más correcto el enjugar la deuda vía subvención, pero a la vista de que no se ha podido conseguir este objetivo, hemos insistido en la otra alternativa que, según el planteamiento de modificación del Presupuesto propuesto por Abril Martorell el 26-12-78, va a ser aceptado.

Sin embargo, estas medidas son meros parches a una situación que requiere otras soluciones, puesto que de seguir en la actual circunstancia las deudas siguen generándose y las soluciones excepcionales continuarán siendo inevitables.

Los socialistas creemos que, a la mejor, más ecuánime y no corrupta gestión de los futuros ayuntamientos, en los que los socialistas vamos a tener mucho que decir y hacer, debe acompañarse una ineludible reforma fiscal del sector local. Habida cuenta de que la reforma definitiva sólo es abordable una vez que esté implantada la reforma fiscal estatal, es necesario arbitrar unas medidas transitorias para evitar el continuado descalabro financiero municipal. Para ello habrá que incidir mucho más y de forma más progresiva en los impuestos locales autónomos (urbana, solares, plusvalía, etcétera), revisar ineludiblemente las tasas y, sobre todo, aumentar la participación de los ayuntamientos en la recaudación estatal.

La promoción campesina

Enrique BALLESTEROS

Quien haya visto alguna vez un pueblecito de Suecia o de Dinamarca y lo compare con lo que es normal por aquí, se habrá asombrado de la diferencia. Quizá sea un pueblecito con cuatro casas, pero cualquiera de ellas, sin distinción de ricos y pobres, se parece más a un chalet en medio de su jardín que a uno de esos caserones ruinosos, amontonados, descoloridos de los pueblos castellanos. Las calles están asfaltadas, no hay albañales, inundaciones y fango, y no falta un detalle de organización, desde la pintura de los pasos de cebra hasta las papeleras para que no se tiren papeles y cáscaras al suelo. Es posible que no encontremos un bar, y menos aún un bar destartado, pero sí una biblioteca nueva y confortable donde van los niños, lo cual resultaría increíble en nuestras aldeas. Las mujeres llevan a sus hijos en coche al instituto de enseñanza media o a la escuela de formación profesional, por unas magníficas carreteras que enlazan con las cabeceras de comarca. En estas cabeceras, o incluso en un descampado, junto a un nudo de comunicaciones, las cooperativas de consumo abren sus galerías de venta al estilo de la ciudad, con toda clase de artículos de buena calidad y a precios sociales.

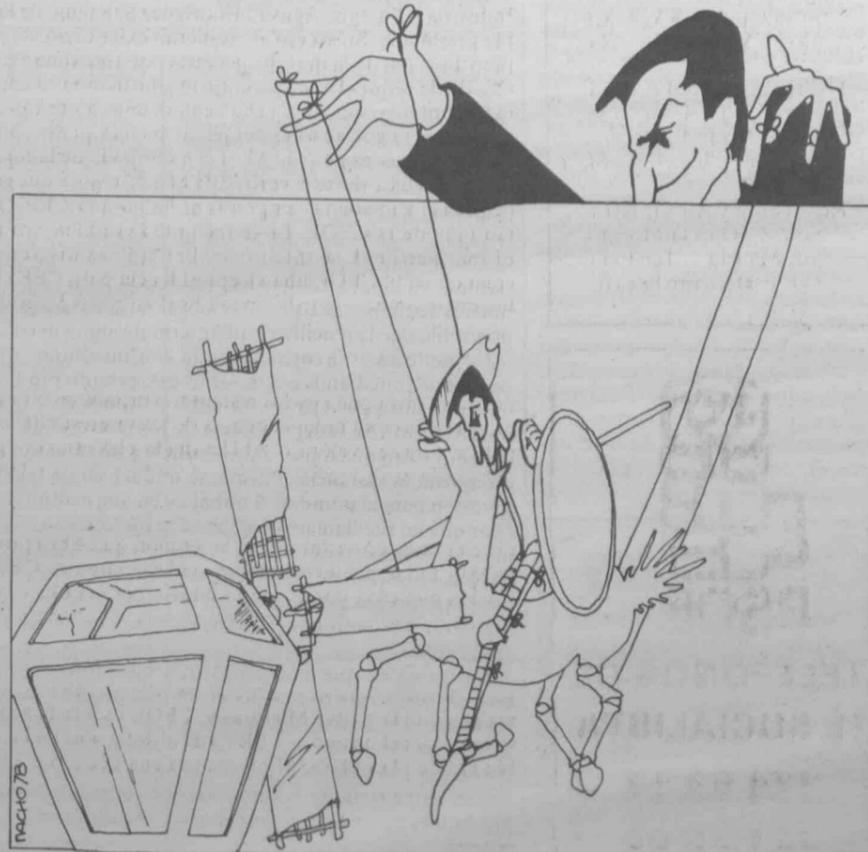
La intención no es copiar ciegamente modelos de otros países, porque cada país, y dentro de él, cada región, comarca o aldea, tienen una fisonomía y una personalidad que no pueden ni deben cambiarse. Pero el socialismo es universalista en varios sentidos, y uno fundamental es el de no producir marginados. Los agricultores, y sus hijos, tienen derecho a vivir como sus compañeros suecos o daneses, sin quedarse en la apariencia de piezas de museo, sin que se les condene, como dice el programa socialista, «a una situación perenne de falta de instrucción y de atraso». Nadie se preocupa ahora de promocionar a los campesinos, y menos que nadie los caciques, interesados en que fracase cualquier iniciativa de promoción. El clima para la promoción campesina tiene que crearse con

espíritu socialista, desde las casas del pueblo, pero un Gobierno de izquierdas tendrá que gastar muchos millones en esa promoción.

Los pueblos y aldeas están tan dispersos, son a veces tan minúsculos, que no puede haber en ellos escuelas de formación profesional, institutos de enseñanza media, centros sanitarios con instalaciones completas, poblaciones deportivas, cines, clubs con ambiente. En sí mismo, no es un mal que los pueblos sean pequeños, pues también son así en los países más desarrollados, donde el agricultor, para vivir próximo a sus tierras, suele vivir en granjas aisladas. El mal es que no existan unas cabeceras de comarca dotadas de esos servicios, y que la mayoría de los agricultores no dispongan todavía ni de una buena red de comunicaciones ni de un coche propio para desplazarse.

El campesino, como el obrero, será fuerte en la medida que esté unido y que sea culto. La misma unidad de clase, con lo importante que es, no le liberará totalmente si falla la formación y la cultura. Hoy, el campesino no conoce otra cosa, en punto a instrucción, que las escuelas rurales. Es preciso que terminen las desigualdades de promoción entre los hijos de los pequeños agricultores y los hijos de las familias pudientes. Ningún obrero agrícola en paro, si es joven, y en ocasiones aunque sea maduro, debe desperdiciar el tiempo, en lugar de asistir a escuelas de formación, cobrando plenamente su salario. Vale más emplear el tiempo aprendiendo que trabajar de peón para arreglar los caminos de las fincas de un cacique. El equipamiento cultural proporcionará al campesino las armas que necesita para defender sus intereses de clase frente a la oligarquía. Por no adquirir conciencia de clase ni contar con la formación intelectual de un habitante de la ciudad, hay pequeños agricultores maltratados por el sistema y que, paradójicamente, son de derecha; es decir, se ponen ellos mismos la soga al cuello.

El programa socialista es, pues, muy claro: promocionar al campesino a través de la formación, llevar al medio rural, en cabeceras de comarca, todo un conjunto de servicios sociales, por sus efectos directos e indirectos sobre el nivel de vida y de cultura, por sus efectos de reanimación económica sobre las áreas de pobreza. Esto no es tirar el dinero; es sembrar para recoger un fruto en beneficio de los agricultores y de la sociedad, porque la promoción campesina no sólo significa fuerza y bienestar para el campo, sino también aportación de riqueza, a algunos años vista, para el país. Sin promoción campesina, ni pueden extenderse las innovaciones técnicas, ni industrializarse el medio rural, ni reducirse el paro.



Crónica parlamentaria

Con la sanción real

Ultimo acto de las constituyentes

Constitución: "allegro finale"

El pasado miércoles, 27 de diciembre de 1978 (ya fecha del bachillerato, como señala en su crónica Manolo Vicent), se terminó de manera definitiva y brillante el largo proceso constituyente de la transición, con la sanción del texto constitucional por el rey don Juan Carlos, en una sesión solemne, que para dar a estas Cortes su carácter definitivo de constituyentes fue la última, ya que dos días después el presidente Suárez anunciaba su disolución y la convocatoria de elecciones generales para el próximo 1 de marzo.

Juan Carlos: "Decidida voluntad de acatar y servir la Constitución"

Junto a la anécdota de la sesión solemne con su secuencia de ritualismo político, y con la presencia de las altas magistraturas e instituciones sociales en los palcos de invitados —desde don Juan de Borbón y el resto de la familia real, los presidentes de los altos órganos del Estado, a representantes de las Iglesias, cuerpo diplomático, etcétera— y el contraste de la presencia del pueblo, representada por los parlamentarios ocupantes del hemisiciclo, lo más destacado de este último Pleno conjunto de las Cortes constituyentes fueron las palabras de don Juan Carlos —medidas, llenas de clara emoción, y en las que no dejó de señalar su evidente voluntad de acatar la soberanía del pueblo, expresada en la Constitución—, quien precisó, entre otras cosas, que «al ser una Constitución de todos los españoles», para asegurar más adelante que «como Rey de España y símbolo de la unidad y permanencia del Estado, al sancionar la Constitución y mandar a todos que la cumplan, expreso ante el pueblo español, titular de la soberanía nacional, mi decidida voluntad de acatarla y servirla.»

No desaprovechó el Rey de España la oportunidad de señalar a todos los españoles, y especialmente a las fuerzas políticas parlamentarias allí presentes, las dificultades que la aplicación de la Constitución recién aprobada traerá en el futuro y la necesidad de estar prevenidos en este sentido, porque, aclaró don Juan Carlos, si «importante es el paso que acabamos de dar en la evolución política que entre todos estamos llevando a cabo, importante es la aprobación de una ley básica como la que hoy he sancionado y que constituye el marco jurídico de nuestra vida en común. Pero pensemos que la ruta que nos aguarda no será cómoda ni fácil, y que, al recoger el fruto de la etapa que se cierra, debemos abrigar también la ilusión de no desfallecer en nuestro empeño, el propósito de no ceder terreno al



El Grupo Socialista aplaude la sanción del texto constitucional por don Juan Carlos, y su declaración de someterse a acatar la Constitución

desánimo y la seguridad de mantener el pulso necesario para sortear escollos y dificultades.

Si hemos acertado en lo principal y lo decisivo, no debemos consentir que diferencias de matiz o inconvenientes momentáneos debiliten nuestra firme confianza en España y en la capacidad de los españoles para profundizar en los surcos de la libertad y recoger una abundante cosecha de justicia y de bienestar.»

El profesor Antonio Hernández Gil (y le llamo profesor porque, fiel

ción a nadie excluye y a todos ofrece el llamamiento a la convivencia pacífica en la libertad y en la ley».

Felipe González señalaría, en una opinión de urgencia sobre el acto, la mesura y brillantez de las palabras del profesor Hernández Gil, para resaltar que la trascendencia del acto había estado en las palabras del Rey, y, sobre todo, en su «declaración formal de que, al ser una Constitución de todos, es también la Constitución del Rey, como un español más o como el primer español».

la solución de los grandes problemas de fondo que el país tiene planteados.

La intervención del presidente Suárez —en un tono crispado y excesivamente nervioso— se orientó en primer lugar a hacer un balance a grandes rasgos de la labor desarrollada por sus dos Gobiernos «en el tránsito de un sistema autoritario a otro pluralista y democrático», para centrarse finalmente en la explicación de su decisión de optar por la convocatoria electoral. A través de sus varios argumentos —necesidad de un Gobierno estable sin urgencias electorales en el futuro, despejar la incógnita de la realidad de la fuerza popular de las diferentes formaciones políticas, etcétera— se traslucía que la base de la decisión estaba en el convencimiento de UCD y su presidente que postergar una

convocatoria de elecciones generales con unas elecciones municipales a la vista, que presumiblemente darán a la izquierda el poder municipal, era someterse a un deterioro que ni siquiera con la ayuda, con los resortes del poder podían resistir, máxime cuando la negociación de los pactos económicos está interrumpida (y el Gobierno ha tenido que acudir a la forma expeditiva del decreto-ley para ocultar su fracaso), y cuando la credibilidad popular de la «fórmula Suárez» parece entrar en una crisis abierta, crisis que la propia UCD reconoció (pese a las bravatas de su secretario general, señor Arias Salgado) al acusar de una manera extraordinaria el impacto del alto porcentaje de abstenciones en el pasado referéndum constitucional.

Octavio CABEZAS

Por el temor a las municipales, Suárez convoca las legislativas

La "fórmula Suárez" parece entrar en abierta crisis

a su gran vocación didáctica, aprovechó su último acto como presidente de las Cortes españolas para, en una espléndida lección magistral, ofrecernos las grandes líneas explicatorias de la Constitución española de 1978), tras hacer referencia al significado del acto y al hecho de que una recíproca voluntad de encuentro —entre Monarquía y Parlamento— presidía este acto, señaló que «la Monarquía, que no dudó en promover el tránsito del pueblo hacia la democracia, recibe de ella esta proclama legítimadora; y correlativamente, la democracia, en cuanto ha dado lugar a un Estado de Derecho, recibe a través de él la configuración política de la Monarquía parlamentaria».

Más adelante, y al establecer el perfil básico de la Constitución, la calificó de «una Constitución auténtica y legítima. La más próxima a las aspiraciones de los partidos políticos y de los ciudadanos, aunque no el ideal mismo contemplado por cada sector de opinión. Refleja la directriz marcada por la voluntad general. Es lugar de encuentro y de coincidencia en los presupuestos básicos. La Constitu-

Suárez: por fin, habló

Un poco inesperadamente, el presidente Adolfo Suárez, se dirigió por TVE a todos los españoles (no hay que desaprovechar las oportunidades), en la noche del viernes 29 de diciembre de 1978, para anunciarnos que el primer día legal para hacerlo —de acuerdo con el mandato contenido en la famosa disposición transitoria octava de la Constitución— despejaba la incógnita del calendario político inmediato y tomaba la decisión de disolver las Cortes Generales (Congreso y Senado) y convocar elecciones legislativas para el 1 de marzo, y adelantaba también la fecha de las municipales, el 3 de abril.

Fue este acto, sin duda, el último parlamentario de las Cortes constituyentes, el último y bien trascendental, ya que las disolvía, y un acto de gobierno de enorme repercusión, ya que en el umbral de nuestra recién estrenada democracia constitucional se abre una nueva consulta al pueblo para que éste se pronuncie sobre qué fuerzas políticas sean las que dirijan el desarrollo constitucional del inmediato futuro y se enfrenten con

Calendario electoral

Publicado en el *Boletín Oficial del Estado* del día 2 de enero de 1979 el decreto de disolución de las Cortes y convocatoria de las consiguientes elecciones generales, que se celebrarán el 1 de marzo de 1979, publicamos a continuación las diferentes fechas que componen el calendario electoral de esta nueva con-

vocatoria popular a las urnas.

Igualmente, como el presidente Suárez en su alocución televisiva del pasado viernes señaló la fecha de las elecciones municipales para el 3 de abril de 1979, podemos adelantar consiguientemente el calendario electoral de los comicios generales.

Elecciones generales

Entrada en vigor decreto convocatoria	2 de enero
Fecha límite para ceses de cargos en situación de inelegibilidad	9 de enero
Fijación de secciones y mesas electorales	12 de enero
Fecha límite constitución coaliciones electorales	17 de enero
Fecha límite presentación candidaturas	22 de enero
Proclamación de candidaturas	31 de enero
Comienzo de la campaña electoral	7 de febrero
Celebración elecciones	1 de marzo
Convocatoria de las nuevas Cortes	Antes 25 de marzo

Elecciones locales

Entrada en vigor decreto convocatoria	Antes 29 de enero
Formación de coaliciones	Antes 12 de febrero
Presentación candidaturas	Antes 22 de febrero
Proclamación candidaturas	Antes 1 de marzo
Comienzo campaña electoral	10 de marzo
Celebración de elecciones	3 de abril
Constitución nuevos Ayuntamientos	19 de abril
Proclamación de diputados provinciales	21 de abril

**PRISMATICOS
RUSOS
SENSACIONALES**

ESPOZ Y MINA, 1 - PLANTA 1ª
TELEFONO 231 1974 - MADRID

Fabricamos toda clase de llaveros.

Precios especiales.

La economía y el Gobierno

El Gabinete no tiene credibilidad política

Con un retraso muy nocivo para la elaboración de una política económica para 1979 dentro de pautas democráticas de información y debate públicos, y tras el fracaso de las conversaciones entre Gobierno, empresarios y trabajadores dirigidas por el Ministerio de Economía, se han presentado en los últimos días del año unas líneas generales que propone dicho Ministerio como orientación económica para el año próximo y se ha promulgado un decreto-ley sobre rentas.

Al enjuiciar unas y otro hay que manifestar que el Gobierno ha eludido en el otoño un auténtico debate parlamentario sobre política económica, sustituyéndolo por una declaración unilateral de última hora, y se ha reemplazado con el decreto-ley sobre rentas lo que hubiera debido ser una negociación entre sindicatos y representación empresarial. El fracaso de esta última debe achacarse fundamentalmente al erróneo enfoque del Gobierno que no clarificó ni el contexto político ni el económico para 1979 y que adoptó unas posiciones rígidas sobre la mayoría de los temas, impropias de un auténtico deseo de diálogo y de negociación, y que sólo son explicables con fines electoralistas.

El Gobierno rectifica su propio Presupuesto

Buena muestra de esta actitud cerrada fue la negativa del Grupo parlamentario de UCD a prorrogar en unos días el plazo de presentación de enmiendas al Presupuesto, que solicitaban los partidos de izquierda, para acabar el propio Gobierno —hecho insólito— enmendando su Presupuesto un mes más tarde, dando la razón a quienes afirmábamos que las previsiones para el sector público quedarían modificadas por el cuadro de política general que finalmente se adoptase y que no se había sabido elaborar en tiempo oportuno.

Entre las modificaciones al Presupuesto que ahora propone el Gobierno, recogemos con satisfacción las aproximaciones a las enmiendas presentadas por el Partido Socialista, pese a haberlas tachado hace un mes de demagógicas e inflacionistas el señor Abril Martorell. Se propone aumentar el déficit presupuestario de 154.000 millones a 195.000 millones, para incrementar el gasto corriente de modo que se aproximen los aumentos de retribuciones en el sector público y en el privado —el PSOE proponía la equiparación—, así como para disminuir el endeudamiento, cada vez más insostenible, de los municipios. También se han recogido los argumentos del PSOE para aumentar el gasto de inversión en creación de puestos escolares, en construcción y en reforzar y sanear la estructura financiera de las empresas públicas. Sin embargo, se mantienen diferencias considerables de criterio, pues seguimos considerando que en los Presupuestos para el 79 deberían aumentarse las transferencias a la Seguridad Social, con el fin de que se alcance el porcentaje de financiación estatal de la misma previsto en los acuerdos de la Moncloa y, más concretamente, que se disponga de fondos para extender la muy insuficiente cobertura de las prestaciones por desempleo y, también, para elevar el bajo nivel de inversión en instalaciones hospitalarias. De igual modo mantenemos nuestra opinión sobre la insuficiencia de un fondo de compensación



Miguel Boyer, coordinador del Grupo de Economistas del PSOE

interregional de sólo 20.000 millones para abordar eficazmente la tarea de disminuir las desigualdades entre las distintas regiones de España.

Peligroso triunfalismo

El documento presentado por el Gobierno contiene un análisis de la evolución económica en 1978, de un triunfalismo que consideramos injustificado y peligroso, por cuanto pudiera inducir a conclusiones erróneas sobre la situación de partida y la política a aplicar en el año entrante. Aunque hay que recalcar

tivo, sólo ha descendido 2,5 puntos en 1978 (del 22,3 al 19,7%). En cuanto al equilibrio exterior alcanzado, no se debe a una modificación profunda de la estructura productiva —que requiere más tiempo y acciones más decididas—, sino que es resultado de la depresión interna, que paraliza las importaciones y obliga a buscar salidas en el exterior para la producción, y de factores excepcionales, que el propio Ministerio de Comercio acaba de calificar de irrepetibles. Por consiguiente, el excedente de la balanza de pagos corrientes es frágil y no constituye una base suficientemente sólida



La intransigencia del señor Abril ha llevado a una difícil salida

dificultades financieras de las empresas y la caída de la inversión ha sido doble también que la prevista.

Política económica, política electoral

Ahora, para 1979, el Gobierno presenta un cuadro de política económica contradictorio, utópico y dirigido a su público electoral de derecha, que pretende como posible alcanzar un altísimo crecimiento de la inversión del 8,4% y un bloqueo del paro, al mismo tiempo que se hacen unas políticas monetaria y salarial restrictivas

UGT y de CCOO, se ha presentado como derecho del Gobierno el de fijar lo que interesa a 36 millones de españoles, frente a unos intereses parciales representados por los sindicatos. La realidad es que nadie puede arrogarse la representación de todos los españoles, sin caer en tentaciones totalitarias, a menos que abandone la práctica del decreto en estos temas de tan gran trascendencia general, y acepte el debate parlamentario que corresponde a los proyectos de ley. Al no haber ocurrido esto, el decreto sólo representa la opinión y los intereses del Gobierno y —a lo sumo— de la UCD, en una operación para salvar la cara tras la desastrosa gestión de las conversaciones tripartitas.

Por ello no vale la pena profundizar en dicho decreto, lleno además de imperfecciones, pues equipara ridículamente el control salarial masivo al control de alquileres y de dietas de los consejos de administración, olvidando todas las otras categorías fundamentales de rentas, y que carece de toda garantía y precisión en cuanto a que no aumentará el paro, esperanza que el Gobierno basa, no sabemos si con ingenuidad o con cinismo, en que continúe descendiendo la proporción de españoles activos respecto a la población total que, con un 36%, es bajísima para un país europeo.

Sólo resta esperar que las organizaciones sindicales y patronales consigan superar el callejón difícil donde las han dejado la indecisión y las manipulaciones gubernamentales y lleguen a acuerdos que contribuyan a sacar adelante la economía del país y que, de alcanzarse, tendrán ciertamente más garantía y permanencia que un decreto y unas directrices urdidas *in extremis* por un Gabinete ministerial que carece ya de toda credibilidad política.

Gabinete Técnico del PSOE

- Una declaración unilateral de última hora sustituye a un auténtico debate parlamentario
- El decreto pretende salvar la cara tras su desastrosa gestión

el papel positivo de los acuerdos suscritos en la Moncloa por todos los partidos con representación parlamentaria, que permitieron afrontar por fin los problemas que los Gobiernos anteriores no habían encarado, el escaso empuje del Gobierno para abordar las reformas profundas de estructura que exige la situación y un sesgo restrictivo a la hora de aplicar los diversos instrumentos económicos —en particular los monetarios—, han limitado la extensión del éxito y han conducido a un coste social mucho más elevado de lo previsto.

En la lucha contra la inflación durante 1978, el éxito ha sido bastante menor de lo que indica la contemplación únicamente del índice de precios al consumo —influido por el excepcional año agrario— al que continuamente se refiere el Gobierno, pues el índice general de precios del producto interior, que es el más representa-

para hacer posible un crecimiento sostenido de la economía española, pues cualquier reactivación corre el riesgo de acabar con él. La falta de acciones en profundidad para la reconversión industrial —para la que se está perdiendo un tiempo precioso—, para renovar la empresa pública, para aplicar una política de precios de la energía, para transformar la Seguridad Social, para modificar la decadencia del sector de la construcción, para readaptar las estructuras agrarias y tantas otras carencias, han conducido a que la política económica durante el año 1978 tuviese un coste social mucho más elevado de lo previsto. El paro cuyo incremento se cifraba en los acuerdos de la Moncloa en 100.000 personas más, habrá aumentado este año en 250.000. La política monetaria, aplicada en un sentido restrictivo de modo mucho más brusco que lo concordado en aquellas negociaciones, ha creado extraordinarias

para reducir la inflación en 7,5 puntos (del 19,7 al 12% medida por el índice de precios del PIB). La lucha contra la inflación debe ciertamente proseguirse, pues es un mal que afecta gravemente a toda la población, pero no puede hacerse con tal brusquedad si se reconoce que en el año próximo debe darse prioridad a la generación de empleo y a la inversión, tanto más cuanto que habrá de encajarse un importante aumento de los precios de la energía, aunque la demagogia gubernamental pretenda que no es necesario modificar los precios «por ahora», lo que debe entenderse como «antes de las próximas elecciones».

Con el reciente decreto-ley sobre rentas el Gobierno ha introducido un elemento de rigidez coactiva en lo que debería ser —y esperamos todavía que sea— negociación flexible entre representaciones obrera y patronal. En el debate del señor Abril con los secretarios de la

Tarifas de suscripción EL SOCIALISTA		ESPAÑA	EUROPA	AMERICA	RESTO DEL MUNDO
6 meses (26 números)	PERIODICO (1)	585	585	585	585
	CORREO	5	275	695	1.005
	TOTAL	590	860	1.280	1.590
12 meses (52 números)	PERIODICO (2)	1.040	1.040	1.040	1.040
	CORREO	10	550	1.390	2.010
	TOTAL	1.050	1.590	2.430	3.050

Los envíos al extranjero se realizarán por vía aérea.

(1) Precio bonificado con un 10% de descuento (ejemplar a 22,5 pesetas).

(2) Precio bonificado con un 20% de descuento (ejemplar a 20 pesetas).

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Les rogamos nos comuniquen los cambios de señas al menos con un mes de adelanto. Ello es debido a que los nuevos datos han de ser procesados por ordenador y esta operación exige un tiempo para su realización.

Para ganar en rapidez y evitar errores, acompañen a su solicitud de cambio el número de suscripción o mejor una faja de envío.

Oviedo, Gijón, Avilés: triángulo de demoliciones

Asturias: no entraron los moros, pero sí la piqueta

Cuando el 10 de agosto de 1977 saltaba la noticia del robo de las joyas de la Cámara Santa de la catedral de Oviedo, el país entero se llevó las manos a la cabeza, al mismo tiempo que se imputaban responsabilidades en todas direcciones.

Pero no por menos conocido y noticioso es menos importante el proceso de degradación a que está siendo sometido el conjunto de valores histórico-artísticos de Asturias (Llanes, Gijón, Avilés, Oviedo) están deteriorándose a pasos agigantados y si no se toman medidas inmediatas perderán irremisiblemente su identidad histórico-arquitectónica.

La arquitectura rural asturiana, deteriorada

La típica arquitectura rural asturiana está desapareciendo a marchas forzadas, tanto en las poblaciones pertenecientes a la cuenca minera como en las que conforman la zona industrial definida por el triángulo Avilés, Gijón, Oviedo. En pueblos como Mieres, Sama de Langreo, La Felguera, cada vez más industrializados, la continuidad en el deterioro urbanístico es constante desde la industrialización minera en el siglo pasado. El peligro surge al detectarse la ampliación de este deterioro, que empieza a afectar a concejos asturianos que hasta fechas recientes se mantenían intactos. Ejemplo de esto lo tenemos claro en Sobrescivio, núcleo de una bellísima arquitectura rural donde están surgiendo casas de hormigón de tres o cuatro plantas que rompen la armonía de las antiguas construcciones.

Si pasamos a ciudades de mayor tradición cultural el desastre vemos que está generalizado. Llanes, villa nobiliaria, en la costa, lugar lleno de palacios, la encontramos en un estado de verdadera incuria y destrozo. El palacio del Duque de Estrada tiene su fachada norte totalmente arruinada, al igual que

ocurre en otros muchos palacios de Llanes. Esta ciudad es víctima de un proceso especulativo que, para mayor mofa, hacia sus habitantes, es ignorado u ocultado por una asociación fantasma, de tendencia Alianza Popular, llamada Asociación de Amigos del Paisaje de Llanes, y que para hacernos idea de su inoperancia nos basta con pensar que todos sus socios residen en Madrid y que la única misión de esta entidad consiste en levantar cada verano un monumento al socio de la misma que esté más en candelero. Pero para que el pitoreo se consolide más y mejor, encima la tal «asociación» recibe gran apoyo del Ministerio de Cultura y, claro está, hace muy buenas migas con la conocida asociación reaccionaria Hispania Nostra, esta última simple entidad de defensa de intereses de propietarios de casas.

Oviedo, después de dos destrucciones en este siglo, puede salvarse

El casco antiguo de Oviedo se conserva relativamente bien si tenemos en cuenta que la ciudad ha sido destruida dos veces en lo que va de siglo, con diferencia de dos años; primero, en el año 34, con la revolución, y después, en la guerra durante el cerco del 36.

De estas dos destrucciones, los monumentos, tanto estructuralmente como en las obras de arte que contenían, pudieron ser restaurados y por tanto salvados sin mayores dificultades. Hubo por otra parte la amenaza, en otras ciudades españolas consumada, de que el Oviedo económicamente pujante se tragara al Oviedo antiguo y así surgió la calle Uría con su continuación, la calle de Fruela, a modo de flechas que apuntan directamente hacia el Fontán, que es, sin duda, el barrio más típico de la ciudad. Esta obra hubiese supuesto el derribo de la iglesia de San Isidoro y la posterior desaparición del Fontán. Mas sin

dialéctica no puede entenderse el proceso de destrucción que afecta en la actualidad a la capital asturiana. Cuando este Oviedo decimonónico que fue amenaza contra el casco antiguo, ha pasado a ser histórico, el franquismo se lo ha cargado. Así, la calle Uría ha visto desaparecer los chalets que de una parte la flanqueaban, quedando en pie todavía numerosas casas eclécticas y neobarrocas en grave peligro de ser derribadas. Otro ejemplo de la destrucción de esta zona lo tenemos en el rascacielos conocido por La Jirafa, construido cuando era gobernador el fascista Labadie Otermin, luego director del Instituto Nacional de Previsión, que llegó a decir que así Oviedo contaba con dos torres, la de la catedral y la de La Jirafa, como símbolos de la ciudad. Así, pues, el Oviedo del eclecticismo, del fin del siglo XIX, éste continuará en su trama urbanística, pero los elementos que conforman este entorno desaparecerán del mismo modo que cayó el palacete de Concha Heres víctima de los «amos» de la ciudad. Es pues necesario extender la declaración monumental de Oviedo a toda esta trama decimonónica complementando así al decreto de 11 de febrero de 1955, que protegía el casco antiguo; San Julián de los Prados, gran basílica de Alfonso II el Casto; las dos iglesias ramirenses de Santa María del Naranco y San Miguel de Lillo y el entorno del barrio del Fontán.

La destrucción del Gijón monumental, sin adjetivos para calificarla

Gijón es una de las ciudades más trituradas del país. El número de monstruosos rascacielos que allí tienen aposento sólo es comparable al de Alicante, donde hace años ya había más de catorce rascacielos ilegales. La política de los hechos consumados tomó carta de ciudadanía en Gijón, donde se construía



Arco de San Vicente y museo Arqueológico

sin licencia y posteriormente se legalizaban las obras.

Gijón consta de un barrio antiguo en la península de Santa Catalina, llamado Cimadevilla. Este barrio está sucio, depauperado socialmente, cubierto literalmente de mugre, de tal forma que aquello más que un barrio típico es un verdadero suburbio. La guasa de nuestros gobernantes declaró a Cimadevilla conjunto histórico-artístico por decreto de 20 de febrero de 1975, cuando ya poco o nada había que salvar. El gran choque se produce al pasar de Cimadevilla al núcleo decimonónico que forman la plaza Mayor y la plaza del Marqués. Este que es el Gijón de Jovellanos está siendo arrasado sin piedad. Así, en la citada plaza del Marqués se han construido dos rascacielos frente al palacio de Villagigedo. Otro edificio de importancia sigue en pie en esta zona. Se trata del que fuera primer Instituto de Enseñanza Media de España, en su tiempo llamado Real Instituto Asturiano y hoy Instituto Jovellanos. Su primera planta es obra de Villanueva, de estilo neoclásico y construida en el siglo XVIII, y la segunda, ecléctica. Pues bien, el edificio está totalmente mugriento y abandonado, y en parte de él se aloja el mediocre museo de la Gaita.

Las avenidas de la Victoria y Rufo Rendueles son el paseo Marítimo de Gijón, popularmente llamado «el muro». A estas calles les queda un frente de fachada ecléctica que quieren derribar en beneficio del tráfico rodado. El Ayuntamiento no para de cometer atrocidades en este Gijón decimonónico y de paso beneficia a aristócratas que han dejado medio derrumbarse sus casas solariegas y palacios. Así, el marqués de Villagigedo, que por cierto no anda en la penuria, le ha vendido su palacio al Ayuntamiento después de dejarlo semiderruido. También el franquismo construyó la ahora inútil

Universidad Laboral José Antonio Girón. El derroche fue grande. Todo eran mármoles, piedras labradas y materiales nobles. Pero, es más, recuerdan los gijoneses cómo entraban los camiones cargados de cemento por una puerta y salían igual por la otra. El chollo estaba montado para hacer honor a otro que disfrutaba José Antonio Girón, quien ostenta título de licenciado en Derecho por un decreto de su padrino Franco bajo la excusa de su extravío. ¿Se había extraviado tal título que nadie recuerda en qué Universidad se obtuvo?

Avilés, la siderúrgica ennegrece la ciudad

En Avilés destacan numerosos palacios que la convierten en una ciudad-villa monumental con abundante arquitectura civil barroca. Pero desde la instalación de la siderúrgica su población ha llegado a ser de 150.000 habitantes, lo que ha provocado la construcción de múltiples edificios-colmena del tipo del barrio del Pilar o Moratalaz en Madrid. El conjunto histórico-artístico de Avilés está protegido por decreto de 27 de mayo de 1955. Pues a pesar de esto, los desmanes se producen sin parar. Así, en la popular calle de Galiana incluida dentro del casco antiguo, se está levantando un rascacielos que ya va por la planta doce. Si no tiene licencia de la Comisión Provincial del Patrimonio Artístico, la obra es clandestina; y si la tiene, es ilegal. Así, pues, el edificio Carbayedo, tal es su nombre, debería ser demolido inmediatamente. De momento ha servido para dar la señal de alarma en Avilés. Todo esto lo único que viene a demostrar es la inoperancia y desidia del Ministerio de Cultura y del Gobierno UCD con respecto al patrimonio monumental.

Eduardo ROMERO VERDU



Plaza de la Escandalera. Al fondo, un monstruo de hormigón



Tarradellas intentó boicotear la firma del Estatuto de Autonomía para Catalunya. Esperó, hasta el último momento, la convocatoria de elecciones generales para descalificar la actuación de los parlamentarios...

Se aprobó el Estatuto

Tarradellas no pudo con los parlamentarios

A las siete de la tarde del pasado día 29, la Asamblea de Parlamentarios catalanes aprobó, en una sesión calificada por todos los medios políticos de "histórica", el Estatuto de Autonomía de Catalunya. Se culminaba, de esta manera, la primera fase de elaboración de dicho Estatuto, fase que ha pasado por muy diversos avatares, en especial debido a las maniobras del presidente de la Generalitat para retrasar dicha aprobación, y que tuvo su punto culminante en la jornada del pasado día 28, en la que, al parecer, se decidió el pleno de la Asamblea de Parlamentarios que debería aprobar solemnemente dicho Estatuto de Autonomía.

Tarradellas: erre que erre

Uno: Todo comenzó tras la decisión de los parlamentarios vascos y catalanes de presentar conjuntamente a las Cortes españolas sus respectivos textos autonómicos.

Para que los parlamentarios vascos y catalanes presentasen conjuntamente sus textos autonómicos, los segundos deberían ser convocados el día 29 para la aprobación solemne de su respectivo Estatuto.

Por otro lado, según la disposición transitoria segunda de la Constitución, la convocatoria de los parlamentarios corresponde al organismo preautonómico cuando éste existe.

Dos: Según fuentes de la «comisión de los veinte», redactora del anteproyecto, el pasado día 22 se entrevistaron Tarradellas y el diputado de Alianza Popular López Rodó. Al término de esta entrevista, López Rodó anunció que presentaría enmiendas al proyecto aprobado por «la comisión de los veinte» en la comisión constitucional de las Cortes españolas.

Tres: Dos días después, los miembros de «la comisión de los veinte» se reunieron con el «presidente de la Generalitat». Al parecer, y según declaraciones efectuadas por los miembros de dicha comisión a la prensa, el pesimismo se agudizó debido a la actitud de Tarradellas en dicha entrevista. Actitud que se calificó de claramente abierta al retraso de la convocatoria de la Asamblea de Parlamentarios.

A los miembros de la comisión les sentó bastante mal las maneras del presidente, no sólo en su actitud hacia la aprobación del texto autonómico catalán, sino incluso por sus modales «protocolarios». En un momento determinado, Tarradellas dispuso que los miembros de la «comisión» se colocasen por orden alfabético, lo cual se entendió

como un claro menosprecio hacia Andreu y Abelló, presidente de dicha comisión.

Por otra parte, y según fuentes de la comisión, «Tarradellas obra de manera concertada con el diputado barcelonés López Rodó». La idea generalizada era la de que Tarradellas intentó retrasar la ratificación formal del Estatuto hasta que Suárez decidiese disolver las Cortes, para luego argumentar que los parlamentarios salientes no estaban autorizados a presentar ningún anteproyecto de Estatuto.

Cuarto: El día 28 el desconcierto era patente en los mentideros políticos de Catalunya. En primer lugar, lo insólito de la convocatoria del «Consell», que normalmente se reúne por la mañana, y que en esta ocasión había sido convocado para las seis de la tarde, con el agravante de que a las siete Tarradellas recibiría, junto al «Consell», a los representantes de los medios de comunicación catalanes con motivo de las fiestas navideñas.

Amenazas de dimisión del «Consell»

Aunque también se habló de posible crisis por parte de los miembros del «Consell» que, inclusive, estaría forzada por el mismísimo «presidente de la Generalitat», lo cierto es que fuentes cercanas a los «consellers» señalan el hecho de que éstos forzaron a Tarradellas a una decisión a favor de la convocatoria de la Asamblea de Parlamentarios bajo la amenaza de dimisión colectiva. Al parecer, Tarradellas intentó replantear, poco después de comenzado el pleno del «Consell», el capítulo conflictivo del «Estatut» que hace referencia al sistema electoral. La negativa rotunda por parte de los «consellers» a modificar un ápice del texto del Estatuto y la amenaza de dimisión, obligaron a Tarradellas

llas a aceptar el texto, tal y como salió de la «comisión de los veinte».

Según algunas fuentes, como contrapartida, los «consellers» aceptaron que el presidente redactara una especie de colofón al texto autonómico. Las versiones que circulan sobre dicho colofón son contrapuestas. Unos hablan de la posibilidad de que el escrito abra la puerta a la revisión del articulado del Estatuto. Y otros dicen que quedarán en una sencilla aclaración de principios y llamamiento a la unidad del pueblo catalán.

Historia con final feliz

Lo cierto es que el principal escollo se ha salvado y que los parlamentarios catalanes pueden sentirse satisfechos por su excelente labor. Ahora resta el paso del Estatuto por la comisión constitucional y el referendo del pueblo catalán. Por fin, Catalunya tiene Estatuto de Autonomía. Y nunca mejor dicho, después del difícil parto. Parto que podría haber sido más fácil de no ser por la actitud, una vez más, claramente personalista del cada-vez-menos-honorable «señor Tarradellas».

J. C.

Constituido el "Grupo de los dieciséis"

Galicia: a redactar el Estatuto

Los representantes de los partidos políticos extraparlamentarios y entidades gallegas que en su día presentaron a la Xunta de Galiza textos articulados, bases, o simples aportaciones para colaborar en la redacción del que será anteproyecto de Estatuto de Autonomía para Galicia, fueron convocados por el presidente Rosón para, de entre ellos elegir a los tres integrantes del grupo de trabajo que refundirá los distintos proyectos en uno solo. Dicho grupo de trabajo, conocido comúnmente por «Grupo de los dieciséis» está compuesto por representante parlamentarios, extraparlamentarios y de entidades locales y diputaciones provinciales. Definitivamente, el «Grupo de los dieciséis» queda integrado por ocho miembros de UCD, dos del PSOE, dos de AP y los cuatro restantes distribuidos entre el Partido Comunista Galego, POG, PG y PTG.

Discrepancias y divisiones entre los grupos políticos

Las discrepancias entre los asistentes surgieron cuando el Movimiento Comunista de Galicia propuso la posibilidad de rechazar colectivamente la participación en el «Grupo de los dieciséis», por considerar que la representación extraparlamentaria permitida por la Asamblea de Parlamentarios tiene «un carácter restringido y discriminatorio». A esta propuesta se negaron rotundamente todos los grupos asistentes. Ante tal negativa, el MCG presentó una nueva propuesta consistente en que todos los grupos tuviesen derecho a voz en la comisión de trabajo, aunque sólo dispusiesen de tres votos. La propuesta, al igual que la anterior, fue rechazada.

Toda la polémica suscitada por el Movimiento Comunista de Galicia viene a raíz de la inclusión en el grupo de trabajo del Partido Comunista Gallego directamente sin necesidad de someterse a la eventualidad de ser o no elegido como extraparlamentario. Esta inclusión originó, las pasadas semanas, protestas por parte de los grupos políticos extraparlamentarios, y en especial del mencionado MCG, de la Asamblea Nacional Popular Gallega y del Bloque Nacional Popular Gallego.

La historia tiene sus comienzos cuando UCD propuso a la Asamblea de Parlamentarios gallegos la inclusión automática del PCG en el grupo de los dieciséis. Esta propuesta fue aprobada por la Asamblea, y entonces estalló la polémica, suscitada por las reiteradas posiciones de protesta de los partidos anteriormente mencionados, los cuales calificaron esta decisión de «actitud discriminatoria respecto a las fuerzas políticas gallegas» y de «maniobra ucedista de cara a la redacción del Estatuto de Autonomía gallega».

El PCG sale al paso

Ante estas manifestaciones, el PCG salió al paso por boca de su secretario general, Santiago Alvarez, quien en unas declaraciones señalaba las razones por las que el Partido Comunista Galego es «el partido representado en el Parlamento, porque nos viene dado por el hecho de ser una organización que, con plena capacidad de decisión y autonomía, es parte integrante del Partido Comunista de España». Otras razones que, a juicio del secretario general del PCG, son determinantes, se refieren a que los comunistas gallegos «sacaron más votos en las elecciones del 15 de junio, tras los partidos parlamentarios, implantación real entre obreros, otras capas populares y entre las fuerzas gallegas de la cultura».

Asimismo, Santiago Alvarez señaló la necesidad de que «los grupos autodenominados nacionalistas reflexionen sobre el hecho de que si el Estatuto es posible, es debido a la coherencia de quienes venimos luchando por él, en vez de hacer una política testimonial que no ayuda para nada ni a los trabajadores, ni a la democracia ni a Galicia».

Diversos sectores políticos han señalado la necesidad de acelerar esta fase, debido al retraso en que se encuentran los trabajos en comparación con el resto del Estado español. Este retraso se agudiza más si se tiene en cuenta que todavía resta otra fase de elaboración del Estatuto, que consistirá en la definitiva redacción del texto por parte de los parlamentarios gallegos para su posterior aprobación en las Cortes españolas, y referendo del pueblo gallego.

La autonomía del País Vasco, lista

Euskadi, la primera

El pasado día 29 tuvo lugar en Guernika el acto solemne de la firma del proyecto de Estatuto de Autonomía de Euskadi por los integrantes de la Asamblea de Parlamentarios vascos. A dicha asamblea asistieron todos sus miembros, incluso el titular de la cartera del Interior del Consejo General Vasco, «Txiqui» Benegas, que esos días pasados tuvo que convalecer de una ligera enfermedad.

Previo al acto de la firma, se reunió el Consejo General bajo la presidencia de su titular, el socialista Ramón Rubial. Esta reunión tuvo como principal misión la de analizar el proceso de elaboración y aprobación del texto y la de convocar a todos los parlamentarios con el fin de firmar, de modo solemne, el anteproyecto de Estatuto.

Junto a dicha convocatoria, el Consejo General Vasco estimó pertinente la presencia de los grupos extraparlamentarios que han trabajado en la elaboración del anteproyecto de Estatuto, para que firmasen también dicho proyecto de Estatuto con el fin de que quedase constancia de su apoyo al mismo. A esta convocatoria no

asistieron los grupos integrados en la Coordinadora Abertzale Sozialista (KAS), que no apoyan el actual Estatuto de Autonomía, por entender que su elaboración debería haberse pospuesto a la celebración de las elecciones municipales.

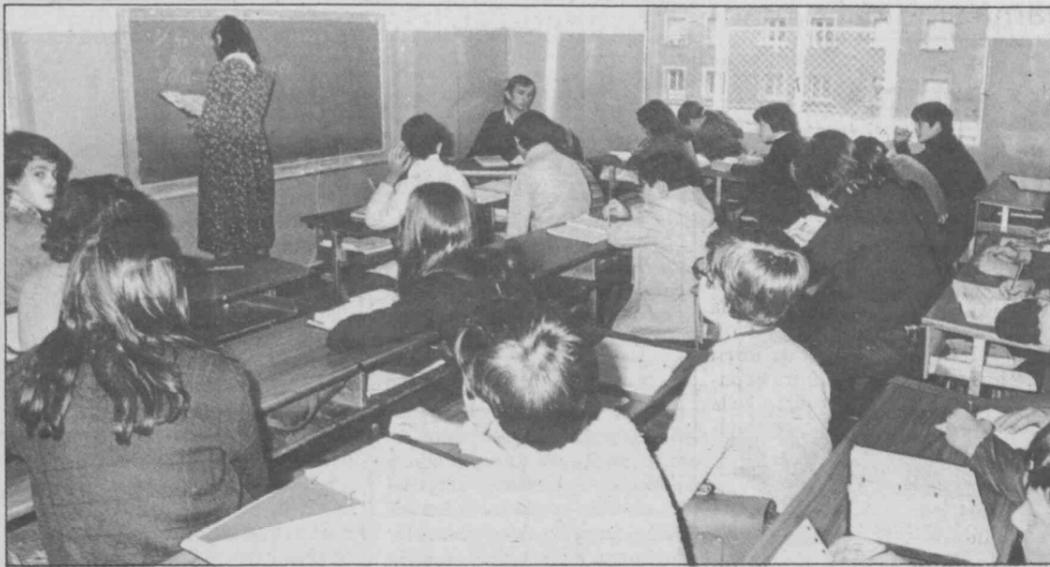
Casi todos de acuerdo

Casi todos los grupos parlamentarios y extraparlamentarios se han pronunciado positivamente respecto al Estatuto de Autonomía. Sólo UCD entiende que algunos puntos de dicho Estatuto pueden ser «anticonstitucionales», sobre todo la disposición adicional que hace referencia a la «no renuncia por parte del pueblo vasco a los

derechos que como tal le puedan corresponder».

Las dos principales figuras de UCD en Euskadi, los diputados Viana y Echevarría, que estuvieron ausentes de la sesión final, han señalado su intención de modificar en la comisión constitucional dicha disposición final.

Por otra parte, el resto de los grupos políticos que apoyan el texto autonómico vasco han señalado su convencimiento de que la disposición final no es, ni mucho menos, anticonstitucional. Desde el Partido Nacionalista Vasco, que señala que el texto autonómico «no es anticonstitucional ni supone un desafío a la soberanía del Estado», hasta las reiteradas declaraciones de los diputados y senadores socialistas vascos en el sentido de que se han tenido en cuenta en todo momento las directrices de la Constitución en materia de autonomías.



Las autoridades del Ministerio de Educación y Ciencia se oponen a que los alumnos participen, de alguna manera, en la gestión de su enseñanza en sus centros escolares

Instituto Santamarca

Los socialistas, a favor de la participación

El Grupo de Educación del PSOE manifiesta su apoyo a los esfuerzos de participación en la enseñanza que mantienen la directora, el jefe de estudios, el claustro, la Asociación de Padres y los alumnos del instituto madrileño Santamarca, a la vez que rechaza el modelo autoritario de gobierno de los centros que propicia el actual equipo ministerial.

Ante el lamentable espectáculo que las autoridades del Ministerio de Educación y Ciencia protagonizan desde hace varias semanas, consecuencia del expediente sancionador instruido a la directora y jefe de estudios del INB Santamarca de Madrid —acusados de introducir en determinados aspectos de la gestión del centro la participación de los alumnos—, estimamos necesario exponer las siguientes precisiones:

● Contrariamente a lo que sostiene el director general de Enseñanza Media, Raúl Vázquez, el MEC tiene planteada una lucha ideológica en materia de participación. Lo demuestran el citado expediente sancionador contra los responsables de tímidas intenciones participativas, el cerrado rechazo del señor Cavero a discutir la proposición socialista sobre los consejos escolares, el contenido de reiteradas manifestaciones —contrarias a los principios de la gestión democrática— realizadas por

miembros del actual equipo directivo del Ministerio y el hecho de que Raúl Vázquez se manifieste, rotundamente, a favor de un sistema jerárquico y burocrático de gestión de los centros y en contra de la participación real de la comunidad escolar en decisiones que vitalmente le conciernen.

● El señor Vázquez utiliza para

delo educativo. En materia de gestión de centros, le basta con defender el continuismo del modelo heredado del franquismo y adaptarlo a las exigencias de los intereses actuales.

● Son absolutamente recusables las declaraciones del señor Vázquez (*Ya*, 20-12-78) que, de hecho, vienen a justificar todo el

El Ministerio de Educación y Ciencia no quiere que haya gestión democrática en los centros escolares

combatir la gestión democrática el sofisma de que los centros públicos son de la sociedad y no de los padres, profesores y alumnos. Verdad que nadie discute; pero ello no implica que el único ente legitimado para gobernar un centro en nombre de la sociedad sea un director nombrado por el MEC. También en el centro convive una parcela de miembros de la sociedad con derecho a ser escuchados y a participar adecuadamente en las decisiones sin perjuicio de las funciones que el centro debe cumplir en beneficio de sus diversos estamentos y de la sociedad.

● No es preciso afirmar, como hace el señor Vázquez, que el MEC no está intentando anticipar la realización de su concepción del mo-

delo educativo. En materia de gestión de centros, le basta con defender el continuismo del modelo heredado del franquismo y adaptarlo a las exigencias de los intereses actuales.

● La función de juez instructor se ha encomendado a un funcionario poco apto para realizar, con imparcialidad y objetividad, su misión. No puede haber garantías plenas cuando el juez instructor se convierte en parte y contrapone sus opiniones personales a las de los inculcados utilizando expresiones despectivas como «la participación de los alumnos se debe a arteros manejos de la directora y el jefe de estudios».

Grupo de Educación del PSOE

Zaragoza

Los socialistas de Torrero, de fiesta

Los socialistas del barrio zaragozano de Torrero se pusieron de fiesta por dos motivos: por celebrar la aprobación del texto constitucional, sometido a referéndum popular el pasado 6 de diciembre, y por festejar el primer aniversario de la inauguración de su Casa del Pueblo. Un día es un día.

En el barrio —nos cuentan los compañeros—, la participación en el referéndum fue superior al 70% y contó con casi un 90% de votos afirmativos sobre el total. Así que se pusieron a celebrarlo e hicieron coincidir el día de la fiesta con el aniversario de la fundación de su Casa del Pueblo. Por la mañana

los niños de las familias socialistas vieron una película de dibujos animados y participaron, pincel en ristre, en un concurso de dibujo y pintura, abierto para concursantes cuya edad fuera a partir de los dieciocho meses y no pasara de los catorce años. Hubo premios para todos.

En el salón de actos del local socialista hubo un monólogo baturo, una película, un recital poético-musical y sangría a discreción que se repartía en el *ambigú* a todos los vecinos que se acercaban al lugar. Participaron los militantes de este y otros barrios en preparar y disfrutar la fiesta. Y por allí se acercó el vicepresidente de la Diputación General de Aragón, Jaime Gaspar, también compañero del barrio de Torrero, quien tuvo unas palabras para todos los asistentes.



EL SOCIALISTA

De ayer a mañana

● 1887. Madrid. Semana del 7 de enero. Edición semanal.

LA PROSTITUCIÓN... CÁNCER DE LA SOCIEDAD DE CLASES

Analiza EL SOCIALISTA las causas y raíces de la prostitución, buscando una explicación política y sociológica y no moralista o religiosa como argumenta la sociedad burguesa. A este respecto dice:

«La prostitución, como la inmoralidad en todas sus fases, no es característica o exclusiva de tal o cual condición política y religiosa de este o del otro pueblo: reside en las entrañas mismas del régimen burgués» (...) «La prostitución en España, como en todos los países en que el desequilibrio económico va acentuando sus desastrosos efectos, adquiere de día en día espantoso crecimiento y se manifiesta con caracteres idénticos.»

Finaliza diciendo: «La prostitución es, pues, un cáncer que sólo será extirpado en la sociedad comunista, donde la mujer, desarrollada como el hombre en plena igualdad económica, perfectamente garantizada su existencia, no se verá obligada a hacer infame mercadería de los goces sexuales, sino satisfacción honrada y necesaria impuesta por las leyes naturales.»

● 1904. Madrid. Semana del 8 de enero. Edición semanal.

LAS CRISIS DE TRABAJO

Vistas las noticias inquietantes que se reciben de todas las regiones de España, sobre la abrumadora escasez de trabajo, nuestro semanario hace oír su voz ante un problema que afecta tan directamente a la clase obrera.

«Lo que sucede es una de tantas manifestaciones del flujo y reflujo que están sometidos los pueblos bajo el imperio del capitalismo, cuya base esencial, en pugna con las exigencias racionales de una sociedad equilibrada, da por resultado esas oscilaciones bruscas de prosperidad ficticia y de extrema y general miseria, y cuyas consecuencias se traducen en malestar insostenible del proletariado.»

El deber de todo socialista en estas circunstancias es: «Extremar la propaganda de nuestras ideas: las crisis de trabajo son lecciones de hecho, que hacen ver claro aun a los más obcecados, y con colaborador tan activo, debemos procurar atraer al campo de la lucha de clases al mayor número de combatientes, no sólo para apresurar la batalla final, sino para ejercer presión incontrastable sobre nuestras clases directoras, necesitadas de enérgico acicate para que marchen al compás de otras burguesías más ilustradas, y para poder recabar de ellas condiciones de vida racional para el proletariado.»

● 1954. Toulouse. Semana del 7 de enero. Edición semanal.

EL "GENIO POLITICO" DEL CAUDILLO

(Del editorial de EL SOCIALISTA): «No, el caudillo no es ni parece un aliado de Estados Unidos, sino un servidor suyo estipendiado, que les ha hipotecado España empujado por el miedo insuperable a los efectos de la ruina que ha producido en ella. La actitud de Estados Unidos es perfectamente explicable. No han buscado ellos en el tratado ningún valor político, sino el valor estratégico del territorio español. Todo lo que había que hacer era negárselo o concedérselo, y, en este último caso, convenir el precio.»

En haber concertado ese chaloneo están los éxitos diplomáticos que se ha jactado el caudillo en su balance de fin de año. Todos —la UNESCO, el Concordato— son efectos de la misma causa. Ciertamente para conseguirlos han hecho falta cualidades especiales que no todos hubieran tenido: las de ser capaz de sacrificar a España para cubrir el propio fracaso. Ese es el "genio político" del caudillo.»

Aurelio MARTIN NAJERA
(De la Fundación Pablo Iglesias)

EQUIJMO s.l

sociedad de equipo y mobiliario para comercio.

* Instalaciones comerciales.

* Reformas.

* Fachadas.

navarra 24 dup.

madrid_20.

tel: 450.54.07.

1978: aunque se clarificó el panorama sindical

Se agudizó el desfase entre realidad y legalidad

A la hora de hacer un breve balance en el área sociolaboral del ya fenecido 1978 es necesario hacer una clara distinción entre la frialdad cuantitativa de los datos, sin lugar a dudas optimistas, ofrecidos por el Ministerio de Trabajo, y la realidad de la situación. Los primeros reflejan un descenso muy importante en el volumen de conflictividad frente a 1977, propiciado fundamentalmente por los pactos de la Moncloa, que en buena medida garantizaron la «paz social» en los últimos doce meses. Resultados, como digo, altamente positivos y esperanzadores. Sin embargo, en el terreno cualitativo, 1978 ha sido un año pobre y huérfano, en el que la política antisindical del Gobierno de UCD consiguió retardar aún más la reforma laboral, la democratización de las relaciones industriales en nuestro país.

El profundo desfase existente entre realidad y legalidad sindical se ha agudizado por el empeño de un Gobierno en retardar lo más posible la equiparación de la realidad sociolaboral a la política, consciente del grave peligro que entraña para sus intereses de partido —mantener el poder— el reforzamiento de las centrales de clase y especialmente de la UGT. En cualquier caso, a la hora de hacer una valoración de lo que ha dado de sí 1978 ésta es positiva, porque a pesar de la política antiobrera de UCD, las centrales sindicales mayoritarias han conseguido avanzar hacia la nueva configuración legal, mediante la presión y los hechos, arrancando convenio a convenio esos derechos sindicales que nunca llegan.

Tres aspectos a considerar

En este análisis general hay tres acontecimientos que por sí mismos definen los últimos doce meses. En primer lugar, las elecciones sindicales, que ocuparon prácticamente el primer trimestre del año y que sirvieron para despejar la maraña de siglas y clarificar el panorama sindical. Estas elecciones, que en un principio estaban premeditadamente minimizadas por el decreto de 6 de diciembre de 1976 —una norma plagada de lagunas, inconclusa—, sin embargo, sirvieron

para despejar la incógnita sindical, gracias a que UGT y CCOO, en la ya histórica reunión del 14 de diciembre, conscientes de las insuficiencias del decreto, llenaron sus vacíos fundamentales. En primer lugar, pusieron fechas de celebración para no diluirlas en el tiempo como pretendía el Gobierno y, en segundo término, el más importante, darle carácter de generales. A pesar de las innumerables trabas que a partir del 10 de enero —fecha fijada para el inicio— puso el Ministerio de Trabajo, a pesar del distorsionamiento de datos, las elecciones configuraron a UGT y CCOO como las dos centrales del

otro de los acontecimientos fundamentales del año. Consolidación que se lleva a cabo especialmente por la unidad de acción desplegada por las dos mayoritarias, y con carácter general, el 5 de abril —«jornada europea contra el paro»—, 1 de mayo y 20 de junio, en la jornada de lucha del campo andaluz. El respaldo popular y la participación masiva en las convocatorias de los dos grandes sindicatos ha sido uno de los principales argumentos por los que se ha ido avanzando en la consecución de los derechos sindicales. Junto a estas movilizaciones hay que resaltar el XXXI Congreso de UGT, celebra-

● La reforma laboral, el nuevo sistema de relaciones industriales, la democratización de las empresas, quedaron para mejor año

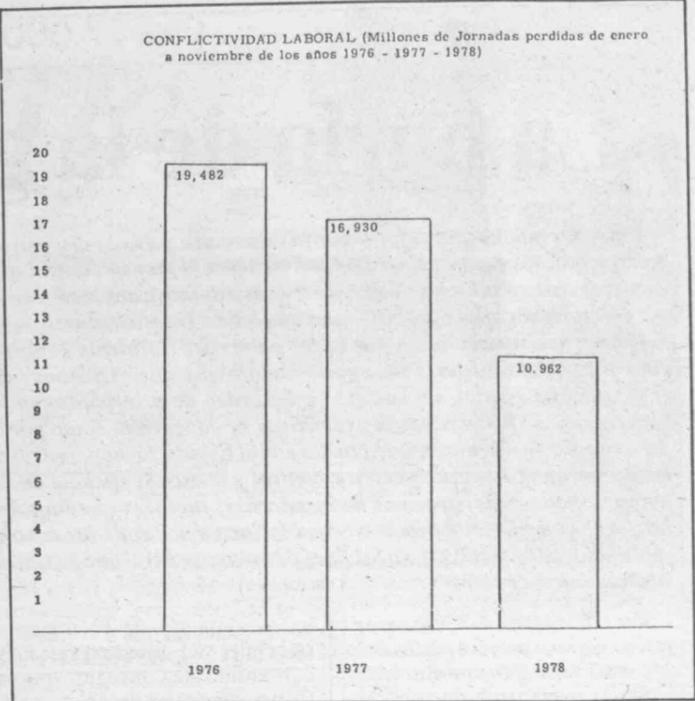
país a las que los trabajadores dieron su confianza.

Clarificación

Tras esta clarificación sindical hay que hablar de la consolidación,

do a finales de mayo en Barcelona, en el que la Unión General de Trabajadores apuntala su estructura y consolida su presencia y su política sindical en la clase trabajadora.

Como tercer acontecimiento del



año hay que señalar las negociaciones frustradas de Abril Martorell, el último trimestre del año. El Gobierno de UCD supo orquestar una auténtica pantomina de voluntades —electorales— de cara a enfrentar a la opinión pública con los sindicatos. La pretensión de unos nuevos acuerdos socioeconómicos se limitaba, única y exclusivamente, a fijar unos topes salariales insuficientes, olvidándose una vez más de negociar las medidas que den forma a la reforma la-

boral. Todo fue inútil y el resultado ya lo sabemos: un decreto que amenaza seriamente esa paz laboral conseguida durante 1978 y, como contrapartidas, el aumento del paro y un nuevo retraso de los temas sindicales —devolución del patrimonio sindical, ley de Acción Sindical, ley socialista contra el paro, etcétera— como consecuencia del lógico entreacto para la reanudación de la actividad parlamentaria con motivo de la disolución de las Cortes.

Frustraciones

En cualquier caso, y a pesar de que el balance es positivo para los trabajadores, no debemos olvidar que a lo largo del año hemos tenido grandes y graves frustraciones, en especial aquel proyecto de la ponencia de Trabajo que regulaba las funciones de los órganos de representación de los trabajadores en las empresas —ley de Acción Sindical—, proyecto que se convirtió en papel mojado tras los exabruptos de Ferrer Salat en Estados Unidos y el «loable» trabajo de la comisión, que lo convirtió en un texto inútil. 1978, pues, se ha cerrado, eso sí, con un 34,6% menos de conflictividad, pero con la orfandad de la democratización de las empresas, con unos representantes de los trabajadores —comités de empresa— desnudos de atribuciones y, como siempre, con una reforma pendiente. Además, y para amargar el mazapán, con esa dura y lisa «serpentina» del decreto-Abril.

Diego de LOSADA



Las elecciones sindicales, paso fundamental para la clarificación del espectro sindical

Los alumnos de Oviedo no admitidos de ATS

Ganaron la batalla

Después de dos recursos administrativos, viajes a Madrid, entrevistas con altos mandatos del Ministerio de Educación y Ciencia y de sortear los obstáculos de las autoridades universitarias, la lucha mantenida por los estudiantes no admitidos de ATS, aunque tarde, ha dado su fruto. Así, el día 29, el responsable de servicios de recursos del MEC ponía con su firma el punto y final, de momento, a un conflicto en el que los estudiantes han recibido especial apoyo de la Asociación de Padres de Alumnos de la Universidad de Oviedo, así como de las centrales sindicales y de los parlamentarios asturia-

nos, especialmente de Luis Gómez Llorente y Alfredo Prieto (UCD). Durante la visita girada a Asturias en el mes de noviembre por la Ejecutiva Federal del PSOE, una comisión de alumnos de ATS, no admitidos, se entrevistó con Felipe González y Alfonso Guerra.

Punto final a un conflicto cuya responsabilidad recae en la excesiva burocratización de algunos ministerios y departamentos (Sanidad, Educación, INP) y con la que inevitablemente hay que terminar para que no vuelva a suceder otra epopeya similar con pérdida de catorce meses incluida.

JOSÉ MARTÍNEZ

Seguridad Social: con carácter provisional

Regulada la participación de los sindicatos

El penúltimo día del año, a punto de que a Abril Martorell le sonara el «gong», quedó regulada provisionalmente la participación de sindicatos, empresarios y Administración pública en determinados organismos de la Seguridad Social, la Salud y el Empleo, conforme a un real decreto publicado el 30 de diciembre en el *Boletín Oficial*.

Estos organismos son los Institutos Nacionales de la Salud, de Servicios Sociales, de la Seguridad Social y de Empleo. En los consejos generales de los mismos contarán con los siguientes miembros: trece representantes de los sindicatos de más significación, en proporción a

su representatividad; trece representantes de las organizaciones empresariales de más representatividad y trece representantes de la Administración pública.

Los citados consejos generales serán presididos con voz y voto: el del Instituto Nacional de Seguridad Social, por el secretario de Estado para Seguridad Social; los del Instituto Nacional de la Salud e Instituto Nacional de Servicios Sociales, por el subsecretario de Sanidad, y el del Instituto Nacional de Empleo, por el subsecretario de Trabajo.

Estos consejos generales se constituirán inmediatamente, y en el plazo de dos meses formularán

propuestas sobre las funciones y desarrollo de sus propios reglamentos, que elevarán al Gobierno a través del departamento.

Las dos disposiciones transitorias fijan que la designación de los representantes de los sindicatos y organizaciones empresariales en estos consejos no podrá recaer en quienes presten sus servicios en la Administración ni en la Seguridad Social. Asimismo, hasta tanto se regule el criterio de representatividad, las funciones y el reglamento, la composición interna de los consejos se establecerá por acuerdo del Consejo de Ministros, a propuesta de los departamentos de Trabajo y Sanidad.

Casi 37.000 millones en subvenciones para la EGB

La burla de la gratuidad de la enseñanza

Entre los muchos privilegios que la enseñanza privada disfruta en nuestro país no es, quizá, uno de los menores el escaso control que sobre los centros subvencionados ejercen la Administración educativa y los sectores sociales y profesionales afectados. De esta manera, se ha llegado a una situación, sin par en los países del Occidente europeo, caracterizada tanto por la entrega de cuantiosos recursos públicos a la enseñanza no estatal, sin sujeción a un orden de prioridades en la satisfacción de las necesidades colectivas de educación, como por la inexistencia de vínculos contractuales con el Estado, la inoperancia de los organismos de participación y control y la escasa eficacia de las actuaciones administrativas de inspección; factores que impiden asegurar y verificar, en cada caso, si las actuaciones de los centros subvencionados se adaptan a los fines de interés general que justifican su financiación pública.

Por este motivo, el PSOE durante la negociación de los pactos de la Moncloa tuvo gran empeño en introducir la cláusula que debería haber permitido una revisión profunda del sistema de subvenciones, la elaboración de un estatuto de centros subvencionados y la participación de profesores, padres y alumnos en el control de la aplicación de fondos públicos a los mismos.

Ha pasado más de un año y el Gobierno no ha cumplido el pacto que en su día firmó. Pero esto, que por sí mismo demuestra poca seriedad y escasa ética, no ha sido todo. El señor Cavero Lataillade, interpretando a la contra el espíritu de los prostituidos pactos, ha conseguido para su clientela la remisión a las Cortes de un proyecto de ley de financiación de la enseñanza obligatoria, diametralmente opuesto a una revisión justa y racional de la financiación de la enseñanza privada y a la participación real de usuarios y personal de la enseñanza en el control efectivo de los fondos procedentes del erario público.

Las enmiendas socialistas

Consciente el Grupo parlamentario del PSOE de la necesidad de poner coto a una situación que tantos abusos permite, y que UCD no está interesada en corregir, ha presentado diversas enmiendas al

proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1979, con ánimo de conseguir que las Cortes ejerciten y desarrollen adecuadamente el control político que les pertenece sobre la cuantía y gestión del crédito destinado a subvencionar la gratuidad en los centros privados de EGB. Sólo mediante el establecimiento de un firme control sobre la ejecución del presupuesto por los servicios administrativos podrán los representantes del pueblo conseguir que se respeten sus prerrogativas y evitar el despilfarro de los fondos asignados a necesidades de interés público, su distracción ilegal hacia fines privados, o su desviación respecto a los objetivos de política educativa y social previamente establecidos.

A nuestro juicio, existen las siguientes razones para urgir el ejercicio de las mencionadas prerrogativas parlamentarias en relación al crédito de subvenciones a la iniciativa privada:

1. El enorme volumen del crédito destinado a la financiación pública de los centros privados: 33.559 millones de pesetas en 1978 y 36.882 millones solicitados para 1979.
2. El crecimiento rápido y espectacular que en pocos años ha experimentado este crédito, que en 1974 representaba el 5% del presupuesto de educación, y en 1977 ascendió al 19%.
3. La gran cantidad de alumnos



y centros involucrados en el actual sistema de subvenciones. Según datos referidos a 1977 (Servicio de Estadística del MEC), la situación en EGB era aproximadamente la reflejada en los cuadros que se insertan.

4. Necesidad de establecer un orden de prioridades para la concesión de las subvenciones. No bastan los requisitos técnicos. Es preciso ir más allá si de veras se quiere alcanzar el objetivo social que justifica esta entrega de recursos.

5. Es necesario establecer un control político, social y administrativo que evite la burla de la gratuidad a través del enmascaramiento de precios y otros malos usos que hacen escarnio del esfuerzo económico de la comunidad. Las subvenciones al 75% y al 50% apenas tienen repercusión real sobre los precios que se ven obligados a satisfacer las familias. Ante una situación así, sólo caben dos soluciones: o se eliminan tales subvenciones o los centros se obligan a funcionar con un régimen de precios que implique la gratuidad en proporción similar a la cuantía de la subvención. Es inadmisibles el actual divorcio existente entre tales subvenciones y los precios que cobran sus beneficiarios.

6. Los centros subvencionados al ciento por ciento están financiados en un 80% de sus costos totales por el Estado y en un 20% por las familias, dándose además la

circunstancia de que el profesorado es retribuido íntegramente por el Estado. Los riesgos que arrostra el empresario son mínimos, quedando, por tanto, su figura muy diluida. A causa de todos estos factores, el centro privado que entra en un sistema de financiación pública se convierte, de hecho, en una institución cuasi pública, debiendo distribuirse el protagonismo de su gestión de común acuerdo con el Estado (a través de los conciertos), las asociaciones de padres y el profesorado.

El necesario control

Las citadas razones avalan más que de sobra la pretensión del PSOE de enmendar la parte dispositiva del proyecto de ley de presupuestos, solicitando la aprobación de las siguientes normas complementarias para controlar la gestión o ejecución del crédito de subvenciones para la gratuidad de la EGB:

A. El MEC debería realizar la distribución del crédito mencionado de acuerdo con una programación que contemple las necesidades objetivas de escolarización y que otorgue preferencia a los centros que acojan alumnos procedentes de familias con bajo nivel de renta y a aquellos que se sitúen en zonas urbanas de rápido crecimiento y elevada tasa de inmigración, y en zonas rurales de difícil

Se precisa un control político, social y administrativo de los dineros públicos que van a la enseñanza privada

escolarización o deficientes condiciones sociales y económicas.

B. Los precios autorizados a los centros que perciban algún tipo de subvención deberán establecerse de manera que ésta tenga una repercusión directa sobre los mismos. Tomando como referencia los centros subvencionados al ciento por ciento, la situación que se pretende alcanzar sería la siguiente:

— En centros subvencionados al ciento por ciento, los alumnos deberían tener un régimen de gratuidad similar a la de los centros públicos.

— En los centros subvencionados al 75% y al 50%, los precios que pagan sus 570.000 alumnos deberían sufrir una reducción y establecerse tomando como base los módulos de coste por aula aplicable a los centros subvencionados al ciento por ciento y detrayendo el importe de las subvenciones recibidas.

C. El MEC debería dictar las disposiciones necesarias para reorganizar las actuales comisiones provinciales de subvenciones, así como las comisiones de centro, dotándolas de mayor representatividad, número de miembros y de facultades que les permitan una mayor participación en el control y la gestión de las subvenciones. Debería crearse una comisión nacional de subvenciones para participar, al máximo nivel, en la programación y distribución anual de estos recursos.

D. Por último, parece necesario que el MEC refuerce los órganos de inspección económico-administrativa sobre los centros subvencionados, haciendo efectiva esta función. La acción sancionadora podría, de esta manera, realizarse de forma más seria y justa, llegando, si es necesario, a la intervención temporal del centro por la Administración educativa o la comunidad escolar por delegación de aquélla. De esta manera, se impediría que el empresario irresponsable haga chantaje a la Administración utilizando a la comunidad escolar como escudo protector —por medio de la amenaza de cierre del centro— para impedir que caiga sobre él todo el peso de la ley.

Víctor CABALLERO
(Grupo de Educación del PSOE)



Editorial Fundamentos
Caracas, 15. Madrid-4.
Telfs. 419-96-19 419-55-84

OBRAS ESCOGIDAS

MARX Y ENGELS	Tomo I	300 pts.
(2.ª edición)	Tomo II	200 pts.
MAO TSE-TUNG	4 Tomos	200 pts. c/u.
CHE GUEVARA	2 Tomos	200 pts. c/u.
(2.ª edición)		
FIDEL CASTRO	2 Tomos	150 pts. c/u.
LEON TROTSKY	3 Tomos	150 pts. c/u.

OTROS TITULOS

La 1.ª Internacional	2 Tomos	200 pts. c/u.
PIERRE JALEE		
Manual de economía política		150 pts.
(Una introducción a la economía marxista para los que carecen de una preparación previa)		
DANIEL GUERIN		
La peste parda		180 pts.
JOSEF DITZGEN		
La esencia del trabajo intelectual humano		180 pts.

CUPON OFERTA: Recórtalo y recibirás los libros que desees contra reembolso, libre de gastos, con un 1% de descuento.

NOMBRE
DIRECCION
CIUDAD

Número de alumnos de EGB	5,6 millones
Número total de centros	26.000

	Distribución por sectores	
	Sector público	Sector privado
N.º de alumnos	3,4 millones	2,2 millones
N.º de centros	18.000	7.975

	Sector privado	
	Centros subvencionados	Centros no subvencionados
N.º de alumnos	1.690.000	470.000
N.º de centros	3.905	4.074

Distribución de los alumnos según el tipo de subvención	
Subvención al 100%	1.120.000
Subvención al 75%	330.000
Subvención al 50%	240.000

Año nuevo, impuestos nuevos

Réquiem por el IRTP

Después de la Constitución, la transformación más profunda que se ha operado en nuestro país ha venido de la mano de la *reforma fiscal*. Una reforma que es, sin duda, menos avanzada de la que hubiéramos hecho los socialistas de haber ocupado el Gobierno tras las elecciones del 15 de junio de 1977, pero que ha roto en buena parte con la insostenible situación precedente. Los efectos más beneficiosos y directos de esa reforma para la clase trabajadora —y especialmente para las categorías más bajas de ingresos— se van a producir a partir del 1 de enero de 1979 con la entrada en vigor del nuevo impuesto sobre la renta de las personas físicas, que supondrá, además, la desaparición del famoso e injusto IRTP.

El nuevo impuesto sobre la renta va a introducir una nueva práctica fiscal en algunos sectores de las clases trabajadoras y populares que tendrán que aprender en lo sucesivo. En primer lugar, todos —hasta los pensionistas— tendrán que hacer anualmente su declaración sobre la renta, tal como sucede en todos los países democráticos. En segundo lugar, deberán habituarse a la mecánica de las retenciones que las empresas detraerán de sus salarios y sueldos, a cuenta de la posterior liquidación en el mencionado impuesto sobre la renta.

A partir del 1 de enero de 1979 no existirá en España más impuesto sobre la renta que el de las personas físicas, regulado por la ley 44/1978, de 8 de septiembre, y que fue publicado en el Boletín Oficial del Estado del 11 de septiembre de 1978.

¿Qué significa que habrá un solo impuesto sobre la renta? Pues que a partir del día 1 del próximo año desaparecen los anteriores impuestos a cuenta (excepto las cuotas fijas o de licencia, que, junto con la contribución urbana, se transforman en tributos locales de carácter real), entre los que se encontraba el célebre impuesto sobre rendimientos del trabajo personal, más conocido por las siglas IRTP, que era un tributo que apenas consideraba las condiciones personales del trabajador y que, por tanto, era muy poco progresivo.

¿Cuáles son las modificaciones que la desaparición del IRTP va a introducir en la práctica fiscal de los trabajadores?

Primero. Saber que desde el día 1 de enero de 1979 sus emolumentos anuales van a estar gravados sólo para impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Segundo. Practicar la declaración del referido impuesto en 1980, por lo salarios o sueldos percibidos en 1979. Es decir, que en lo sucesivo, y a partir de 1980, se declarará todos los años los ingresos anuales del año inmediatamente anterior.

Retenciones en la fuente

A pesar de la existencia de un solo impuesto sobre la renta seguirán existiendo retenciones en la fuente, es decir, que las empresas y organismos detraerán del sueldo o salario del trabajador, antes de abonárselo periódicamente, una cantidad que hará las veces de anticipo a cuenta a la Hacienda pública.

Es importante entender que las mencionadas retenciones tendrán,

a partir del próximo año, un carácter radicalmente distinto a las que se realizaban por aplicación del IRTP. En efecto, con el nuevo impuesto sobre la renta, las citadas retenciones no serán más que un anticipo de la cuota que corresponderá abonar por la aplicación de su tarifa progresiva y, en consecuencia, cuando para un trabajador esta cuota sea inferior a las cantidades que le hayan sido retenidas en la fuente (esto es, por las empresas o entidades donde trabaje), Hacienda estará obligada a devolverle el exceso.

El sistema de retenciones que entrará en vigor en 1979 beneficiará a los que perciben menos ingresos

Mecánica de la retención

La primera cuestión que conviene dejar clara es que con el sistema de retención que se iniciará en enero de 1979 desaparecen los mínimos exentos del IRTP. De manera que ahora las 100.000, 140.000 ó 170.000 pesetas iniciales que, según los casos, antes no se gravaban con el IRTP, quedarán también sometidas a retención.

Por eso, para que un trabajador pueda saber qué porcentaje le van a aplicar en concepto de retención de su sueldo mensual, tendrá que averiguar primero cuál es su sueldo o salario total del año, o como dice la ley, el «importe de su rendimiento anual». Este dato se lo facilitarán a cada trabajador en la administración o pagaduría de su empresa. Pero con ese solo dato no podrá saber qué porcentaje de retención le van a aplicar, puesto que el mismo dependerá de su situación familiar el día primero del período impositivo. En la adjunta tabla de porcentajes de retención se resuelve el problema localizando

la cifra que corresponde al «rendimiento anual» en cada caso y, a continuación, la situación familiar correspondiente (sin hijos, o con un número de hijos que va de uno a catorce o más). Los espacios que figuran con un guión son para aquellas situaciones en que no hay retención alguna.

Una vez determinado el porcentaje de retención, la empresa lo aplicará a la totalidad de los rendimientos íntegros percibidos por el trabajador, con independencia de que los mismos difieran (en más o en menos) de los que sirvieron inicialmente para saber cuál iba a ser el porcentaje de retención a aplicar. Las correcciones en el caso de que a un trabajador le hayan retenido más o menos de lo que le correspondía se realizarán en la declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas, que según se ha indicado ya habrá que formular todos los años. Puede suceder entonces que tenga que abonar una cuota suplementaria a Hacienda si la retención que la empresa le practicó durante los doce meses del año resulta inferior a la que realmente le hubiera correspondido. También puede ocurrir que sea Hacienda la que tenga que devolverle parte de la retención que le dedujo de su sueldo la empresa si ésta —por múltiples razones— se le practicó en exceso.

Algunos supuestos especiales

En el caso de que marido y mujer trabajen, las circunstancias familiares para determinar el porcentaje de retención sólo se serán aplicables a uno de los dos, a libre elección de ellos, lo cual habrá de manifestar al pagador o pagadores de las empresas donde se trabaje.

Las familias que el día 1 de enero de 1979 sean titulares de familia numerosa de honor tienen una tabla distinta a la que se adjunta, y sólo en base a ella deberán determinar el porcentaje de retención que se les aplicará. La tabla figura en el decreto 2.789/1978, de 1 de diciembre.

De manera excepcional, a los pensionistas no se les practicará retención hasta que se produzca la primera revisión en el importe de sus pensiones (montepíos laborales y mutualidades y Seguridad Social) a contar desde el 1 de enero próximo.

Consecuencias más importantes

La desaparición del IRTP y su sustitución por el nuevo impuesto sobre la renta de las personas físicas va a tener importantes consecuencias beneficiosas para la clase trabajadora.

En primer lugar, un reparto más equitativo de la carga fiscal. Desde ahora, pagarán más los que más tienen. Puede afirmarse «grosso modo» que los trabajadores con ingresos inferiores a las 700.000 pesetas anuales se beneficiarán con



Fernández Ordóñez, ministro que ha dado nombre a la reforma fiscal

el nuevo sistema de retención entre uno y tres puntos porcentuales, según sea el montante de los mismos y su situación familiar.

Las retenciones serán distintas para cada trabajador, en segundo lugar, lo que introducirá dificultades en la práctica seguida en los convenios colectivos de «impuestos a cargo de las empresas», ya que en el próximo año los salarios se negociarán en términos brutos y no netos. A la larga creará una muy necesaria conciencia fiscal en los trabajadores.

Otra consecuencia, finalmente, es que la aplicación de las nuevas retenciones cerrarán el actual «abanico salarial» y que, por tanto, se producirá un efecto redistribuidor en favor de las rentas más bajas y una disminución de las diferencias salariales.

Carmelo CRIADO

Porcentajes de retención

Importe rendimiento anual	Sin hijos	Número de hijos														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14 o más	
Hasta 166.666	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Más de 166.666	1 %	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Más de 250.000	2 %	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Más de 270.000	3 %	1 %	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Más de 295.000	4 %	2 %	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Más de 320.000	5 %	3 %	1 %	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Más de 350.000	6 %	4 %	3 %	1 %	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Más de 390.000	7 %	5 %	4 %	2 %	1 %	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Más de 435.000	8 %	7 %	5 %	4 %	2 %	1 %	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Más de 490.000	9 %	8 %	7 %	5 %	4 %	3 %	2 %	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Más de 560.000	10 %	9 %	8 %	7 %	6 %	5 %	4 %	3 %	1 %	—	—	—	—	—	—	—
Más de 645.000	11 %	10 %	9 %	8 %	7 %	6 %	5 %	5 %	4 %	3 %	2 %	—	—	—	—	—
Más de 880.000	12 %	11 %	10 %	10 %	8 %	8 %	7 %	6 %	5 %	4 %	3 %	2 %	2 %	2 %	2 %	2 %
Más de 1.040.000	13 %	12 %	11 %	10 %	9 %	9 %	8 %	8 %	7 %	7 %	6 %	6 %	6 %	6 %	6 %	6 %
Más de 1.225.000	14 %	13 %	12 %	11 %	10 %	10 %	9 %	9 %	8 %	8 %	7 %	7 %	7 %	7 %	7 %	7 %
Más de 1.465.000	15 %	15 %	14 %	13 %	12 %	12 %	11 %	11 %	10 %	10 %	10 %	10 %	10 %	10 %	10 %	10 %
Más de 1.725.000	16 %	16 %	15 %	14 %	13 %	13 %	12 %	12 %	11 %	11 %	11 %	11 %	11 %	11 %	11 %	11 %
Más de 2.000.000	17 %	17 %	16 %	15 %	14 %	14 %	13 %	13 %	13 %	12 %	12 %	12 %	12 %	12 %	12 %	12 %
Más de 2.315.000	18 %	18 %	17 %	16 %	15 %	15 %	14 %	14 %	14 %	14 %	13 %	13 %	13 %	13 %	13 %	13 %
Más de 2.645.000	19 %	19 %	18 %	17 %	16 %	16 %	16 %	16 %	15 %	15 %	15 %	15 %	15 %	15 %	15 %	15 %
Más de 2.985.000	20 %	20 %	19 %	18 %	17 %	17 %	17 %	17 %	16 %	16 %	16 %	16 %	16 %	16 %	16 %	16 %
Más de 3.330.000	21 %	21 %	20 %	19 %	18 %	18 %	18 %	18 %	17 %	17 %	17 %	17 %	17 %	17 %	17 %	17 %
Más de 3.680.000	22 %	22 %	21 %	20 %	19 %	19 %	19 %	19 %	19 %	19 %	19 %	19 %	19 %	19 %	19 %	19 %
Más de 4.000.000	23 %	23 %	22 %	22 %	21 %	21 %	21 %	21 %	21 %	21 %	21 %	21 %	21 %	21 %	21 %	21 %

La empresa retendrá un tanto por ciento del salario. Cada cual lo suyo

Un reciente real decreto ley, el 39/1978, de 5 de diciembre de 1978, puede afectar las formas de percepción salarial de muchos españoles. El citado real decreto, relativo a la forma de pago a los trabajadores de las administraciones públicas y de las empresas privadas, tiene su origen más inmediato en los recientes robos realizados en el momento del pago de nóminas en algunas grandes empresas.

El real decreto 39/1978 modifica la redacción del artículo 30 de la ley de Relaciones Laborales de 8 de abril de 1976. En ese artículo se

especificaba que el salario se habría de percibir en moneda de curso legal (moneda metálica y billetes de banco) y en el lugar del trabajo. El abono sólo se haría mediante talón bancario u otra modalidad en entidad bancaria o caja de ahorros cuando existiese autorización previa y por escrito del trabajador. Estaba claro que sólo en el caso de que este último lo autorizase de antemano era posible abonar el salario con talón o transferencia bancaria. La nueva redacción que se le da a este artículo en el

real decreto 39/1978 establece una distinción entre la empresa de más de cincuenta trabajadores y la que quede por debajo de este mínimo. En el caso de empresa con más de cincuenta trabajadores, según el artículo primero, la empresa puede, en todo caso, pagar con talón a través de entidad de crédito (banco privado, caja de ahorros, Caja Postal, caja rural y cooperativas de crédito). En el caso de que la empresa tenga por debajo o hasta un máximo de cincuenta trabajadores, el pago a través de entidad de

crédito se puede realizar si el trabajador no se opone por escrito. Incluso en este último caso, por razones de seguridad, el Gobierno puede establecer obligatoriamente el pago a través de entidad de crédito.

Las retribuciones de funcionarios y los haberes pasivos y pensiones de todas clases se efectuarán también mediante talón o a través de entidad de crédito, aunque este último punto se habrá de precisar después a través de reglamento. El régimen de pago a militares, guar-

dia civil y policía se podrá adaptar al nuevo régimen establecido.

Resultan claras las razones que han impulsado a la adopción de la nueva norma legislativa. Parece también necesario que las empresas y la Administración faciliten ahora la posibilidad de cobro, pues el nuevo sistema obligará a percibir el salario fuera del centro de trabajo y en horas laborables en muchos casos. El nuevo sistema puede dar lugar también a que haya un cierto desplazamiento en las tenencias de efectivo, por los españoles, hacia depósitos en bancos y cajas, y también estimulará el empleo de talones bancarios para el pago de numerosas transacciones.



«Mil novecientos setenta y ocho ha sido un año que se puede estimar, en términos absolutos, como un año beneficioso para el movimiento obrero, para las centrales sindicales, y ha sido, además, un año que ha clarificado, de manera extraordinaria, el espectro sindical, polarizando el movimiento sindical organizado en torno a dos centrales y, aunque esta configuración no es definitiva, creo que es una clarificación muy estimable. Hay otro aspecto muy a tener en cuenta, y es la capacidad de presión de las centrales sindicales, que han impuesto sus condiciones en un determinado número de negociaciones de los convenios colectivos que, estrictamente, desde el punto de vista jurídico, eran ilegales. Luego, es el reconocimiento, claro y terminante, por parte del Gobierno, de la fuerza y capacidad de movilización que tienen las centrales mayoritarias.» Con estas palabras, el secretario general de UGT, Nicolás Redondo, diseñaba escuetamente el balance que en materia sociolaboral nos ha deparado 1978.

«Esta fuerza y esta capacidad de las dos grandes centrales la han demostrado en numerosas ocasiones a lo largo del año. Primero, en el 5 de abril, en aquella jornada de acción que fue propiciada por la Unión General de Trabajadores y tenía el carácter del marco europeo, en contra de la situación del paro y, fundamentalmente, del desempleo juvenil. Efectivamente, después ha habido una serie de movilizaciones generales, como el 1 de mayo, y otras, que yo llamaría expresiones de fuerte presión social, que han demostrado que este país, el Gobierno, la derecha y los empresarios no pueden hacer abstracción de la existencia de dos grandes centrales sindicales de clase.»

La ley de Acción Sindical, paralizada

—Si 1978, en su conjunto, se puede considerar beneficioso para la clase trabajadora, ¿cuáles han sido los factores más negativos?

—Lamentablemente, a nivel legislativo nos hemos encontrado con un

enfrentamiento sistemático de la UCD, lo que por una parte es lógico, pues representa los intereses de la derecha y, entonces, facilita el fortalecimiento de las centrales sindicales de clase. Luego, nos encontramos con el grave problema de la ley de Acción Sindical en la empresa, que está paralizada; tenemos también que hace unos días se ha mandado al Parlamento la ley de Negociación Colectiva. En definitiva, todavía tenemos que ir luchando para cubrir este vacío sindical, que no solamente, creo yo, perjudica exclusivamente a los trabajadores, sino que también perjudica a todos los ciudadanos. Pienso que todos están interesados, empezando por los propios empresarios, en cubrir cuanto antes este vacío. Luego, yo estimo que el año este, 1978, ha sido positivo, pero hay una cosa perfectamente clara, que es la necesidad imperiosa y manifiesta

“Harán falta dos años para conseguir la estabilidad sindical”

Se ha clarificado el espectro sindical y las centrales demostraron su capacidad de presión social

de seguir luchando por la recuperación de las libertades sindicales. Yo creo que el *slogan* de nuestro congreso: «La lucha sindical continúa», es una exigencia de cada día y de cada hora.

—A la vista de este análisis, ¿se puede decir entonces que 1978 ha sido el año de la clarificación y consolidación sindical?

—Se puede decir, efectivamente, que ha sido el de la clarificación del espectro sindical, pero yo estimo que todavía harán falta dos años para la estabilidad sindical, para la conformación definitiva de la correlación de fuerzas sindicales, ya que, como todo el mundo sabe, se han dado situaciones peregrinas... Entre ellas, las famosas elecciones sindicales, en las cuales ha habido resultados intencionadamente hinchados y otros resultados, cuando les ha interesado al Gobierno, profundamente agudados, y ello por motivaciones exclusivamente de tipo político.

1979: un año difícil

—Durante el último trimestre del año, el Gobierno, al menos de puertas para afuera, ha manifestado su voluntad de llegar a algún tipo de acuerdo con los protagonistas del mundo del trabajo —empresarios y trabajadores— que garantizara la paz social en 1979. La opinión pública y la clase trabajadora han sido expectantes a una serie de reuniones entre las partes, estériles, que no han servido para nada y, al final, nos encontramos con un decreto impuesto por el Gobierno que regula el crecimiento salarial y la negociación colectiva en los próximos doce meses. Ante estos acontecimientos, ¿cómo se presenta 1979?

—Yo creo que va a ser un año con dificultades. Hay dificultades políticas de un Gobierno de UCD muy frágil, de un partido que es una extraña amalgama, y hay la grave situación económica, y esto, lógicamente, incide en la situación social. Efectivamente, esta situación se ha agravado por la imposición unilateral del Gobierno de un programa económico y la aplicación de un decreto-ley, que las centrales, todas las centrales, no aceptan, y las dos mayoritarias han tomado el acuerdo de combatir, exigiendo unos toques salariales superiores a los que marca este decreto. Con esto quiero decir que el año 1979 va a ser un año con

La irresponsabilidad del Gobierno

Nicolás Redondo: 1978 con graves problemas

graves problemas, pero también es necesario tener en cuenta que las centrales sindicales van a ser lo suficientemente flexibles para presionar lo necesario, pero no más de lo necesario, y que pueden ir en unas situaciones muy concretas a unos enfrentamientos muy duros, pero que van a

“No hay ningún acuerdo tácito entre el Gobierno y el movimiento obrero”



UGT, en situaciones concretas, complementará la acción parlamentaria con la acción social

intentar que esas situaciones realmente no se desborden, ya que ello, en la delicada coyuntura en que nos movemos, podría poner en peligro incluso el proceso democrático. En este sentido, el criterio coincidente de la Unión General de Trabajadores y la otra central mayoritaria, no hace nada más que confluir en acelerar y en profundizar el proceso democrático y no ir a aventuras arriesgadas que podrían suponer un retroceso, una involución en la situación actual.

Cubrir el vacío sindical

—Durante 1978, la clase trabajadora ha permanecido huérfana de la pretendida reforma laboral, de la democratización de las relaciones industriales. Parece claro que al Gobierno de la UCD no le interesa acabar con el desfase existente entre realidad y legalidad en materia sindical. ¿Qué alternativas propone la UGT en este sentido?

—Nosotros siempre hemos manifestado que no se puede subestimar la importancia de la vía parlamentaria, en la que habrá que conseguir unas leyes favorables a la clase trabajadora y cubrir este vacío sindical y, en situaciones muy concretas, habrá que complementar esta acción parlamentaria con una presión social. Con esto quiero decir que tenemos todo por conseguir, que en cierta manera se están firmando convenios que bajo el punto de vista estricta-

“El slogan de la UGT es la lucha sindical cada día y de cada hora”

mente jurídico son aún ilegales, que, consiguientemente, tenemos que hacer un gran esfuerzo a todos los niveles en colaboración con el Partido Socialista. Tenemos que hacer confluir los criterios de ambas organizaciones, cada una en su campo operativo, para conseguir un desarrollo progresista de todo el tramado de la legislación laboral que lamentablemente todavía tenemos.

La derecha empieza a morder

—¿Las elecciones generales marcarían este proceso de democratización de las relaciones laborales?

—Yo creo que es absolutamente necesario. La situación del país es delicada porque, primero, la debilidad del partido de la UCD, una absoluta de identidad en este partido que, que es de derecha y quiere dar una imagen de centro-izquierda, lo que en cierta manera disloca lo que es el espectro político y hace que la derecha empiece ya a morder. Así habría que añadir la situación, que es crítica, del terrorismo en Euskadi, aunque puede haber otras zonas de España un tipo de

Go... no es la causa

1979, un año de cambios laborales

ngü... erdo implícito ni
e el... rno y la UGT"

hecho supone el polémico decreto, os lanza el pañuelo a los máximos responsables de las dos centrales mayoritarias, para enfrentarnos en un debate televisivo; debate que suscitó enorme expectación en la opinión pública. ¿Puedes hacer un breve análisis de lo que dio de sí?



ria con social

an La sindical continúa, una exigencia de
y del hora"

ilegalismo que, aunque es lamentable, no es ni mayor ni menor del que existe en el resto de Europa. Pero, claro, el País Vasco tiene unas influencias específicas, que trascienden de lo que es la propia nacionalidad vasca y que influyen, sobre todo, para dar argumentos a la extrema derecha en sus intentos de involución, que se han intentado como la famosa «operación Galaxia». A todo ello, hay que añadir la situación económica, con 1.014.000 parados, situación realmente de hambre en algunas regiones, entre ellas Andalucía y Extremadura, y que crean situaciones potencialmente explosivas. Todo ello, como digo, agravado por una falta de sentido de racionalidad y diría de responsabilidad del Gobierno, que nos ha conducido a esta situación de debilidad en estas conversaciones o D, una negociación que hemos mantenido este party que, lamentablemente, van a suponer un mayor grado de desestabilización social.

Debate televisivo: lo que es, es lo que es

—No hubo acuerdo y, al final, Abril Martorell, al margen del reto que de

—Bueno, cuando estás metido en el debate, difícilmente puedes calibrar, porque no te ves. Depende del criterio de la opinión pública y cómo lo estimó. Lo que sí es claro para mí, a nivel de miembro de la Unión General de Trabajadores, es que hemos mantenido el criterio de la UGT. Que no ha habido ninguna posibilidad de acuerdo ni antes ni después entre el Gobierno y las centrales sindicales y, en definitiva, sí ha quedado claro para el país que la UGT va a una política reivindicativa de tipo salarial, unas exigencias de empleo y de llenar el vacío sindical y, en este sentido, van a hacer las presiones suficientes. Ha quedado también perfectamente claro que no hay ningún acuerdo implícito ni tácito entre el Gobierno y la UGT, y que hay un temario de problemas que, claro, cada uno en función de los intereses que representa —los del Gobierno de UCD son inequívocamente de derechos—, se quieren contraponer con los de una central de clase como es la Unión General de Trabajadores. El debate, quizá, ha reflejado esa situación y ese distanciamiento entre criterios del Gobierno y de las centrales sindicales.

Diego de LOSADA



¿A quién se pide responsabilidad?

Dos circunstancias han influido a lo largo de 1978 de manera extraordinaria en la actitud de la Unión General de Trabajadores y del conjunto de la clase obrera: de un lado, la crisis económica; de otro, el proceso constituyente.

A la hora de analizar el comportamiento actual de la UGT ante la negociación colectiva y la situación conflictiva que en determinados niveles se viene produciendo, conviene echar la vista atrás para comprender que este comportamiento es perfectamente coherente con la trayectoria de la Unión General y con los intereses de los trabajadores.

Efectivamente, la necesidad de sentar las bases que permitieran salir de la crisis económica que nuestro país viene padeciendo, situación económica verdaderamente grave y no ajena a la que atraviesan otros países europeos, aunque sí con unas características diferenciadoras, ha hecho que, a lo largo de 1978, los trabajadores hayan renunciado a algo tan legítimo como es mejorar sus condiciones de vida como aportación de los trabajadores que cuentan con un puesto de trabajo a la salida de la crisis, que para la clase obrera se traduce, fundamentalmente, en crear puestos de trabajo y proporcionar una vida digna a esos 1.200.000 parados y sus familias.

No ha habido inversión privada

Por otra parte, ha sido una realidad, reconocida incluso por representantes del Gobierno, que las centrales sindicales han venido manteniendo una clara actitud, honesta y responsable, de cara a conseguir una situación de estabilidad que propiciara el proceso constituyente.

Hagamos ahora un pequeño balance del comportamiento de los empresarios y del Gobierno de la Unión de Centro Democrático en este mismo período.

Por un lado, el número de puestos de trabajo, no sólo no se ha mantenido, sino que ha descendido proporcionalmente con el año anterior, creciendo, por tanto, el desempleo sensiblemente por encima de lo previsto. Nos encontramos así con que el objetivo fundamental que llevó a los trabajadores a limitar sus reivindicaciones salariales no se ha cumplido. Y no se ha cumplido básicamente porque uno de los factores fundamentales para la creación de puestos de trabajo, que es la inversión privada, no se ha producido.

Asistimos, por tanto, a una situa-

ción que en sectores importantes de la actividad económica como la banca, las industrias energéticas, o, en general, las empresas multinacionales, la moderación en el crecimiento de los salarios, el sacrificio, en definitiva, de los trabajadores, ha servido en la mayoría de los casos para aumentar los beneficios empresariales al no haberse destinado, en general, este excedente de beneficios para crear puestos de trabajo.

Sí ha habido moderación salarial

Por otra parte, el Gobierno ha venido interpretando sistemáticamente, de una manera cicatera y mezquina, cuando no incumpliendo lisa y llanamente, las contrapartidas establecidas a esta moderación salarial. Recordemos que, en este sentido, como botón de muestra, que a lo largo de todo el año ni un solo trabajador del régimen agrario de la Seguridad Social ha pasado al régimen general y que el seguro de desempleo sigue hoy afectando, solamente, a un tercio de la población real en paro.

Sin querer hacer ningún tipo de demagogia, para cualquier observador imparcial y desapasionado, es evidente que lo único que se ha cumplido a rajatabla, a lo largo de 1978, ha sido la moderación salarial.

Pues bien, en los últimos meses del año, y con objeto de establecer un programa económico para 1979, el Gobierno y las fuerzas patronales han pretendido que las centrales sindicales aceptaran una negociación parcelada en la que en una primera fase se estableciera una política de salarios y precios, es decir, un tope salarial, para, posteriormente, seguir negociando los temas relativos al empleo y los derechos sindicales. Evidentemente, la UGT no podía aceptar más que una negociación en la que se abordara el conjunto de los temas, es decir, precios-salarios, empleo y derecho de los trabajadores.

De esta exposición necesariamente somera se desprende quién ha actuado con responsabilidad y en función de los intereses generales del país y quién no.

Sólo un poco de seriedad

La actitud ambigua del Gobierno, que se ha puesto de manifiesto a través del vicepresidente Abril Martorell, y la intransigencia patronal, nos ha llevado a la actual situación, en que se pide por parte de estas

fuerzas responsabilidad a las centrales sindicales. Responsabilidad que para ellos se traduce en aceptar unos topes salariales impuestos. Al mismo tiempo que la ley socialista contra el paro sigue bloqueada en el Parlamento por el partido del Gobierno, igual suerte corre la ley de Acción Sindical, que regularía un marco democrático de relaciones laborales, y es enviado al Congreso un proyecto de ley de negociación colectiva que tiende, en algunos aspectos, a debilitar a los sindicatos.

A los que nos piden responsabilidad, desde la Unión General de Trabajadores, les pedimos un poco, sólo un poco, de seriedad.

Ante esta situación, la UGT se plantea la negociación de los convenios de una manera responsable, sería pero, al mismo tiempo, dura con una patronal intransigente en muchos casos y un Gobierno que, en la mayoría de las ocasiones, le hace el juego.

Nos planteamos un esquema de negociación colectiva en línea con las necesidades actuales de la clase obrera, tal como estableciera nuestro comité confederal en su reunión del 7 y 8 de septiembre, y que gira fundamentalmente alrededor de estos tres ejes:

- Defensa del poder adquisitivo de los salarios.
- Defensa del empleo.
- Consecución de los derechos sindicales.

Es en este sentido en el que se ha establecido un acuerdo entre la Unión General de Trabajadores y la Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

El plantear que las subidas salariales giren, en 1979, alrededor del 16% —tomando esta cifra con flexibilidad y teniendo en cuenta, entre otros factores, la realidad económica de la empresa o el sector en que se esté negociando— supone una auto-limitación responsable de las subidas salariales en función de la crisis económica.

El plantear jubilaciones anticipadas o reducción de horas extraordinarias es, desde nuestra perspectiva, fomentar empleo, aunque, desgraciadamente, no en la proporción que nuestro país necesita.

La consecución de los derechos sindicales supondrá un paso más en el afianzamiento de la democracia y el único medio de que las centrales sindicales puedan realmente responsabilizarse de la acción sindical a todos los niveles.

José María ROMERO
Secretario de Acción Reivindicativa de la UGT



La especulación urbanística llega al borde de las lagunas de Ruidera, donde una financiera italiana construye apartamentos para su posterior venta

Declaradas de interés nacional por la II República

Las lagunas de Ruidera, en peligro

Una larga serie de actuaciones urbanísticas incontroladas y desmanes ecológicos han puesto en grave peligro uno de los espacios naturales más importantes y hermosos de nuestro país, como son las lagunas de Ruidera, sobre las que recientemente el Grupo Parlamentario Socialista presentaba una proposición no de ley para que el Gobierno dicte, en el plazo de un mes, un decreto de incorporación a su primitiva declaración de «Sitio natural de interés nacional».

Las lagunas de Ruidera, desde la laguna Blanca hasta el paraje conocido con el nombre del Atajadero, con límites laterales por los bordes altos de la hondonada del río Guadiana, e incluyendo parte del valle del río San Pedro, con el castillo de Rochafreda y la cueva de Montesinos, fueron declarados «Sitio natural de interés nacional» por orden ministerial del 31 de octubre de 1939. Los terrenos así reconocidos cubrían una extensión de 3.750 hectáreas, comprendidas entre los términos municipales de Argamasilla de Alba, Alhambra, Villahermosa (Ciudad Real) y Osa de Montiel (Albacete).

Con aquella orden ministerial, el Gobierno de la II República se anticipaba en medio siglo a las actuales necesidades conservacionistas. Sin embargo, la posterior actuación de las autoridades de este país no ha tenido en cuenta para nada aquella declaración protectora de las lagunas, sin que se haya podido detectar referencia alguna a las lagunas de Ruidera en la posterior legislación sobre conservación y protección del medio ambiente. Por el contrario, la especulación y el desorden urbanístico derivado de las actividades de carácter turístico han contribuido a poner en grave peligro la ecología del lugar.

Propuesta socialista

Instalaciones inadecuadas, heterogéneas, carentes de una mínima ordenación, que ocupan, en algunos casos, terrenos de las propias lagunas; cerramientos que dificultan el libre acceso a las mismas; deficiencias de infraestructura sanitaria con total ausencia de desalojo y tratamiento de aguas fecales; áreas recreativas escasas y mal acondicionadas son las principales deficiencias que saltan a la vista en las lagunas de Ruidera.

Durante cuatro décadas se ha ignorado cualquier disposición conectada con la declaración de «Sitio de interés nacional». Tampoco se ha hecho nada para aplicar en las lagunas de Ruidera la ley de Espacios Naturales Protegidos, de 2 de mayo de 1975. Precisamente sobre la aplicación de la ley de Espacios Naturales Protegidos, a pesar de encontrarse en fase de revisión, los

socialistas han presentado una propuesta no de ley para que se dicten las disposiciones que incorporen al régimen de protección que corresponda los terrenos que gozan de la condición de «Sitio de interés nacional», en virtud de la orden

ministerial dictada en la II República.

El artículo segundo de la proposición presentada por el PSOE dice que el espacio natural de las lagunas de Ruidera coincide en sus características con las asignadas a la modalidad de parque natural, por lo que el Gobierno debe dictar en el plazo de un mes el correspondiente decreto de incorporación de las lagunas, con límites análogos a los de su primitiva declaración, sustituyendo el límite Norte del paraje del Atajadero por la presa del embalse de Peñarroya.

Moral de Calatrava (C. Real)

La Junta de Urbanismo, contra una cooperativa obrera

Unas veinticuatro familias de la localidad de Moral de Calatrava (Ciudad Real), que se habían constituido en cooperativa para construir sus propias viviendas, se han visto afectadas por una decisión calificada de arbitraria por parte de la Junta Provincial de Urbanismo, que ha negado la aprobación de los planos de la colonia urbanística que las familias están construyendo.

La Junta Provincial de Urbanismo de Ciudad Real presidida por el gobernador civil y de la que es arquitecto asesor el ex alcalde de Ciudad Real Bernalte, se ha negado a dar su aprobación a los planos presentados por una cooperativa de viviendas de Moral de Calatrava, en la que participan veinticuatro familias trabajadoras, socialistas y ugetistas en su mayor parte.

La negativa de la Junta de Urbanismo se apoya, según informan los vecinos de Moral, en argumentos que no son ciertos. Uno de ellos es el de que los planos de la urbanización no habían recibido el visado del Colegio de Aparejadores de Ciudad Real. Sin embargo, los planos recibieron el correspondiente visado el 20 de abril de 1978. Asimismo, la licencia municipal para comenzar las obras fue expedida por el Ayuntamiento de Moral de Calatrava el 6 de mayo de 1978, fecha en la que apareció en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Al parecer, según informan los vecinos, la Junta de Urbanismo pretende ahora que se modifiquen los planos y se supriman las viviendas que se han comenzado a construir en la parte central de la colonia. Las obras, que se habían iniciado el pasado verano, se encuentran parcialmente detenidas. «La burda maniobra —explican los vecinos— parece haber sido inspi-



El diputado del PSOE Miguel Angel Martínez, y el secretario general provincial de la UGT de Ciudad Real visitan las obras de la cooperativa obrera de Moral de Calatrava momentos después de hablar con los vecinos

ración del asesor de la Junta de Urbanismo, Bernalte, que posee intereses personales en la zona adquirida por los cooperativistas para la construcción de estas viviendas.»

Por lo demás, las características previstas para esta urbanización prevén la construcción de casas

bajas, y su diseño consiste en una manzana central en torno a la que discurrirá una calle y dos filas de casas también bajas, laterales. Las exigencias de la Junta de Urbanismo pretenden suprimir la manzana central de la colonia, hecho que los cooperativistas no están dispues-

tos a asumir, ya que, aparte de responder a una arbitrariedad y carecer de la consistencia legal conforme a las ordenanzas municipales, supondría el que una docena de familias obreras que han aportado todo su esfuerzo para la construcción de sus viviendas, se quedarían sin ellas.

Callosa de Segura (Alicante)

Derriban un convento del siglo XVI

Los vecinos de la localidad alicantina de Callosa de Segura han visto desaparecer uno de los más valiosos conjuntos histórico-artísticos del siglo XVI. Se trata de la iglesia de la Purísima, cuya demolición fue llevada a cabo la pasada semana. Al parecer, la orden de demolición de la mencionada iglesia, perteneciente a las monjas carmelitas, ha partido de la superiora provincial, sin que oficialmente se hubiera iniciado trámite alguno para declarar estado ruinoso, ya que esta posibilidad no se daba.

Anteriormente había sido derribado en la misma localidad el convento perteneciente a las mismas monjas, cuya construcción databa también del siglo XVI.

Desaparecen veinte tablas

En el interior de la iglesia demolida se encontraban veinte tablas del siglo XVI, obra de los mejores artistas de la escuela valenciana. Según se sabe, las tablas fueron sacadas de la igle-

sia por unos jóvenes y, al parecer, se encuentran guardadas en una casa particular. La iglesia poseía, además, frescos de la misma época, que fueron arrancados poco antes de su demolición.

EL SOCIALISTA se ha puesto al habla con el consejero de Cultura del órgano preautonómico del País Valenciano y diputado del PSOE por Alicante Josep Bebiá, quien ha declarado que desde la Consejería de Cultura no se tenían noticias de la grave demolición, y que en cualquier caso, esa Consejería se ocuparía de esclarecer los hechos hasta los últimos extremos, así como de recordar sus funciones a los responsables de procurar que estos hechos no se produzcan. Igualmente, Josep Bebiá ha manifestado que la Consejería de Cultura realizará las gestiones necesarias para hallar el paradero de las obras momentáneamente desaparecidas.

El plan de Monachil, gato por liebre

¿Más construcción en Sierra Nevada?

Los vecinos de la localidad de Monachil (Granada) se encuentran a la espera de que se estime el recurso de alzada contra las normas urbanísticas complementarias y subsidiarias del plan de Monachil, que ha sido presentado el 21 de noviembre de 1978 ante el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

La constante degradación y depredación urbanística que viene sufriendo Sierra Nevada, principalmente a manos de la entidad CETURSA, en la que participa el senador ucedista Antonio Jiménez Blanco, se vería visiblemente incrementada de aprobarse definitivamente las normas subsidiarias y complementarias de Monachil, que permitirían la construcción en la sierra hasta 2.600 metros de altitud.

El 11 de octubre de 1978 se aprobaban estas normas, contra las que ha recurrido el PSOE de Granada con firmas de la mayor parte de los vecinos de Monachil. La impugnación de estas normas urbanísticas se apoya en la degradación y deterioro que para Sierra Nevada supondría la puesta en práctica de este plan, así como en la indefinición cartográfica del plan. En efecto, la cartografía que acompaña al plan de Monachil se presta a todo tipo de interpretaciones, ya que, según los expertos, se ha realizado sobre una escala —1:50.000— a todas luces insuficiente para determinar si hay terrenos calificados o no como urbanizables.

El Ayuntamiento de Madrid desatiende a la infancia

Medio millón de niños sin biblioteca municipal

La declaración de 1979 como «Año internacional del niño» va a poner de manifiesto la escasa actuación de los ayuntamientos de este país a favor de la infancia. El derecho a la educación, a la higiene y vivienda, a la salud pública y otros derechos conocidos en teoría para desconocidos en la práctica por los responsables de la vida local serán temas de permanente debate durante 1979. En Madrid, 463.681 niños entre los seis y los trece años; 109.085 entre los cuatro y los cinco años, y otros no incluidos dentro de las estadísticas municipales por mor de la marginación censitaria, esperan aún una actuación coherente del Ayuntamiento que los tenga en cuenta.

Un balance de la gestión del Ayuntamiento de Madrid en favor de la población infantil durante 1978 arroja escasos puntos positivos. Entre ellos pudieran contarse algunas representaciones teatrales de cierta calidad en el Centro Cultural de la Villa y alguna otra actividad de carácter comercial como el segundo salón nacional del libro infantil, que se celebra estos días en el Centro Cultural de la Villa.

Pero las cifras globales hablan por sí solas. Los 607.765 niños que viven en Madrid y están registrados en el censo municipal cuentan tan sólo con tres bibliotecas municipales en otros tantos distritos. Estas tres bibliotecas se reducen a una sola, instalada en el Puente de Vallecas, en la que existe sala infantil. Pero tampoco esta sala puede ser utilizada por los niños, ya que desde hace varias semanas se encuentra cerrada por motivos de reforma.

Según explica la directora de Bibliotecas Municipales, Enriqueta Ortiz, de las cuatro bibliotecas existentes en Madrid, sólo una cuenta con sala infantil. En la más importante, la Biblioteca Central, situada en la calle de Fuencarral, número 78, no se permite la entrada a menores de dieciocho años.

A cambio de nada, los niños madrileños cuentan con proyectos y sólo proyectos que en nada se suelen quedar. «En la actualidad —explica Enriqueta Ortiz—, el Ayuntamiento tiene elaborado un proyecto de construcción de veinte bibliotecas municipales. Existe también un proyecto de hemerotecas circulantes que se instalarán en diversos parques y jardines de la ciudad, donde los niños puedan leer diarios y revistas de un modo gratuito, y libres, a ser posible, de vigilancia.» Pero la realidad es que la población infantil, pese a los proyectos y a los discursos del alcalde en funciones, no tiene una sola biblioteca municipal.

En materia de enseñanza, la situación no es menos grave. En la actualidad, de los 463.681 alumnos

de seis a trece años existentes en Madrid al finalizar el curso de 1978, sólo el 38% asisten a escuelas públicas. El resto, o tiene que acudir a escuelas privadas o se verá privado de escuela. Según cálculos municipales y, por tanto, parcialmente fiables, por las mismas fechas había en Madrid 22.500 alumnos de EGB deficientemente escolarizados. Extraoficialmente, se conocen cifras que superan los 60.000 niños de EGB deficientemente escolarizados, de los que carecen de escuela más de 20.000.

Pero dentro del ámbito de las



Si los niños quieren fiesta, se la tienen que inventar por su cuenta

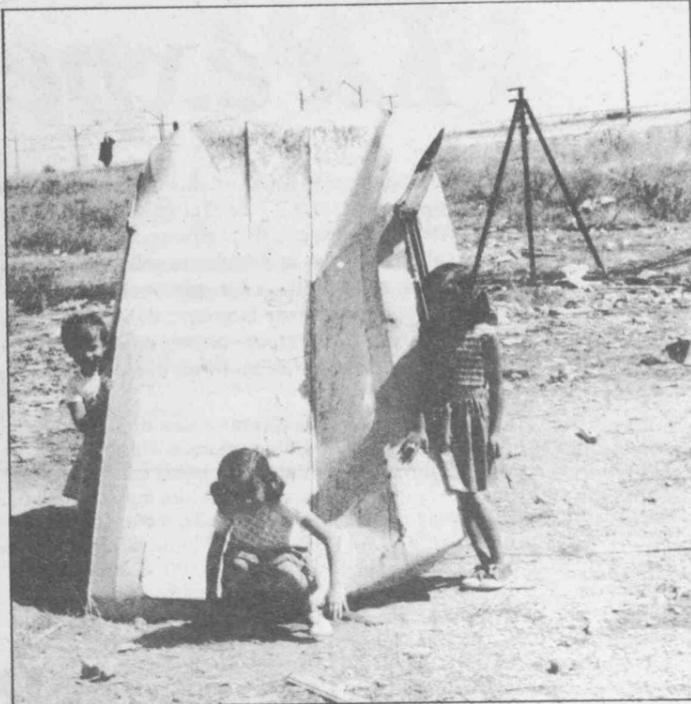
de seis a trece años existentes en Madrid al finalizar el curso de 1978, sólo el 38% asisten a escuelas públicas. El resto, o tiene que acudir a escuelas privadas o se verá privado de escuela. Según cálculos municipales y, por tanto, parcialmente fiables, por las mismas fechas había en Madrid 22.500 alumnos de EGB deficientemente escolarizados. Extraoficialmente, se conocen cifras que superan los 60.000 niños de EGB deficientemente escolarizados, de los que carecen de escuela más de 20.000.

Por otra parte, de los 110.000 niños cuyas edades oscilan entre los cuatro y los cinco años, o calificados en edad «preescolar», unos 30.000 carecen de puesto escolar; 24.320 gozan de una plaza en escuelas estatales, mientras el resto, más de 57.000, tienen que asistir a escuelas no estatales.

No menos grave es la situación escolar de los minusválidos físicos y psíquicos, cuya cifra oficial alcanza en Madrid a 35.000. De ellos, sólo un 25% se encuentran escolarizados.

La marginación infantil por parte del Ayuntamiento de Madrid alcanza a otras áreas y actividades que son competencia del Ayuntamiento. El que el alcalde digital de la UCD, señor Alvarez, diga que el Ayuntamiento se ha excedido en

competencias municipales se encuentran también las obligaciones de mantenimiento y conservación



La marginación forma parte hasta del censo municipal

del medio ambiente, por la que el Ayuntamiento no ha hecho hasta ahora sino invertir el presupuesto para esta materia en la colocación de medidores de contaminación. Asimismo, competencia municipal es el fomento de la cultura. Para ello funcionan títeres y otras actividades que no llegan a cubrir el 1% de las necesidades culturales de la población infantil.

Ni higiene ni formación sanitaria

Ni que decir tiene que el chabolismo y la falta de viviendas repercuten especialmente sobre la salud de los niños, y que solamente en Madrid existen más de 35.000 chabolas. Sobre este asunto, la declaración de los derechos del niño, suscrita por nuestro país, expresa

claramente el derecho de los niños a la Seguridad Social, de la que subsidiariamente la Administración debe hacerse cargo. Que el Ayuntamiento madrileño nada ha hecho en el tema de la formación sanitaria de los padres, que la delegación de Sanidad y la de Cultura actúan de modo inconexo, que decir formación sanitaria, biológica, y de otro tipo para los vecinos es hablar en lenguaje ministerial y, por tanto, ininteligible, parece a todos evidente.

La escuela, la cultura, la sanidad, el medio ambiente, han sido temas en los que la ineptitud y demagogia del Ayuntamiento de Madrid se ha hecho más visible. Ello adquiere una especial dimensión cuando la asistencia a más de medio millón de niños se encuentra de por medio. **Luis DIEZ**

MADRID, TIEMPO DE FARSA

Casi todas, de arena

Para los que hemos puesto el conocimiento frente a las imágenes, frente a las escenas y la iconografía barata, y creemos que la realidad se encuentra en sí misma y no en la propaganda de una acción que en muy poco contribuye a transformarla, la gestión del Ayuntamiento de Madrid durante 1978 se nos ha presentado de un modo ambiguo, a caballo entre las expectativas electorales del alcalde en funciones y la realidad de la vida municipal.

Personalmente, creo que la acción del Ayuntamiento de Madrid se ha quedado en iconografía apta para la novela. Y en ello va el mérito de los que ocupan tribunas, púlpitos, plataformas y pedestales dentro de la Casa de la Villa.

Hace diez meses que Alvarez ocupa la alcaldía. En ellos, las iniciativas del Ayuntamiento en poco han contribuido a solucionar los problemas de la vida ciudadana. Sucintamente podrían recordarse temas como el de La Vaguada. Actuaciones electorales de Alvarez, entre las que hemos podido ver cómo el alcalde digital de la UCD expresaba sus inquietudes por conocer mediante sondeos de opinión el pensamiento de la calle ante unas posibles elecciones. Lo peor es que los sondeos se hacían con plata municipal. Vino después el cambio de algún delegado municipal o, lo que tanto vale, una cierta ucedización de los delegados y de la

Comisión Municipal de Gobierno, órgano en el que la UCD suele tomar sus decisiones. Vinieron discursos de dómene alcalde y una cierta apertura municipal hacia la cultura, con más bombo y anuncio que palpable realidad allí donde debiera palpase.

La fiesta del vino o festival del escándalo rompió la sibilina imagen de un alcalde que poco después se haría el harakiri por el pueblo madrileño, confesando, sin haber lugar para tanto sigiloso susurro, que él no cobraba nada por hacer lo que hacía. Cada rueda de prensa en la alcaldía servía para confirmar una idea subyacente en el mundillo municipal, la de que al alcalde Alvarez le interesaba más su imagen que lo que en la Villa pudiera ocurrir. Así lo demostraban los luctuosos accidentes en el paseo de Santa María de la Cabeza, la entrada de los tanques en la Casa de Campo y corroboraban ciertos informadores municipales de la prensa cotidiana.

Festivales presenciamos, discursos y disgresiones, de cuyo valor exacto pudieran dar razón los vituperados vecinos, equivocados siempre, a juicio de los municipales y de otros cráneos privilegiados. Plantaciones de árboles vimos en lugares carentes de líquido elemento. Autoritarias actuaciones pudimos observar a cuento del «plan especial» para Madrid. Discursillos de alcaldía escuchamos de tan poca monta y tan baja

calidad científico-cultural que al soportarlos pensamos que aquello no era la nata sino la espuma, es decir, algo que pudiera ser apartado de una sustancia sin que ésta perdiera absolutamente nada.

Al lado de la actuación y el favor municipal hacia los sumos sacerdotes del capitalismo dominante, los madrileños hemos asistido al incremento de la especulación urbanística, al intento de dos autopistas (Madrid-Guadalajara, Madrid-Toledo) al servicio de los urbanizadores y al peaje de los usuarios, a declaraciones públicas para la historia de la insolencia, a la declarada inoperancia de la famosa comisión Coplaco y a otra serie de demostraciones que confirman la idea de que los pueblos progresan a pesar de sus gobernantes.

Un exhaustivo balance de la vida municipal madrileña a lo largo de 1978 da muy pocas de cal. La enumeración de las paletadas de arena podrían suponer un largo epitafio en vivo dedicado a unos municipales procedentes del pasado y, como tal, condenados a la oscuridad. Que sea la noche la que les ponga el epitafio a cualquiera que a tales menesteres se dedique, ni como diría Larra, queremos editar epitafios porque no ocurra que sea el año 1979 una segunda edición de los errores de 1978.

TACIO

Rosón contra San Blas

Por segunda vez consecutiva, el Gobierno Civil de Madrid ha denegado la manifestación convocada en un principio por la agrupación del PSOE de San Blas para el día 22 de diciembre —después para el 29 de diciembre— y a la que se han adherido el PCE, el PTE, la ORT y las asociaciones de vecinos de San Blas.

El motivo de que el Gobierno Civil haya denegado dos veces consecutivas no reside tanto en los errores de forma alegados por ese

organismo cuanto en el hecho mismo de que la iniciativa haya sido tomada por los socialistas, lo que, según parece, no agrada en absoluto a los individuos que controlan los organismos de la Administración local.

Pese a todo, según informa el secretario de política municipal de la agrupación socialista de San Blas, los vecinos se manifestarán el próximo 14 de enero, tal como acordaron en la asamblea mantenida el pasado 26 de diciembre.

La expectativa argelina

La muerte de Huari Bumedian, presidente de la República Argelina desde 1965, sucedida el pasado 27 de diciembre a las cuatro menos cinco de la madrugada, después de permanecer en coma por más de cuarenta días, abre una gran interrogante sobre su sucesión y, más concretamente, sobre la política internacional que practicará la nueva dirección argelina. Desde la guerra del Sahara hasta el conflicto de Oriente Próximo, un cambio brusco en la orientación de la política argelina supondría un impacto en una extensa zona del hemisferio Sur.

Atacado por una infección de sangre, similar a la leucemia, que lleva el nombre del doctor sueco Jan Waldenstroem, que la identificó, el cerebro de la insurrección militar contra el colonialismo francés durante la guerra de independencia dejó de funcionar definitivamente el pasado 27 de diciembre, si bien prácticamente había dejado de hacerlo hacia cuarenta días, desde que cayó en coma profundo.

Huari Bumedian, el hijo de campesinos pobres, de cuya modestia nos da una idea el hecho de que no puede asegurarse su edad, puesto que sus padres no inscribieron su nacimiento en el registro civil, ha perecido justo antes de que su sucesión, encauzada legalmente por el propio Bumedian desde comienzos de los años setenta, estuviera perfectamente determinada por el congreso del FLN que a tal efecto estaba convocado para comienzos del año entrante. Su muerte antes de que se cubriera este proceso de elección de su sucesor supone, pues, la introducción de un serio interrogante sobre el camino que pueda adoptar la futura política del Estado argelino.

Un pasado duro

Bumedian asumió la jefatura del Estado en 1965, después de

desplazar a Ben Bella y desarticular la oposición. Hasta 1965, Huari Bumedian había sido el poder militar del Estado, mientras el poder político-civil quedaba en manos de Ben Bella. Nombrado por éste ministro de Defensa Nacional, Bumedian tenía suficientes méritos militares desde la lucha contra el colonialismo francés: primero había sido comandante de la V Vileya (1957), para asumir dos años antes de la independencia la jefatura del Estado Mayor del Ejército Nacional de Liberación, y constituirse en la dirección última de la lucha militar en los últimos momentos de la guerra, los más duros.

Cuando en 1965 asume el poder, Bumedian instaura un modelo de desarrollo centralizado, con el que acomete reformas y nacionaliza el petróleo, minerales, gas e industrias más esenciales. En 1967 se pasa a la planificación económica, inclinándose hacia el crecimiento industrial de manera poco compensada, lo que supone un desequilibrio en el campo que todavía arrastra el país.

Posteriormente, ya iniciada la actual década, Bumedian busca la constitucionalización del Estado, que tiene como eslabón fundamental la aprobación de la Constitución argelina en 1976 por referéndum nacional. Bumedian es elegido de nuevo presidente de la

República en esa misma fase. Conforme tiene lugar la institucionalización, Bumedian prepara también su sustitución. El congreso del Frente de Liberación Nacional, único partido legal, previsto para comienzos del próximo año, tenía como objeto completar el recambio político.

Un futuro abierto

Con la muerte de Bumedian antes del congreso previsto, las especulaciones se han multiplicado en torno a la sucesión del presidente.

De momento, hasta la celebración del congreso, el presidente de la Asamblea Nacional, el órgano legislativo, asume la presidencia de la República interinamente, aunque la dirección política del país queda en manos del Consejo de la Revolución, órgano compuesto por ocho miembros, que hoy ocupan en su totalidad ex combatientes de la guerra de independencia. Son precisamente estos hombres los que tienen más posibilidades de ser sucesores de Bumedian. Dos de ellos son militares en activo, Abdalah

Bel Huchet, jefe de la Región Militar de Argel, y Benjedid Chadli, jefe de la Región Militar de Orán, zona conflictiva con Marruecos. Pero hay buena parte más que son asimismo militares: el coronel Mohamed Salad Yahiaui, actual jefe del partido; el coronel Mohamed Ben Ahmed Abdelghani, actual ministro del Interior; el coronel Ahmed Bencheri, actual ministro de Desarrollo. Los que llevan más tiempo cumpliendo misiones civiles son Abdelaziz Buteflika, el conocido ministro de Asuntos Exteriores; Ahmed Draia, que ha dirigido la policía durante doce años, y Mohamed Tayebi, ministro de Agricultura, el más viejo del equipo.

Las especulaciones en torno al grado del cambio que sufrirá la política exterior argelina alcanzan desde quienes piensan que no habrá variación apreciable hasta quienes opinan, como lo ha hecho el rey marroquí, Hassan II, que la desaparición de Bumedian traerá consigo la resolución de muchos problemas y en particular del referido al Sahara. En todo caso, los comentaristas en Argel aseguran que existirían dos opciones generales: una más aperturista y negociadora, a cuya cabeza estaría Buteflika, y otra más dura, encabezada por el coronel Yahiaui, encargado de organizar el partido. Aunque no se descarta la posibilidad de que a Bumedian lo sustituya una dirección colegiada.

A los funerales del fallecido presidente asistirá, por parte del PSOE, Luis Yáñez, secretario de relaciones internacionales, y por parte del Gobierno, el ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja.



Huari Bumedian. Su muerte plantea serias interrogantes

Las informaciones provenientes del cono sur de América son alarmantes. Preparativos bélicos e incidentes y amenazas son la tónica del «diálogo» que sostienen en la actualidad los Gobiernos de Argentina y Chile. La preocupación por esta situación ha conmovido al mundo entero e incluso ha movido al papa Juan Pablo II a mediar directamente.

¿Cuáles son los motivos que hacen subir la tensión en esa región de América Latina? ¿Qué hay detrás de tres islotes semi-congelados de la región austral que disputan dos países que nacieron casi juntos a la vida independiente y republicana?

Un breve recuento histórico

Desde mediados del siglo pasado, ambas naciones comprendieron la necesidad de clarificar sus límites, fundamentalmente en la zona austral, quebrada por una geografía caprichosa donde se unen dos océanos. Numerosos pequeños incidentes hacían necesaria esta clarificación. Y se logra, en 1855, un acuerdo entre ambas partes que señala que es el arbitraje el único instrumento que permite dirimir controversias limítrofes.

El asunto no siguió adelante, hasta que la técnica no se desarrolló lo suficiente como para darse cuenta de la importancia que la zona tenía. La navegación extractiva y las prospecciones minerales abrieron los apetitos de muchos y obligaron a Chile y Argentina a buscar una solución para el problema de los tres islotes (Lennox, Nueva y Picton), ubicados en el canal de Beagle, casi justo en la demarcación de ambos territorios. Como se agudiza tal irregularidad y mediante el diálogo directo no se saca nada en limpio, ambas naciones acuerdan, en 1902 y 1915, que el problema del Beagle se someta a la decisión de la Corona británica.

Entre Chile y Argentina

Un conflicto útil

Sin embargo, estos nuevos instrumentos jurídicos no han servido más que para atemperar la situación, pero no dan una solución final al conflicto.

En la década de los años sesenta, son numerosas las conversaciones bilaterales que pretenden dirimir el conflicto. Una vez Chile y otra Argentina no recurren al arbitraje por considerarlo —quizá— inoportuno. Pese a tal argumento, en 1965 se había dirimido con éxito un pequeño conflicto surgido también en la zona Sur (Palena y Río Encuentro), lo que abría mejores perspectivas para que el conflicto austral lograra una solución integral.

Solamente en 1972 se logró entendimiento para que ambas naciones pusieran el problema en manos de la Corona británica, utilizando el arbitraje como vía de solución, incluso, en esa fecha se firma un convenio, aún vigente, que señala expresamente el sometimiento de «todas las controversias de cualquier naturaleza que por cualquier causa surgieren entre ellas a la Corte Internacional de Justicia de La Haya» (proposición de la delegación argentina). Es decir, La Haya como alternativa de fallos de árbitros internacionales (en este caso, del fallo de la Corona británica).

Hace varios meses fue conocido el arbitraje de SM Isabel II. Este fue favorable a Chile, y Argentina lo desconoció, argumentando vicios procesales. De inmediato subió la tensión, azuzada por una prensa bajo control absoluto de los regímenes que hoy gobiernan ambas naciones.

Una vez desconocido el fallo arbitral por parte de Argentina, Chile procedió a adoptar medidas concretas basadas en ese veredicto. Se designaron autoridades civiles en los islotes en disputa, se repoblaron y hubo algunos desplazamientos navales por la región. Esto provocó acusaciones y réplicas concretas por el lado argentino, que fueron subiendo la temperatura en las relaciones entre ambos países.

A tal situación se llegó, que los presidentes de ambas naciones se vieron en la obligación de buscar directamente una solución al conflicto. Para ello se reunieron a comienzos de año en la base militar de El Tepual, en Puerto Montt (Chile), pero no llegaron a la solución buscada. Decidieron Jorge Videla y Augusto Pinochet que comisiones de expertos discutieran a fondo el problema, destinando para tal efecto seis meses de plazo.

Cuando la Comisión Uno (de «distensión») hubo concluido sus trabajos, quedó flotando en el ambiente un deje de pesimismo. Sin embargo, se pensó que la Comisión Dos —en sus 180 días de discusiones— podría encontrar la «varita de la virtud» que pusiera fin a tan larga controversia. El 2 de noviembre último, la Comisión Dos finalizó su plazo sin acuerdos. Esos días fueron de gran tensión entre ambas naciones.

En Argentina se realizaban ya ejercicios combinados de militares y civiles, en «prevención de invasiones». En este sentido, el más activo fue el Quinto Cuerpo del Ejército, con asiento en Río Gallegos (en el sur argentino), zona donde trabajan miles de «braco-

ros» chilenos. Hubo apagones generales en diversas ciudades para «prevenir» ataques aéreos, lo que provocó una verdadera psicosis de guerra en el país. Incluso un vasto sector céntrico de Buenos Aires (780 manzanas de los barrios Palermo, Núñez y Belgrano) vivió horas de tensión el 24 de octubre pasado, al llevarse adelante estas maniobras, bautizadas como «Oscurecimiento 78». En esa ocasión, el ulular de sirenas avisó a más de dos millones de bonaerenses el comienzo del ejercicio.

En Chile la situación era parecida. No había ejercicios conjuntos, pero sí se llamaba a «reinscribirse» a reservistas de varios años. Además, se obligó a los médicos a permanecer en sus respectivas ciudades.

A todo esto, la prensa de ambos países colmaba sus primeras páginas con titulares fogosos, entregando noticias que en vez de llevar calma a la opinión pública alarmaban a la población.

El Mercurio, de Santiago, señalaba en su titular (27/10): «Argentina compra veintiséis aviones de ataque por valor de 180 millones de dólares». Por su parte, *Crónica*, de Buenos Aires, titulaba el 2 de noviembre: «Escuadra chilena en entrada del Beagle». Así, toda la prensa estaba volcada a informar del peligroso rumbo que seguían las negociaciones limítrofes.

¿Por qué esos tres islotes?

La pregunta surge espontánea. Y en su respuesta está el fondo del asunto. Para ello, hay que mencionar tres aspectos fundamentales:

1. La región es rica en pesca y mariscos, destacándose la presencia del «krill», un crustáceo que —a juicio de los científicos— es la reserva proteica del mundo. Además, empresas de diversas nacionalidades han detectado ricos yacimientos petrolíferos bajo esos mares australes.

2. La posesión de esas tres islotes implica un ventajoso lugar estratégico, puesto que —bajo los acuerdos de doscientas millas marítimas— se obtendría una magnífica «puerta» hacia el Atlántico o el Pacífico. Quien controle esa «puerta» obtendrá un fuerte apoyo logístico, porque para nadie es un misterio la idea de formación de un pacto militar que podría llamarse «Tratado del Atlántico Sur».

3. Finalmente, los tres islotes significan un buen punto de partida para aplicar los límites de la Antártida, otra región aún no explotada y que los científicos han descrito como un verdadero «almacén» de riquezas minerales.

Estos tres aspectos son argumentos demasiado poderosos para que intereses internacionales se muevan en torno al conflicto chileno-argentino. La historia del cono sur americano ya tiene varios ejemplos en el sentido de que la guerra sea elemento de «solución» para esos intereses. Hace ya cien años, Chile se enfrentó a Perú y Bolivia en la llamada «Guerra del Pacífico», manipulada por intereses imperialistas relacionados con los ricos yacimientos salitreros de la región. También está la sangrienta «Guerra del Chaco», en que Bolivia y Paraguay se desangraron manejados por intereses petrolíferos.

En consecuencia, el mundo espera con ansias que las armas del diálogo no sea desplazadas por el diálogo de las armas en el cono sur latinoamericano.

M. A. SAN MARTÍN

Lo que nos trae 1979

El año entrante puede traer consigo la resolución de los problemas internacionales que quedaron postergados en 1978. Al menos, así se espera en numerosos puntos del globo. El alza del petróleo decidida por la OPEP para 1979 ha contrariado las previsiones de los expertos sobre las posibilidades de un repunte en la economía mundial. Los observadores más ponderados aseguran que este año seguirán los problemas económicos, especialmente en el llamado Tercer Mundo. No es precisamente el mejor fondo para resolver los conflictos políticos que tengan lugar en este recién estrenado año.

¿Caerán en 1979 Anastasio Somoza y el sha de Persia? ¿Se establecerá este año algún tipo de acuerdo en Oriente Próximo? ¿Se firmarán, finalmente, los pactos SALT sobre limitación de armas estratégicas? ¿Cuál será el verdadero impacto que tendrá en las economías occidentales el alza del petróleo? Estas y otras interrogantes que quedaron sin respuesta el pasado año, deberían, en principio, quedar resueltas el año entrante. En todo caso, no hay dudas de que las portadas de los diarios van a llenarse estos próximos doce meses con estos temas irresueltos.

Quizá la única postergación de 1978, que ya estamos seguros no continuará en el aire en 1979, es la menos grata: el alza de los precios del petróleo. Los mandatarios de la OPEP, reunidos el mes pasado en Abu Dhabi, ya han decidido que el oro negro subirá escalonadamente un 14,5% este año.

Perspectivas económicas

El dato no ha gustado demasiado a los expertos de la OCDE, que ya habían redactado su *Informe sobre las perspectivas económicas de 1979*, en base a que este año sólo subiría el petróleo un 6%. Los economistas de la OCDE se han adelantado inmediatamente a declarar que ese tirón del precio de los crudos no cambia demasiado las previsiones hechas, que, por primera vez en cinco años, son un poco menos pesimistas. Según ellos, 1979 se caracterizaría por un crecimiento controlado de Japón y Europa que podría compensar la tendencia recesiva que la economía



Olof Palme, previsible nuevo primer ministro sueco este año

norteamericana tendría el año que comienza. Estados Unidos aumentará su inflación hasta un 8%; incrementará apreciablemente su número de parados, y detendrá su crecimiento de este año, que ha sido del 4,5%.

Sin embargo, el crecimiento de Europa y Japón tendrá lugar sin que desaparezcan los dos aspectos más negativos de la crisis prolongada que comenzó en 1973: el crecimiento del paro y la amenaza de la guerra comercial entre los países más ricos a través del proteccionismo. Sobre este último peligro, los expertos de la OCDE advierten que si continúa la actitud de «salvase quien pueda», podríamos entrar en una fase de crisis comercial similar a la de los años treinta.

trata de un organismo de una Europa comunitaria en lo político. Evidentemente, se trata de un paso importante en la perspectiva de la unificación europea, especialmente después de que el primero de enero se pondrá en funcionamiento la nueva moneda europea (la ECU). Pero habrá que esperar algunos años más para saber si el

lamentario establecido el año anterior entre democristianos, comunistas y socialistas. No hay ninguna garantía de que el *impasse* italiano concluya este próximo año, y los observadores aseguran que no se resolverá hasta que los comunistas participen en el poder, algo que no es del agrado del Departamento de Estado norteamericano.



Sede de la CEE en Bruselas. La Europa comunitaria estrena moneda y Parlamento en 1979

La inversión seguirá estancada

Sobre el aumento del paro, los técnicos de la OCDE adoptan una actitud marcadamente conservadora. Advierten a los países más ricos de que no deben realizar esfuerzos que ellos llaman «artificiales» para paliar el problema del paro. Para la OCDE ha de tenderse a que crezca la demanda interna sin que haya que esforzarse por crear más empleo. Tampoco parece que los expertos de la OCDE sean optimistas respecto a lo que podría resolver la crisis económica a largo plazo: el incremento de las inversiones. La inversión bruta sigue estancada y no parece que este año repunte significativamente.

Pero el problema central que suscita el informe de la OCDE es que los consejos técnicos se ven enfrentados con las exigencias políticas, o, dicho de otra forma, que los expertos de la OCDE reconocen que sus orientaciones no son bien recibidas por los electores, y que los Gobiernos no pueden llevarlas a la práctica sin más. En el fondo, lo que plantean los expertos de la OCDE es que para remontar la crisis es necesario establecer condiciones favorables para que los empresarios se decidan a hacer negocios. Algo que no necesariamente tiene que significar la resolución de los problemas sociales estructurales. Por supuesto que ese tipo de política no satisface a la mayoría del electorado en Occidente, trabajadores asalariados. Por esta razón, los partidos en el poder se enfrentan a la disyuntiva de hacer caso de las propuestas de la OCDE y perder apoyo electoral o tratar de parchear los aspectos lacerantes (el paro, en primer lugar) para conservar tal apoyo electoral.

Elecciones en Europa

En el viejo continente varios encuentros electorales de importancia. En mayo tendrán lugar las elecciones al Parlamento Europeo. Todos los países miembros de la Comunidad Económica Europea elegirán la última semana de mayo a sus representantes a la Cámara legislativa europea, que, sin embargo, no tendrá atribuciones suficientes como para pensar que se

Parlamento europeo cobra las atribuciones que los europeístas le pronostican.

En esta Europa que estrena moneda y Parlamento, varios Estados importantes tendrán elecciones nacionales. Gran Bretaña, que ha estado a punto de adelantar las elecciones ante el virtual empate entre laboristas y conservadores, tendrá que renovar su Cámara baja en octubre del año entrante. Las perspectivas no son claras, aunque todavía hay tiempo para que esa estrecha franja de votantes intercambiables se decida en un sentido o en otro.

El 16 de septiembre los electores suecos decidirán de nuevo qué orientación política adoptará el país. Todos los indicios conocidos hasta fines de 1978 hacían pensar que Olof Palme, líder de la socialdemocracia sueca, regresará al poder con la mayoría suficiente.

Helmut Schmidt, canciller socialdemócrata alemán podrá verse obligado a convocar elecciones anticipadas durante el año entrante, pero es perfectamente posible que llegue hasta el verano de 1980, cuando concluye el periodo legislativo. En todo caso, el margen de maniobra de Schmidt guardará relación con elecciones de algunos estados de la República Federal, que tendrán lugar este año. Por cierto, que en la máxima superpotencia occidental, 1979 será un periodo de preparación electoral, de cara a la elección de presidente, que tendrá lugar en 1980. Por eso, Carter se jugará en este año muchas de sus mejores cartas.

En el sur de Europa, la República italiana continuará defendiéndose como pueda de la crisis política: 1978 ha acabado con la práctica ruptura del acuerdo par-

El Gobierno de Costa Pinto tratará de remontar la crisis, pero todo parece indicar que la convocatoria de elecciones tenga lugar este año. De entrada, en 1978 se planteaba este año como el momento de reformar la Constitución portuguesa. El sentido que adopte esa reforma podrá suponer sólo una mejor adaptación técnica, recordando el protagonismo militar, o entrar a reformular completamente el texto constitucional portugués, quizá el más progresivo de Europa.

Cuando se escriben estas líneas, tiene lugar el anuncio de que España tendrá también en 1979 elecciones generales. El propio Rey ha reconocido que existen muchas probabilidades de que los socialistas ganen estas elecciones.

Dictadores sentenciados

Las posibilidades de un acuerdo por separado entre Egipto e Israel no parecen completamente descartados. Sin embargo, tampoco hay ninguna modificación en cuanto a los obstáculos que han impedido ese pacto en 1978. Carter parece decidido a presionar sobre Israel para que acepte que el texto del acuerdo recoja el compromiso de dar una solución al problema palestino. Pero la noticia de fin de año es que el Gobierno de Begin ha permitido el asentamiento de nuevas colonias en los territorios ocupados en la guerra de 1967. Los dólares ofrecidos por Estados Unidos a cada uno de los dos Estados, Egipto e Israel, no parece que puedan solucionarlo todo fácilmente este año que nace.

Pero la expectación está centrada en torno a la suerte de dos dictaduras que, pese a todo, han logrado mantenerse en pie cuando

acaba 1978: Anastasio Somoza, dueño y señor de Nicaragua, y Reza Pahlevi, el sha de Persia. Los observadores aseguran que Estados Unidos no puede permanecer por mucho tiempo más apoyando a estos dos hombres, que encarnan la imagen de la tiranía en el mundo actual. Incluso las noticias procedentes de Washington a últimos de 1978 eran que los asesores de Carter ya habían encontrado una solución en ambos países que excluía la continuación de los respectivos dictadores. Sin embargo, en el caso de Irán, portavoces de la Casa Blanca han dejado saber que la flota norteamericana en el Mediterráneo estaría incluso dispuesta a intervenir para que esa solución no sobrepasara los límites aceptables para los intereses norteamericanos. En todo caso, si la crisis en Irán continúa muchos meses, es perfectamente posible que el petróleo aumente aún más del 14,5% determinado por los países miembros de la OPEP.

Hay que decir que para el Tercer Mundo este alza del petróleo supondrá una agravación de la crisis económica. Porque ya se sabe que lo que ganen los países petroleros no lo van a invertir en sus países vecinos subdesarrollados, sino que sus dólares volarán hacia Estados Unidos o los países más ricos de Europa. De esta forma, los países pobres sin petróleo, la gran mayoría del hemisferio sur, encaran 1979 con un horizonte económico poco halagüeño.



Un año más de prueba para Sadat

Si China continúa su avance diplomático hacia Occidente, es muy posible que las relaciones entre la URSS y Estados Unidos se resientan. De hecho, y aunque las conversaciones en Ginebra sobre limitación de armas estratégicas (SALT II) entre Vance y Gromiko, encargados de asuntos exteriores de ambas potencias, parecen haber tenido un final positivo, la firma final del acuerdo, prevista para comienzos de 1979 entre Carter y Brejnev, es algo que hay que ver hecho para creerlo. Al menos eso decía uno de los mejores editoriales del *Washington Post*.



¿Se repetirán este año imágenes como esta del pueblo iraní en lucha contra el sha?

Enrique Brinkman, pintor y senador socialista

El arte, siempre revolucionario

Enrique Brinkman es uno de los más importantes pintores de vanguardia con que contamos en nuestro país. Senador socialista por Málaga, Brinkman, a sus 39 años, ha conocido la España del franquismo, ha vivido las más importantes corrientes pictóricas europeas, ha participado en numerosas exposiciones entre los grandes maestros de la pintura de nuestro tiempo.

En Málaga, su ciudad fisiológica y artísticamente natal, Enrique acaba de crear, junto con otros

artistas, un colectivo, Palmo, que abarcará no sólo al mundo de la pintura, sino que se ocupará también de otros ámbitos culturales. La sala de exposiciones, dice Enrique, está dispuesta para colgar. Y añade: «En realidad esta es una de las formas de coexistir, porque a nadie se le escapa que la pintura sufre una seria crisis económica, no de creatividad. Las bienales han decaído, las galerías no cuelgan pintores nuevos, nadie arriesga nada. Creo que los colectivos son una forma de combatir la situación.»

Enrique se inició en el camino del arte cuando contaba diecisiete años. Para el artista es una simbiosis de cualidad natural y técnica expresiva. Abiertamente manifiesta que en sus veintidós años de vida profesional ha vivido siempre de la pintura. «El franquismo no nos presentó muchas dificultades a los pintores. Era demasiado zoque para hacerlo, y en esto se diferenciaba bastante de los métodos utilizados por el fascismo, que sí se metió con la pintura, y que decía que el arte abstracto era algo decadente y degenerado. Para el franquismo, en aquellos años en los que surgió en España el "informalismo abstracto", supongo yo que la abstracción era una cosa que no le decía nada y por tanto no había que meterse demasiado con él. Realmente, en este sentido ha habido bastante libertad.»

Algunos problemas hubo, no obstante, cuando surgió Genovés, cuya pintura era ya bastante concreta y tenía cierta dosis de denuncia. «Del franquismo —dice Enrique— lo que sí te afectaba era el entorno. En los años cincuenta, y en una ciudad como Málaga, lo único que yo deseaba era respirar otro aire. Salir de Málaga y de este país. En cuanto hice el servicio militar me marché al extranjero.»

Los años cincuenta y el arte abstracto

Enrique pasó gran parte de su juventud en la Alemania de posguerra, en la mítica Italia, en la bohemia parisiense. Su medio de vida ha sido la pintura, en la que Brinkman ha continuado la línea abstracta y figurativa, a la que en cierto modo intentó acercarse al también malagueño Pablo Picasso. De ella podrá encontrar el lector buena muestra en la sala Rayuela, de Barcelona, donde actualmente se encuentra colgada una serie de sus más importantes cuadros.

—¿Cuáles fueron las experiencias y los impactos más importantes recibidos en tu vida profesional en ese periplo por los países europeos?

—Entendí el arte abstracto, en el que hasta entonces no había conseguido calar. Recuerdo los primeros happening que hizo Fostele en Alemania, donde conocí una serie de movimientos plásticos que junto con el ambiente social me enriquecieron profesionalmente.

—Desde el expresionismo, desde Goya, incluso, el arte abstracto creo que no ha conseguido calar aún en la raíz popular. ¿Supone esto que el mundo de la pintura es elitista?

—Yo creo que la gente no entiende nunca el arte de vanguardia, pero no porque el arte sea privilegio de élites, sino porque el arte, de por sí, debe estar cuestionando todo, poniendo todo en cuestión, en problema, en duda. Si la sociedad ha avanzado hasta unos determinados límites, el artista pretende avanzar por delante de esos límites, romperlos. Si llega a descubrir, a concretar algo, la sociedad no lo entiende de momento, pero a la larga llega a entenderlo. O sea, que el

efecto del arte es siempre posterior a toda sociedad. Pero en el arte debe darse la premisa previa de que la gente se interese por él. La gente tiene que interesarse por el arte y demostrar un interés; si yo quiero entender de fútbol tengo que ver partidos de fútbol. Lo que no es aceptable es que un señor no vaya nunca a ver una galería de pintura, no vea un libro de arte y luego vea pasada un cuadro y diga: «¡Uf, ¡yo no lo entiendo!» Tendría que existir un mínimo de preocupación que debería fomentarse en los colegios y en todos los ámbitos. Me parece injusto llamar *élite* a la persona que toma interés por comprender y entender el arte.

La vanguardia y la vida cotidiana

—¿De qué forma trasciende el arte abstracto, por ejemplo el cubismo, a la vida cotidiana?

—El arte abstracto trasciende de muy diversas maneras. A través de formas, de utensilios como un teléfono, por ejemplo; de estancias como una cafetería, por ejemplo. Esto que la gente dice: «¿Qué cafetería más moderna!», suele ser producto de una decoración tomada de un determinado modelo pictórico. El decorador que ha hecho esa ca-

—¿La pintura es realmente revolucionaria siempre, como dijo César Vallejo?

—Debería serlo, pero no sólo la pintura, sino el arte; esto es, la música, la poesía, la arquitectura...

El pintor y su obra

—¿Cuál es tu evolución pictórica tras enfrentarte con un lienzo?

—Mi evolución sigue desde el comienzo una línea que no creo que haya tenido cambios muy bruscos. Lo que ha ocurrido es que se ha ido sedimentando y se ha ido enriqueciendo en técnica y en procedimiento, pero el sistema que yo tengo cuando me pongo a pintar, es propio de la introspección. Considero que para poder aportar algo tengo que liberarme de todo lo que he leído, de todo lo que he visto y autenticarme. El método consiste en comenzar un cuadro a manchas abstractas del que luego voy sacando una figuración o no, según los casos, pero con la que debo sentirme identificado. Es muy difícil explicar todo el proceso.

—¿Cómo es posible que el artista llegue a identificarse con su obra?

—Bueno, quiero que quede muy claro que yo no pretendo hacer un arte intimista, es decir, que responda a los estados de ánimo de cada



El arte debiera ser siempre revolucionario

—¿Cada dos o tres años sale un cuadro que te hace variar la trayectoria, y este cuadro que te va a hacer variar es el mejor. En mi obra hay cuatro o cinco cuadros a los que yo consideraría los más importantes, pero los más importantes no porque sean tampoco los mejores, sino porque abrieron un camino para continuar mi búsqueda. Estos cuadros te producen una curiosa satisfacción, quizá porque no te lo esperabas. Porque hay algo en ellos nuevo, un hallazgo insospechado. En el arte siempre se está buscando. Tienes ya una técnica, un estilo, te quedas satisfecho, pero, de pronto,

momento, sino que es algo más profundo.

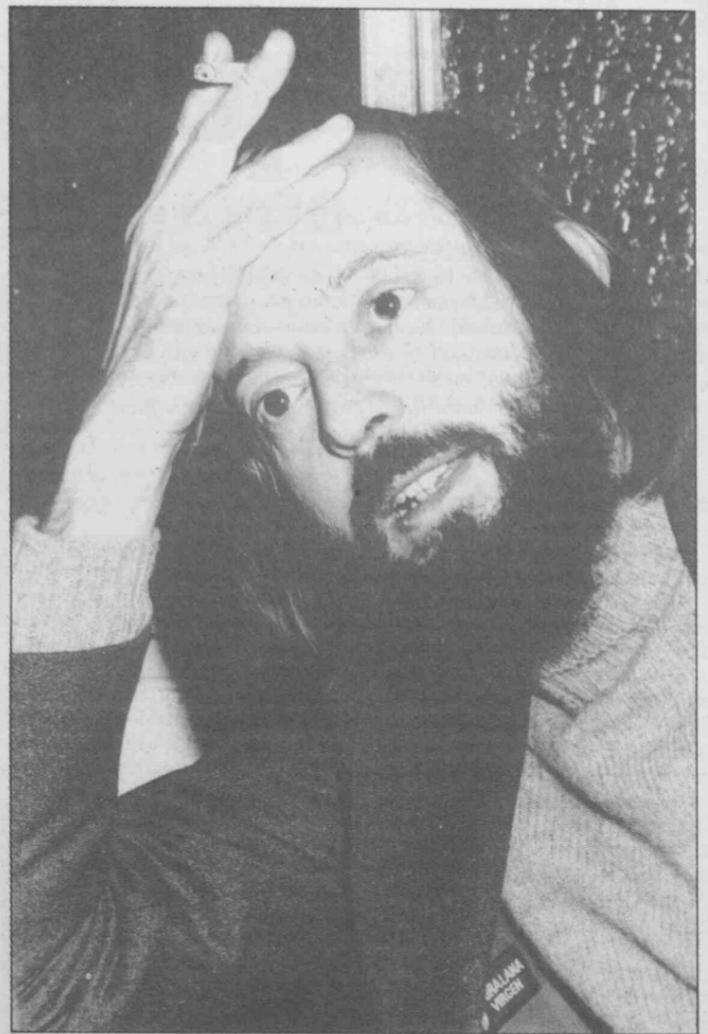
—¿Cuáles han sido tus mejores cuadros?

—Cada dos o tres años sale un cuadro que te hace variar la trayectoria, y este cuadro que te va a hacer variar es el mejor. En mi obra hay cuatro o cinco cuadros a los que yo consideraría los más importantes, pero los más importantes no porque sean tampoco los mejores, sino porque abrieron un camino para continuar mi búsqueda. Estos cuadros te producen una curiosa satisfacción, quizá porque no te lo esperabas. Porque hay algo en ellos nuevo, un hallazgo insospechado. En el arte siempre se está buscando. Tienes ya una técnica, un estilo, te quedas satisfecho, pero, de pronto,

momento, sino que es algo más profundo.

—¿Cuáles han sido tus mejores cuadros?

—Cada dos o tres años sale un cuadro que te hace variar la trayectoria, y este cuadro que te va a hacer variar es el mejor. En mi obra hay cuatro o cinco cuadros a los que yo consideraría los más importantes, pero los más importantes no porque sean tampoco los mejores, sino porque abrieron un camino para continuar mi búsqueda. Estos cuadros te producen una curiosa satisfacción, quizá porque no te lo esperabas. Porque hay algo en ellos nuevo, un hallazgo insospechado. En el arte siempre se está buscando. Tienes ya una técnica, un estilo, te quedas satisfecho, pero, de pronto,



La crisis económica del arte no es crisis de creación

te sale ese cuadro, que no te lo esperabas, y ese cuadro es el que de verdad te deja feliz...

Mercancías y tendencias

—¿Qué corrientes pueden distinguirse hoy dentro de la pintura española?

—El panorama pictórico español es muy diverso. Hay pintores abstractos, otros que hacen un realismo muy fuerte, a los que se ha

pra sólo un cuadro como inversión, es deprimente. Ahora bien, que una persona al comprar un cuadro piense que además de que le guste ha hecho una buena inversión, lo comprendo, me parece lógico. Pero no comprendo la gente que compra un cuadro, por ejemplo un Tàpies, que vale ahora varios millones, para guardarlo en una caja fuerte y esperar a que valga el triple, eso no me gusta, como comprenderás.

—¿En qué medida influye la crítica a la hora de comprar un cuadro?

—Yo creo que la crítica, en general, influye poco. Actualmente, hay pocos buenos críticos, y se hace poca crítica de arte, se hacen sólo algunas reseñas, donde no se dice nada. La gente no compra un cuadro porque salga una crítica en los periódicos, compra cuando el pintor tiene cierto prestigio y en su momento. Este es un mal momento, porque hay una gran crisis económica, pero desde luego sirve para clarificar el ambiente, porque hace unos años se empezaron a hacer cosas disparatadas, y a alcanzar precios desorbitados, debido a la especulación.

—¿En qué medida influyó este fenómeno en detrimento de la calidad artística?

—Había chicos que salían de la Escuela de Bellas Artes, y en ésta te obligan a pintar de forma realista; entonces, coincidió el fenómeno con la presencia del hiperrealismo y eso provocó una seria confusión artística, lo que perjudicó bastante a la pintura española. Yo creo que la actual crisis es higiénica, porque lo que vale queda, y el resto desaparece.

—¿Luchó la pintura por la democracia?

—Sí. Se hicieron exposiciones para los sindicatos obreros. Recuerdo una pintura con un catálogo muy bueno en Milán, en la que participamos varios pintores, entre los que estaba Tàpies, y hubo problemas con la policía. Creo que además otra forma de aportación era a través de la obra misma, de su contenido, que de alguna manera ha sido bastante importante y creo que más incluso que el acto de dar unos cuadros o de estampar una firma a favor de la libertad.

Luis DIEZ
Fotos: P. NOGUERA

Durante el año 1978

Retrocesos y avances en cultura

No ha sido el año que ha acabado un período triunfal para nuestra cultura. Lo único notable ha sido todo lo relacionado con el Nobel conseguido por Vicente Aleixandre, premio que vino a hacer justicia a la gran poesía española del presente siglo y, más concretamente, a la generación del 27. Otro acto de justicia poética ha sido el premio Cervantes concedido a Dámaso Alonso, otro miembro de la misma generación. La publicación de las *Obras completas* de León Felipe y el estreno de la obra de García Lorca *Así que pasen cinco años* son otros de los acontecimientos dedicados a esta generación. El homenaje dedicado al mismo grupo de intelectuales y artistas españoles en Sevilla se puede

ideológico, moral, cultural, informativo... Una sensación de vacío y desorientación se ha producido en este año en todos los ambientes de la cultura, llegando a ser insostenibles en la prensa, el teatro, el cine, las ediciones, la plástica, el deporte, la juventud, la televisión...

Cultura y socialismo

Por el contrario, en lo que se refiere a nuestra organización, la Comisión de Cultura Federal, a pesar de depender de una vocalía de la Comisión Ejecutiva, no de una secretaria, lo que esperamos que cambie a partir del XXVIII Congreso del partido, con lo cual se contará con más medios económicos y mayores posibilida-

El vocal de cultura de la CEF, Rafael Ballesteros, se reunió con los secretarios de cultura de las federaciones, lo que ha dado como resultado la organización de una serie de actos culturales que serán ampliados en el año entrante. La Comisión de Cultura organizó, a finales del invierno, el I Simposio de Cultura del PSOE, que ha ofrecido al partido líneas ideológicas muy importantes, habiendo sido el primer partido que realizaba semejante encuentro. También organizó una serie de conferencias bajo el lema «Socialismo e instituciones» en la Fundación Pablo Iglesias, y organizará muy pronto una serie de debates de índole cultural y política. En Valencia se ha organizado en diciembre un simposio de cultura, siendo el primero de los que se organizarán próximamente en las autonomías y regiones. Con un viaje a la URSS se ha iniciado una serie de viajes de colaboración con otros países, estando previstos otros a Cuba, México, Venezuela, Suecia...

Como resultado de esta política de debate y confrontación ideológica, así como de planteamiento de los problemas estructurales de cada área de la cultura, se ha realizado, promovido por el Colectivo de Cine del PSOE, el I Congreso Democrático del Cine Español. Próximamente se organizará un simposio dedicado a la educación física y el deporte, organizado por el Colectivo de Deportes, el que reunió en noviembre a todos los compañeros interesados en este tema para redactar las bases de una política deportiva para nuestro país.

Fuera del ámbito de la Comisión de Cultura, el partido ha tratado de organizar otros actos. De gran relieve puede considerarse la exposición homenaje a Marx y Engels, realizada en Madrid y Barcelona, con la colaboración de la Fundación Ebert, animada por una serie de conferencias en las que intervinieron Felipe González, Tierno Galván, Claudín, Elías Díaz, Ignacio Sotelo y J. L. Rodríguez Aranguren, sobre «La vivencia actual del marxismo». A su vez, la Fundación Pablo Iglesias y la Largo Caballero han continuado su labor de búsqueda de materiales de la historia del movimiento obrero, organizando importantes actos culturales.

Miguel RUBIO

MUSICA POPULAR

“Cantata del exilio”

Movieplay ha lanzado al mercado un importante disco cuyos autores son Antonio Gómez y Antonio Resines. El primero es autor de las letras de las canciones y de los textos, mientras el segundo nos ofrece una buena expresión de su mundo musical, que sabe aunar los elementos populares con otros más cultos. El *longplay* se titula «Cantata del exilio», y lleva como subtítulo la tremenda frase machadiana: «¿Cuándo llegaremos a Sevilla?» Camino del exilio, esta frase se convierte en grito de desesperación y angustia. Como su título indica, tiene la estructura de una cantata, recordando a su vez la forma de los oratorios teatrales. Es a la vez una forma narrativa y reflexiva, e incluye la música descriptiva, las canciones, los comentarios del narrador y las intervenciones dramáticas de carácter autobiográfico. Es una obra de una unidad sobria y perfecta, aunque algunos de los «musicales» puedan convertirse en piezas individuales. Lo que Gómez y Resines tratan de describir es la épica del exilio

español, la trágica huida del país propio y la integración en las luchas antifascistas, en la resistencia, los campos de concentración, la guerra libertadora en la Europa invadida por los nazis.

En el disco han intervenido una serie de cantantes, actores, músicos... El número total de colaboradores es de dieciocho. Algunos de los más conocidos para el público son Pablo Guerrero, Malasaña, Teresa Cano, Luis Pastor, Carlos Tena, Quintín Cabrera. Las cifras de los combatientes republicanos que abandonaron el país, los que intervinieron en la resistencia, los que murieron y se salvaron en los campos de concentración, la entrada de los primeros tanques con nombres españoles, la tragedia del éxodo de un pueblo resaltan en este disco, que ofrece una contribución importante a nuestra memoria histórica, y que aconsejamos a todos aquellos que se interesan por el pueblo y la libertad, la democracia y el arte.

M. R.



TEATRO

La “recuperación” de Rojas Zorrilla

Resucitar a nuestros clásicos es siempre como una bocanada de oxígeno entre el aire viciado. No importa qué autor sea, ni siquiera qué obra. La experiencia resulta interesante y viene a recordarnos que poseemos un caudal cuya indiscutible riqueza tiene abandonada la abulia y el desinterés. Tampoco es mala cosa que nos desprendamos, de vez en vez, de las luengas barbas de la seriedad, dejemos de mesarnos la frente con el compromiso de la trascendencia, olvidemos las grandes palabras, los importantes temas y las testimoniales voces y volvamos a reír un poco con el sano humor del pueblo. La evasión —maltrecho término— puede tener, como Roma, varios caminos. Unos son legítimos; otros, no. Podemos encontrar la evasión en el teatro precisamente en el encuentro de unas realidades, y podemos hallarlo con el olvido de éstas. Esta será la línea divisoria: necesitar de la mentira o, por el contrario, aceptar la realidad y encontrar en ella motivo de burla y regocijo.

El Centro Dramático Nacional ha «recuperado» a Rojas Zorrilla al poner en escena *Abre el ojo*. Comedia típica de enredo, «picante» para su tiempo y fresca y sana en sus intenciones. Desparpajo, desvergüenza y cinismo a veces en sus personajes. El «derecho» a engañar como innegable privilegio del macho ibérico y la réplica soterrada de la hembra que «juega su juego». Juego y juego que solamente se «descubre» cuando entran —en el juego— los celos, el derecho de posesión y se sacan para medir las distintas varas. Or-

gulos heridos y amores verdaderos por encima del sexo, más allá de las pasiones, de las apariencias. Testimonio de que a nuestro pueblo, pese al ropaje del honor, a la hora de la verdad en lo que se le hería realmente era en su sentido de la posesión. Los derechos para «poseer» no cuentan tanto. La «otra» cara del Don Juan, del burlador burlado, del conquistador conquistado. Pero, sobre todo, ausencia —¡esto sí que es nuestro!— de frivolidad en cuanto al sexo.

No. Nunca hemos sabido ser frívolos. Siempre hemos necesitado —¿seguimos necesitando?— una razón para hacer el amor: hombría, fama, amor, impotencia o necesidad. Pero, frívolamente, «el hecho por el hecho», no hemos sabido encajarla. Todo esto y más nos recuerda —sin decirlo— Rojas Zorrilla en su *Abre el ojo*. Picaresca al uso, caballeros con criado y furcias con alcahueta. Tinglado de siempre. Farsa sobre farsa que, expuesta por Rojas Zorrilla, con ternura a veces, cinismo en otras y con realismo siempre, nos hacen reír un mucho de lo que hemos querido aparentar y algo de lo que somos. Sátira sin ira, caricatura que no deforma la imagen y gracia repajolera en el decir: *Abre el ojo*.

Fernando Fernán Gómez —¡gran conocedor de nuestra picaresca!— ha realizado un montaje ágil, vivo, chispeante y despreocupado. Ha cuidado los tipos, definiéndolos con un «tic» característico tanto en el decir como en el moverse. Elemental, pero eficientísima forma de enmarcar unos personajes, hacerlos «reconocibles» con sólo el gesto y la presencia, sin que importe demasiado «lo que hagan». Ritmo alegre y viveante, acción medida y equilibrio entre tiempos y sucesos. Precisión, en una palabra, de una inteligente, sensible, estudiada dirección.

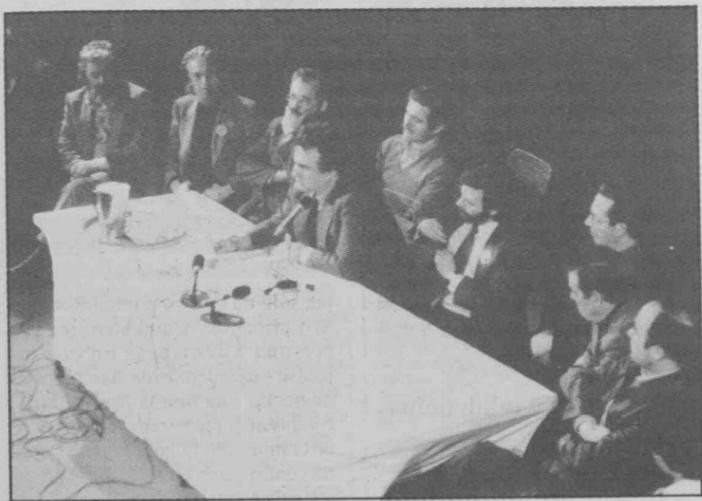
José Manuel Caballero Bonald ha «peinado» con respeto el texto de Rojas Zorrilla, en una admirable adaptación, que como mejor elogio de ella podemos decir «que no se nota».

Cristina Borondo ha puesto una imaginativa y rotativa decoración, brillante de colorido y pensada para resolver los problemas de acción que la obra planteaba más que para un lucimiento personal.

Francisco de Osca, Juan Diego, Charo Soriano, Vicente Cuesta, Carmen Maura, Tina Sainz, Maite Blasco, Pedro del Río, Ana Frigola, Francisco Pérez, Alfonso Vallejo, Enrique Pérez y José Antonio Camacho se divierten y nos divierten representando *Abre el ojo*.

Equilibrio, necesario equilibrio en la programación del Centro Dramático Nacional, esta obra de Rojas Zorrilla, por cuya «recuperación» debemos dar las gracias.

Martín INIESTA



considerar como un reconocimiento popular de dicha generación, cuya contribución a la lírica, el teatro, la narrativa, la música y el cine han sido fundamentales en este siglo. En la organización del homenaje a la generación del 27 tuvieron una importantísima participación nuestros compañeros de Sevilla.

A lo largo del año se han producido otros eventos notables, al calor del ambiente de la democracia, como el Congreso de Cultura Andaluza, cuya organización continúa; el Congreso de Cultura Catalana, y las bases para la realización del Congreso de Escritores, que se iniciarán a comienzos de este año. Los actores y hombres de teatro organizaron su congreso, que no ha sido todo lo brillante que se esperaba, por la participación en la organización del mismo del Ministerio de Cultura, que ha mediatizado las polémicas y las soluciones a la crisis por la que atraviesa este medio tan importante de expresión.

La labor del Ministerio de Cultura ha sido negativa a lo largo del período. Las críticas han llovido desde todos los ángulos. Hasta tal punto se ha deteriorado el ambiente cultural e intelectual de nuestro país, durante el ministerio de Pío Cabanillas, que su labor ha sido criticada desde todas las plataformas independientes y partidistas. La falta de gestión en este ministerio anuncia la desaparición de su titular, que será sustituido pronto, así como los distintos directores generales, por un nuevo equipo. No se han sabido coordinar los cambios introducidos en nuestra sociedad por las transformaciones políticas con la gestión de un ministerio que mantiene todavía estructuras y métodos mentales de lo que fue en tiempos del franquismo: el gran instrumento de la represión cultural, el gran inquisidor por excelencia, inquisidor

Según la Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas

Granada, la ciudad histórica más destruida del mundo

Por real orden de 5 de diciembre de 1929, Granada es declarada ciudad artística. Así pues, es la primera ciudad de España en recibir este tipo de protección, con la particularidad de que la citada real orden afecta a toda la ciudad sin definir ningún perímetro. Todavía no se había acuñado la fórmula del conjunto histórico-artístico con la cual pasa, posteriormente, a formar parte de catálogos monumentales.

Quede pues bien claro, y repetida jurisprudencia del Tribunal Supremo así lo ha fallado, que toda, absolutamente toda la ciudad de Granada, se ve afectada de esta declaración que teóricamente la protege y que en la práctica de bien poco le ha servido.

Francisco Prieto Moreno, el último califa de Granada

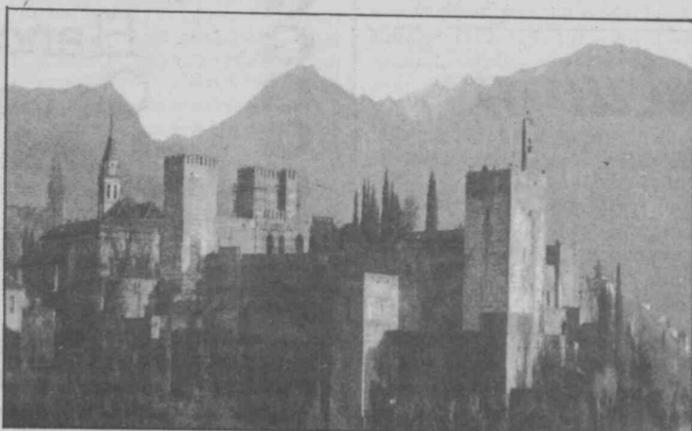
Más, aunque parezca raro, los primeros en desprestigiar esta protección son aquellos que deberían aplicarla y defenderla. Así, la Comisión Provincial del Patrimonio Artístico se niega reiteradamente a ejercer sus competencias y el ejemplo más reciente de esta actuación irresponsable lo tenemos en el edificio construido en la Carrera del Darro, sobre el río Genil, que oculta la vista de la Alhambra y altera esencialmente el entorno de transición entre el casco antiguo de la ciudad y la vega y los paseos de la Bomba y el Salón. Se llegó a una situación límite, y hasta tal punto tensa, que la Dirección General del Patrimonio Artístico, desde Madrid, ordenó la paralización de las obras, pero la Comisión Provincial de Granada, manejada por el último califa, Prieto Moreno, desobediendo a la propia Administración central, autorizó la continuación de las obras y respondió al Ministerio de Cultura que se tomaba esta decisión habida cuenta del paro obrero que afecta a la provincia. El hecho es absolutamente vergonzoso, pues hemos de tener en cuenta que una camarilla de oligarcas, chaqueteros y aspirantes a millonarios como es la Comisión Provincial del Patrimonio, capitaneados por el califa del chanchullo, Prieto Moreno, hacen uso del obrero parado en beneficio

de una minoría de especuladores culpables, por otro lado, del paro que tan demagógicamente pretenden paliar. ¡Ah!, en tal construcción sólo trabajaban cinco o seis obreros.

A tal punto llega la destrucción de Granada, que el pasado año 77 y junto con Sevilla, recibió el premio, mejor dicho anti-premio, de la Federación Internacional de Asociaciones de Arquitectos Paisajistas a las destrucciones más importantes ocasionadas en todo el mundo en materia de patrimonio histórico-artístico. Los motivos, la alteración general de la ciudad y la total destrucción del Carmen de los Mártires.

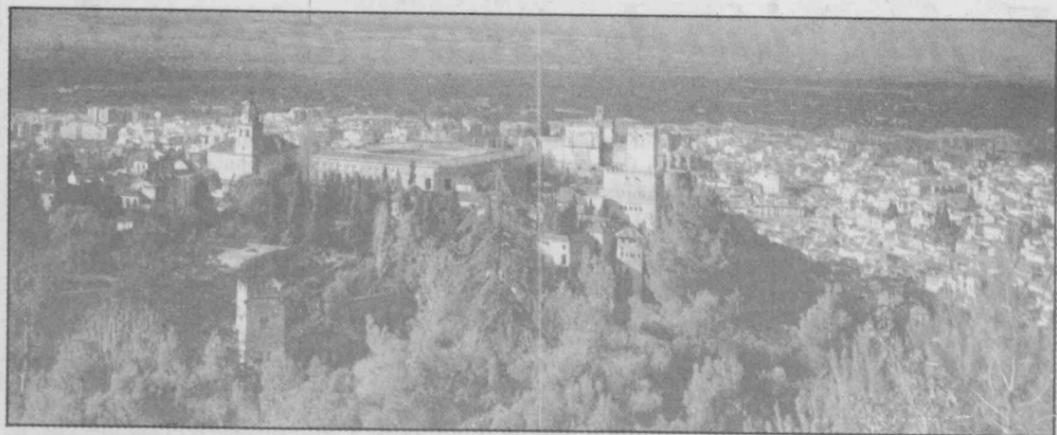
El Carmen de los Mártires, arrasado por un amigo de Suárez

Declarado jardín artístico, por decreto de 27 de septiembre de 1943, fue vendido por su propietaria, sor Cristina de la Cruz Arteaga, hija del duque del Infantado, en 1957, a la ciudad de Granada con la



Vista de la Alhambra

recomendación expresa de que quedase bajo la tutela del Estado y después pasara a ser propiedad del pueblo granadino como parque público. Para 1974, el señor Suárez ya trepaba por los altos puestos de la Administración y era presidente de Entursa (Empresa Nacional de Turismo, perteneciente al INI), y se trasladó personalmente a Granada para gestionar la concesión del Carmen de los Mártires a favor de IFA-Hotel, SA, o, lo que es lo mis-



Vista general de Granada

mo, a su amigo el conocido financiero canario afincado en Cataluña, Antonio Van de Walle y Ponte, que para más inri, ya había sido condenado por el Tribunal Supremo en relación con el affaire de IFA-Hotel Sarriá.

Así pues, con la disculpa de la necesidad de un hotel para Granada, conchabados en nefasto contubernio, los especuladores rapiñeros se apoderaban ilegalmente del Carmen de los Mártires. El 24 de marzo del 74 se firmaba el contrato con IFA-Hotel Carmen de los Mártires, SA, empresa que se había constituido a fines del 72 con un capital de 200 millones de pesetas, por lo que difícilmente podía cumplir una de las condiciones del concurso-subasta para la adjudicación del proyecto, por la que la empresa tenía que acreditar una inversión en construcciones hoteleras en España de doscientos millones de pesetas, como mínimo. Y más ilegalidades. Además de no tener ni hoteles, ni experiencia, ni dinero, la empresa no demostró ante el

Ayuntamiento su personalidad jurídica hasta tres días hábiles después de expirado el plazo de dos meses concedido para ello en el *Boletín Oficial del Estado*. Pero Suárez ya era Suárez, su amigo, el beneficiario de la operación y el negocio aparentaba prosperidad. Las responsabilidades se las reparten «por orden de prioridad», José Luis Pérez-Serrabona, alcalde de Granada; Alberto Leyva Rey, gobernador civil; todos los miembros del Patronato de La Alhambra y Generalife, y, en particular, Francisco Prieto Moreno, como arquitecto conservador de dicho Patronato; la Comisión Provincial del Patrimonio y siguiendo la escala ascendente, Carlos Arias Navarro, ese señor que lloraba hasta por las orejas un feliz 20 de noviembre, y que siendo presidente del Gobierno fue advertido en tiempo y forma y no impidió la consumación de tan singular arbitrariedad que se cometía en Granada. Después resultó que el negocio no fue tal, pero el mal era irreparable y la ciudad andaluza se había quedado sin hotel y lo que es peor, sin su jardín artístico, el Carmen de los Mártires.

Aspiración del Ayuntamiento y de la oligarquía local: cargarse el Albaicín

Afortunadamente para la ciudad se logró paralizar el proyecto de construcción de la que intentaba ser la Gran Vía de San Matías, que hubiese arrasado un característico barrio de Granada en dirección a la fundada por Carlos V, iglesia Imperial de San Matías, pero no pudo impedirse que el Banco de Santan-

der colocase su edificio/mamotreto en la plaza que cierra la Gran Vía de Colón, junto al monumento a Isabel la Católica.

La plaza del Campillo, junto al castillo de Bibataubín, sede de la Diputación Provincial, ha visto desaparecer sus cuatro castaños de indias plantados por el mariscal Sebastiani, para que surja un lamentable aparcamiento subterráneo.

Y mientras todos los viajeros del romanticismo se percataron de que Granada tiene sentido en función de la integración de la huerta y La Alhambra, el Ayuntamiento ha logrado deteriorar a tal punto esta conjunción que ha desligado ambos factores en perjuicio de los valores estéticos de la ciudad.

Se quisieron cargar la huerta de San Vicenté, casa de García Lorca que se salvó por las protestas ciudadanas, pero no se ha podido evitar que Prieto Moreno se inventase un falso jardín nazarita sobre el Campo del Príncipe, hecho este que viene a consolidar la idea de la ineptitud de tal sujeto para el puesto que ostenta, a modo de último califa de Granada.

La oligarquía, con apoyo del Ayuntamiento, quiere convertir el tradicional barrio del Albaicín en poblado californiano de nuevas construcciones tipo chalet horterero de nuevos ricos. Y mientras Prieto Moreno falsifica los jardines del Generalife con su corta imaginación y larga mano, el Alcázar Genil está rodeado de hormigón y perdida su identidad de Alcázar o Quuba árabe. Buena tajada económica ha sacado la inmobiliaria Osuna de este corsé de hormigón y ladrillo con el que se han ocultado las bellezas del Alcázar Genil.

Los característicos paseos de la Bomba y el Salón quieren ser «embellecidos» por el mal gusto horterero-franquista so pretexto de enjugar el paro obrero, lo que da prueba que según los mandarines granadinos la solución del paro está en destruir la ciudad.

Y para terminar volvamos a las correrías destructoras de Prieto Moreno y sus huestes. El ha sido el impulsor, y quizá hasta el autor, de un verdadero monstruo de arquitectura sahariana encima de la colina de La Alhambra para sede del museo de Arte Hispano-Musulmán, cuando las colecciones de este género no son demasiado abundantes en la ciudad. Pues bien, la técnica con que ha sido montado el museo es tan desastrosa que las piezas quedan diseminadas en él, pues estos objetos artísticos son diminutos, mientras que el edificio tiene techos altísimos haciendo grotesco y ridículo contraste.

Colofón. Mantener La Alhambra, sólo La Alhambra, cuesta al año la nada ridícula cantidad de 157.854.000 pesetas. Algún día el señor Prieto Moreno tendrá que explicarnos a todos en que se gastan. En mejorarla y conservarla seguro que no.

Eduardo ROMERO VERDU

Anúnciese en EL SOCIALISTA

UN PERIODICO QUE CON SUS 100 AÑOS DE
HISTORIA HA CALADO HONDO EN LOS ESPAÑOLES

Para información, diríjase al
DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD

234 71 49
Tfs. (91) 234 79 00
234 63 14

Joaquín García Morato, 165. Madrid-3



Patio de los Leones. Alhambra

En la Casa del Pueblo de Chamberí

Exposición de estampa popular

De nuevo los socialistas vuelven a marcar pautas. Esta vez le ha tocado el turno al arte. De la mano de un grupo de pintores aglutinados bajo la denominación de Estampa Popular se ha presentado una buena muestra pictórica en la Casa del Pueblo de la Agrupación Socialista de Chamberí, en la madrileña calle de Sagasta.

En el catálogo que presenta la exposición, firmado por Vicente F. González y Javier Verde se nos dice: «Como movimiento heterogéneo son varias las estéticas de los pintores de Estampa Popular. Lo que pretenden plasmar es su actuación colectiva, su quehacer social. El artista de Estampa Popular, como trabajador de la cultura, rinde cuentas no sólo a sí mismo y al arte, sino a la realidad de la que es deudor. La posición de Estampa Popular es ética y no meramente estética, es la práctica no elitista de un principio de oficio, consciente de su repercusión social.»

Pues bien, si lo que pretenden plasmar es su actuación colectiva y rendir cuentas a la realidad, lo han conseguido plenamente. Sólo hay que lamentar que esta exposición se haya presentado con una absoluta falta de medios que, sin embargo, se ha visto suplida por la ilusión que los socialistas tienen para todo lo que al pueblo va destinado. Las galerías de arte quedan para otros, las ayudas de los ministerios también. Es igual la muestra que visita, se admira y cala en quien contempla las buenas obras que la componen.

Confirman esta particular opinión los objetivos que determina-

ron la unión de quienes forman Estampa Popular:

1.º Producir grandes series de obras a precios bajos y asequibles.



F. ALVAREZ



ORTEGA

2.º Distribuir a través de canales montados directamente por Estampa Popular o en conexión con todo tipo de organización popular.

3.º Desmitificar el arte y el artista: al entrar en un proceso de producción industrial sientan las bases para eliminar de la obra su carácter único, fetichista; y del artista su endiosamiento creativo.

Estampa Popular es el gran superviviente de los numerosos grupos pictóricos que, integrados por artistas de vanguardia, se encargaron, durante los años cincuenta y sesenta, de traer en jaque al arte oficialista del antiguo régimen. Pero, mientras que grupos como El Paso se disolvían, Estampa Popular aunque disminuido el número de los que la componen, sigue viva. Comprometidos socialmente y en ininterrumpida colaboración con el movimiento obrero siguen en las filas de Estampa Popular grandes artistas como Alcaicer, Duarte, Zamorano, Ortiz Valiente, Ortega, Alvarez, José Luis Delgado y Arturo, avalados por su «currículum» bien repleto de éxitos. Más de medio centenar de exposiciones, a lo largo de dieciocho años de trabajo, han recorrido toda Europa llevando el mensaje de Estampa Popular y avalando la calidad de los pintores que ahora exponen en la Casa del Pueblo de Chamberí. Sólo me queda aprovechar esta reseña para divulgar la importancia y calidad de la exposición, que todo aquel que se muestre interesado por el arte no debe dejar de visitar.

E. R. V.

Cambiar la vida

Los Desencantos

Habría que hacer un homenaje en este país al ciudadano medio, al sufrido hombre de la calle que se siente zarandeado por las cosas —de la política y de las otras— y entiende poco. Al que los líderes aluden convencida y cálidamente en sus discursos, al que la Iglesia católica pretende defender de las posibles invasiones totalitarias en materias morales y de enseñanza. El que todos utilizan y muy pocos sirven de verdad. La realidad es que este hombre vive y respira un clima parecido al de siempre, con pocos cambios sustantivos y enormes dificultades y contradicciones. Y soporta, además, fatigosamente la sensación —que se hace cada día más aguda— de que la salida del atolladero parece difícil y lejana. En otras palabras: la gente vive un desencanto de las promesas y de los programas políticos.

Caer en un pesimismo basado en análisis simplistas —cosa también frecuente— es la peor contribución a la buena salud pública. Pero denunciar las corrupciones del sistema, airear y agudizar las contradicciones concretas de la situación política que vivimos, criticar positivamente con humilde audacia es algo absolutamente necesario y exigible en este preestreno de la democracia al que asistimos. Hay que buscar las raíces del desencanto que sufre el hombre medio en la herencia del pasado que arrastramos, en la negra sombra que nos acompaña todavía un buen trecho del camino. Pero no sólo allí: parte de la frustración reside en la nueva política que se construye, dañada por el ayer tan cercano, contaminada por todos los vicios de cualquier aventura personal o colectiva que tiene como meta la conquista del poder. Y que exhibe las lacras precisas de la

ambición descarada o camuflada. No es difícil describir esta política concreta, y algunos lo han hecho ya con fortuna: una política de cara lavada, de nuevas formas, donde hay mucha más estética que ideología (lo ha dicho muy bien Umbral), donde se cultiva tanto la sonrisa y el abrazo, donde los intereses de la derecha sólo se han pintado de otro color y el lenguaje se ha hecho sospechosamente amable y atractivo. Pero donde casi todo sigue igual, y para comprobarlo basta seguir el desarrollo de los debates parlamentarios, el nombramiento de cargos, el afán descarado y eficaz —por el momento— de copar y controlar la vida política y municipal. Todo ello incide directamente en el sufrido talante de los ciudadanos, sin que sea siquiera preciso aludir a la debilidad centrista, apoyada en intereses coyunturales como tal partido e incapaz de resistir el embate de la complejísima problemática del país. Sería deshonesto no enmarcar este fracaso e insuficiencia de UCD dentro del desconcierto y las contradicciones de los otros partidos que le acompañan en el Parlamento, pero lo sería también el no reseñarlo como uno de los más potentes frenos en la marcha hacia la democracia verdadera, y causa importante del desencanto ciudadano.

A este desencanto se añade otro, para quienes nos situamos dentro de la Iglesia como creyentes o, al menos, con sensibilidad hacia estos temas desde una perspectiva ideológica de izquierdas. Consiste este en comprobar que las tesis de la Iglesia católica oficial, de su jerarquía, coinciden en estricto paralelismo con las posiciones del Centro. Desde sus declaraciones y discursos, en conferencias de por-

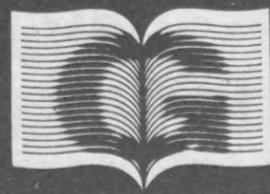
tavoces cualificados ocupando tribunas civiles confortables y resonantes, esta iglesia tiende de nuevo la trampa sutil de la neutralidad o independencia, cuando lo que pretende es una nueva forma de poder, un «armisticio», un buen entendimiento siempre negociado y negociable, en el fondo, de potencia a potencia. Un persistente estilo de teocracia vestida con modernos ropajes. Cuando se escapa la influencia sociológica de la iglesia, se buscan nuevos caminos no precisamente evangélicos, sino desde instancias llamadas «éticas» o «culturales», que denotan una muy peculiar y restringida concepción de estos términos y que apenas tienen que ver con el protagonismo del pueblo y el respeto a la libre conciencia ciudadana, valores —eso sí— auténticamente éticos y culturales.

No son estas afirmaciones simplistas. Con abusiva frecuencia, los que más hablan de democracia son los que menos la conocen, quienes nunca la han practicado ni la practicarán, los que no creen en ella. No hablamos de memoria: lo mismo la iglesia que la sociedad civil están construidas por hechos vivos, elocuentes y demostrables. Y en ellas no sólo tienen la palabra y la opinión —aunque sí, casi siempre, la fuerza— los importantes y poderosos.

En este contexto, es lamentable la imagen ofrecida por los que se han pretendido o pretenden «mejores» exponentes de una iglesia posconciliar renovada, motora del cambio. Y también la frivolidad o ingenuidad con que la prensa —incluso la más seria— suele rodearles.

Santiago SANCHEZ TORRADO

GGGGGGGGGG



grupo editorial grijalbo

EDITORIAL CRITICA

Un libro fundamental para comprender la difícil transición de la dictadura a la democracia.



Santiago Carrillo

El año de la Constitución

OTROS LIBROS RECIENTES:

R.D. Laing
CONVERSACIONES CON MIS HIJOS

Carlo M. Cipolla
HISTORIA ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN MUNDIAL

Pietro Ingrao
LAS MASAS Y EL PODER

Henry A. Landsberger (ed.)
REBELIÓN CAMPESINA Y CAMBIO SOCIAL

Vicente Navarro
LA MEDICINA BAJO EL CAPITALISMO

Joseph Needham
CIENCIA, RELIGIÓN Y SOCIALISMO

Carlos Forcadell
PARLAMENTARISMO Y BOLCHEVIZACIÓN.
EL MOVIMIENTO OBRERO ESPAÑOL 1914 - 1918

Para información y catálogos:
grijalbo comercial s.a.

Deu y Mata, 98. Barcelona - 29
Telf. 322 37 53 (5 líneas)

GGGGGGGGGG

Cartas a EL SOCIALISTA

Funcionarios públicos

Julián Dorado, de la Agrupación Socialista Latina, se pregunta en esta carta sobre la responsabilidad que los funcionarios tienen para con la sociedad a la que sirven.

Como todo ciudadano, los funcionarios civiles o militares, son libres de pensar políticamente según sus inclinaciones o simpatías y, asimismo, los trabajadores intelectuales o manuales, pero lo que no deben hacer estos funcionarios ni los trabajadores por cuenta ajena es realizar en sus centros de trabajo o prestaciones de servicios públicos actos a ellos encomendados que puedan resultar inhumanos para sus ciudadanos o perjudiciales a la sociedad. Actuando todos así lograríamos una sociedad más justa y solidaria.

Por otra parte, todo funcionario o trabajador por cuenta ajena está obligado a efectuar toda clase de trabajos o servicios que sus superiores le ordenen, siempre y cuando estos trabajos no alteren el orden normal, legal y moral acostumbrado y si los trabajadores consideran el trabajo o servicio inhumano o gravoso para la sociedad deben poner reparos o negarse a su realización.

En cambio, ningún trabajador puede negarse a realizar un trabajo por el hecho de que el libro, el cuadro o cualquier otro trabajo a él encargado ejecutar es de matiz contrario a su forma de pensar política o religiosa.

Las líneas precedentes me han sido sugeridas a la vista de ciertos desmanes cometidos últimamente por algunos miembros de las fuerzas de orden público, y también recordar, con motivo de su fallecimiento, un comentario que nos hizo el pintor Luis Quintanilla durante una charla suya en la antigua y desaparecida Casa del Pueblo de Madrid, en la que, entre otras cosas, nos dijo que, un detractor de su comportamiento personal y político le reprochaba que él, pintor y socialista, pintara algunos cuadros de carácter religioso. El compañero Quintanilla nos dijo que él pintaba lo que sus clientes le encargaban, pues su principal medio de vida eran los ingresos que por este concepto obtenía.

Información sobre libros

José María Navarro Montesinos, desde Petrel (Alicante), solicita información sobre libros que le interesan.

Deseo que algún militante me informe, si tiene conocimiento de este hecho, si se ha editado en español la obra «Recuerdos de Largo Caballero», que por lo visto lo fue en francés en el vecino país, así como la editorial y posibilidad de su adquisición.

Asimismo, deseo poseer una buena y muy completa biografía de Pablo Iglesias, indicándome igualmente en su recomendación la editorial o distribuidora para adquirirla.

Socialismo y socialdemocracia

Justo Rodríguez Rodríguez, compañero socialista, dedica estas líneas a la polémica entre socialismo y socialdemocracia.

Dos conceptos que, en la actualidad, están en el pináculo de la controversia del socialismo español y de otros países europeos. Los mismo que el marxismo leninista y el marxismo revolucionario, dentro de los partidos de Francia, Italia y España, que bajo la denominación de eurocomunismo, quieren o pretender eliminar la gran carga de dependencia ideológica que virtualmente tienen de Moscú. Los grandes teóricos, ideólogos y críticos del marxismo leninista y marxismo revolucionario no se ponen de acuerdo a la hora de enfrentarse con el análisis de lo conseguido por sesenta años de revolución dogmática y, menos aún, cuando se trata de constatar los hechos diferenciales entre lo obtenido y lo mucho que no se ha podido realizar, porque las predicciones de Marx y Engels no han resistido en muchos aspectos las transformaciones producidas por el capitalismo, que en su evolución permanente, obligado indudablemente por la presión de la lucha sostenida por el proletariado, continúa manteniéndose, a pesar de sus grandes contradicciones.

Sin embargo, si analizamos en su conjunto el proceso revolucionario que la historia nos viene ofreciendo a través de las luchas de los trabajadores contra el capitalismo, al desarrollar éste la sociedad de consumo en la que la mayoría del continente europeo se encuentra inmerso, no podemos extrañarnos que el proletariado de estos países, que gozan de una posición económica muy superior a la de los países subdesarrollados, sea un trabajador menos radicalizado, más conservador, y esté más atento a la defensa y progresiva ascensión de su nivel económico, dentro de un sistema sindical y político que en la actualidad está más representado por el socialismo en libertad y la socialdemocracia.

La terminología de socialismo o socialdemocracia, después de todo lo expuesto, son términos ambivalentes, y como tal, no pueden ni deben ser objeto de disputa ni motivo de ruptura a la hora de analizar los principios del marxismo, ya que no renunciamos en nada a la praxis del marxismo, puesto que ha demostrado su viabilidad en la lucha contra el sistema capitalista.

Propósitos del PSOE

Gregorio Illoro Ruiz, de la Agrupación Socialista de Sestao, escribe sobre los propósitos del Partido Socialista, según los ve él personalmente.

Los propósitos del Partido Socialista Obrero Español son ambiciosos y concretos, proyectados principalmente hacia nuestro país: historiar verazmente las luchas sociales, políticas y económicas libradas por la clase obrera española durante más de un siglo; divulgar la doctrina y las tácticas del socialismo, y exponer en forma compendiada y sencilla, comprensible para las masas populares.

De todos son conocidas la posición del PSOE en relación a los actuales y más importantes problemas nacionales y las fórmulas concretas de resolverlos en beneficio del país y de la clase obrera.

Las condiciones políticas en que se desenvuelven las nuevas genera-

ciones españolas hacen obligatorias las tareas del PSOE, dándolas carácter de urgencia a su ejecución.

Durante más de un siglo, los regímenes capitalistas han pretendido que nuestro pueblo ignore o conozca la verdad, la historia real, verídica de España y de sobremana con el régimen franquista.

Con el régimen franquista se falsearon los acontecimientos; hasta la saciedad se prodigaba la mentira histórica, trataron de deshonrar con la calumnia a los hombres más eminentes —por su honestidad y su capacidad intelectual y política— de la democracia y del socialismo. Intentaron con esto cortar en dos partes la historia más reciente de nuestra patria, suprimiendo cuanto hay en ella de más valioso, tanto en el orden cultural como político.

Asimismo, cuando Europa y el mundo entero marchan rumbo al socialismo, y éste penetra y satura ideológicamente a toda la sociedad, los residuos franquistas se obstinan en inmunizar al pueblo contra la influencia del pensamiento moderno.

El objetivo inmediato es el de las elecciones generales inmediatamente después de aprobada la Constitución, tratando que antes, o por lo menos al mismo tiempo, se celebren

La jubilación

Antonio Conde Luque, desde París, dirige esta carta para preguntarse sobre el derecho a la jubilación que tienen todos los trabajadores. Pero los que de verdad hayan trabajado, como dice el compañero.

El día 8 de octubre, en el n.º 77 de EL SOCIALISTA, leo que unos señores que nunca han trabajado, vaya jubilados y pensionistas, los sindicatos fascistas sí, y antiprogresistas también son.

En la UGT hay un Sindicato de Jubilados y Pensionistas, de verdaderos obreros, que han trabajado entre 35 a 40 años, ¿qué resultado tienen hoy?, unas pensiones que no le alcanzan ni para pipas.

Te adjunto una hojita de un local de Montilla, de jubilados y pensionistas, que saben bien lo que piden en este mundo en que tantos pillos abundan.

Considero que las iniciativas y las opiniones no deben ser un monopolio de nadie, y menos para estos continuadores de la cruzada fascista.

Desearíamos que si te fuera posible, publicaras en EL SOCIALISTA estas necesidades de los pobres, que lo que exigen no es ni

mínima mención a los compañeros que no solamente estuvieron presentes en la Casa del Pueblo de Manzanares a las pocas horas de suceder el accidente ferroviario, sino que, además, para su suerte, fueron intimos colaboradores con Alfonso en el trabajo clandestino del partido y receptores, desde hace muchos años, de las alegrías y decepciones de este gran socialista con el que ya nunca contará nuestra organización.

Así, a la profunda pena de la absurda muerte de Alfonso, se añade el dolor de comprobar que la marginación, el olvido y la relegación en que aún se mantiene a determinados compañeros, concide, casi siempre, como en este caso, con algunos nombres de hombres que nunca pretendieron otra cosa que aportar lo mejor de ellos mismos al partido para mantenerle con vida, y que compartieron con el compañero, fallecido tan trágicamente, la militancia y la dirección, haciendo posible con la reunificación del PSOE la superación de la brecha abierta en 1972. Y esa marginación y voluntaria omisión de los compañeros silenciados se verifica, incluso, en la mera reseña de un entierro, donde se citan nombres que escasa relación tuvieron con el compañero Alfonso y se ignora a quienes compartieron, hasta el mismo día de su muerte, sus azares e ilusiones socialistas. El «olvido» es, por otro lado, más indignante, cuanto que el redactor de EL SOCIALISTA saludó personalmente en la Casa del Pueblo de Manzanares a las personas que silencio, no cabiendo, pues, la excusa de que solamente reseña lo que sus ojos vieron y de que allí, en Torreporriol, siguieron sin ver la presencia de determinados compañeros.

Comprenderás, compañero director, que no es el motivo de esta carta la defensa personal de la vanidad herida. No, se trata de algo más profundo y honesto. Se trata de que si bien se puede aceptar la marginación política (eso es subjetivo y en su valoración se puede estar equivocado) y sufrirla en silencio, lo que no se puede tolerar es que esa marginación, trasponiéndose al terreno personal, intente arrancar, mediante la voluntaria omisión de ciertos nombres en la crónica, una parcela muy íntima de la personalidad de esos hombres y mucho menos consentir que se deforme deliberadamente la historia, al modo stalinista, resaltando nombres que, si hoy bullen mucho, nunca oímos en los difíciles tiempos del franquismo. Si la omisión de los nombres de quienes tuvieron estrecha relación con Alfonso (aparecen en la crónica, y así debe ser, los que a partir del sesenta y tantos trabajaron con Alfonso en Sevilla) tiene sus causas y objetivos en la pretensión de borrar tales nombres de la mente de los militantes del partido, no tengo más remedio de calificar, aunque sea indulgentemente, esa maniobra, como de escasamente ética y afirmar, que esos hombres a quienes se silencio en esa crónica dedicada a la muerte de Alfonso Fernández Torres fueron, son y seguirán siendo, pese a todo, hombres del Partido Socialista Obrero Español.

Por último, compañero director de nuestro periódico EL SOCIALISTA, me permito confiar en tu intención de informar a nuestros lectores posibilitando la inclusión de esta carta en el próximo número.

EL HUMOR DE MASIL



—El problema del paro, ¡oh, sátrapal, es algo que se irá solucionando solo: a medida que se vayan muriendo de hambre los parados y no quede ninguno vivo

las municipales. Con ello tratamos de contribuir a la formación de una conciencia democrática y socialista, que sirva de sólido cimiento a la liberación nacional y restablecer la verdad histórica.

Pronto va a hacer cien años de la fundación del Partido Socialista Obrero Español. Un siglo de constante y dura lucha por la liberación del proletariado en todo el ámbito del Estado.

El Partido Socialista no se constituye, pues, ahora, a partir de un grupo. Representa una organización en marcha con una larga tradición de lucha por la libertad y la democracia, arraigada en la conciencia de amplias masas populares que no olvidan la causa moral que sus hombres supieron imprimir a su gestión pública, a un combate parlamentario o a toda su confrontación con el caciquismo y la reacción.

Pablo Iglesias creó el partido porque los trabajadores eran los grandes marginados, no sólo económica, sino políticamente de la sociedad de aquel tiempo.

Por ello, la clase trabajadora española, representativa de un siglo de constante y abnegada acción socialista, a pesar de las feroces represiones, sabe que, cualquiera que sean los avatares de la historia y por trágicos que éstos puedan ser, su triunfo, el triunfo del socialismo, es inevitable. La España del futuro, del futuro inmediato, será la España socialista.

más ni menos que la parte de la riqueza y de la producción que ellos han dejado con su sudor, etcétera.

Dándote las gracias por adelantado, se despide con un saludo socialista. «Para nosotros, la lucha continúa.»

Carta del diputado Manuel Turrión

Manuel Turrión, diputado del PSOE por Madrid, a propósito de la información que publicó el número 88 de EL SOCIALISTA, referente al entierro de Alfonso Fernández, nos remite la siguiente carta:

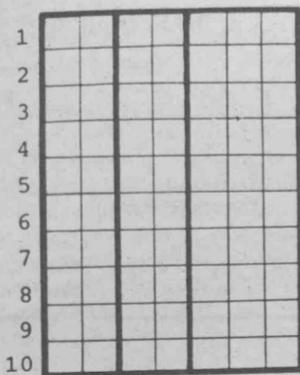
No puedo por menos de constatar con amargura que en la crónica de Sebastián Cuevas, publicada en EL SOCIALISTA del 24 de diciembre, sobre el entierro del compañero Alfonso Fernández, no se hace la más

● Agradecemos a nuestros lectores su interés por EL SOCIALISTA, como lo demuestra la cantidad de cartas y comunicados que recibimos diariamente en esta redacción. ● Rogamos a nuestros lectores reduzcan sus textos a un folio máximo y, si están escritos a máquina, respeten el doble espacio.

Advertimos a nuestros comunicantes que EL SOCIALISTA no se responsabiliza de los originales recibidos que no hayan sido previamente solicitados, ni mantiene correspondencia con los autores.

La Redacción

Enigma n.º 85
Por LLUIS



Para resolverlo hay que colocar cada definición en su sitio, y entre las líneas centrales de trazos más gruesos y de arriba abajo se leerá el nombre de los países que en su último viaje han visitado los Reyes.

Definiciones: 1. Salón principal. 2. Pertenciente a la mandíbula. 3. Cercena. 4. Pedir muchas veces. 5. Hacer arrugas. 6. Titiriteros. 7. Acopiara. 8. Detener. 9. Mordaces. 10. Rebaños.

La solución, en el próximo número.

Solución al número 84: 1. Apelar. 2. Acecido. 3. Caci- que. 4. Prontos. 5. Prestar. 6. Comunes. 7. Sanidad. 8. Re- cibir. 9. Separar. 10. Calesín. Enigma: Elecciones munici- pales.

El deporte en la política

En numerosas ocasiones, los dirigentes deportivos de nuestro país se han manifestado sobre la necesidad de que el deporte y la política vayan por un camino separado. Si nos fijamos en las personas que se identifican con esta idea podemos observar cómo, en la mayoría de los casos, sus impulsos están movidos por unos intereses personales y en un falso y equivocado concepto de la política del «partido único», cuando el deporte dependía de la Secretaría General del Movimiento y cuando el «ministro del Deporte» era un Solís, un Utrera Molina o un García López. Son los mismos que entienden el deporte como espectáculo más que como educación, más como negocio económico para sociedades deportivas elitistas que como beneficio social al alcance de todos. Naturalmente, este deporte para

todos es un deporte que debe estar al alcance de la mano, asequible a todos. Y esto significa trabajo, esfuerzo, capacidad y... política. Facilitar a todos los ciudadanos la posibilidad de hacer deporte, un deporte popular, espontáneo y libre supera ampliamente el ámbito deportivo. A los organismos públicos les corresponde la promoción del deporte a todos los niveles. Conseguir un hábito de práctica deportiva es mucho más trascendental que hacer campeones. El deporte aporta una posibilidad de salud personal y social. No nos quedará duda, por tanto, que la prioridad estará en conceder al deporte para todos todas las infraestructuras y planificación posible para que se facilite su desarrollo.

El problema está en los que hacen política deportiva con una formación anticuada y elitista.

Ya se comentó hace un par de años la opinión que sobre sus compañeros merecía otro ex dirigente deportivo, el cual se manifestaba de la siguiente manera: «El drama actual del deporte es que los estudios serios que sobre él se hacen no son conocidos, no ya por la masa de aficionados, sino siquiera por la gran mayoría de informadores, como tampoco por los dirigentes deportivos ni políticos responsables. Aquí la ignorancia no se queda en la masa, sino que invade esferas de altos responsables...» La trascendencia que para otros países tiene el deporte no hay más que verla en las referencias de la Carta Europea del Deporte para Todos, donde se alude a que la promoción del deporte debe ser impulsada y sostenida por los fondos públicos y de que todos tengan derecho a practicar el deporte.

Que la política entre en el deporte no es para que éste sea un instrumento de propaganda o un medio de derivar la atención del pueblo de los problemas económicos y sociales que vive el país. Eso era en tiempos del «partido único». Ahora no se trata de «politizar» el deporte. Se trata de —entérense los puristas dirigentes deportivos— fiscalizar sus actuaciones, de comprobar que se planifica una acción racional del deporte para que llegue al alcance de todos y no de unos pocos.

La reforma del deporte español debe estar centrada en la

estructura democrática del país. Hacer política de partido en el terreno deportivo significa, en nuestro caso, hacer una crítica objetiva de la política gubernamental en esta materia. No se trata, en nuestro caso, de anteponer una ideología socialista para el deporte, sino alcanzar con la máxima rapidez y eficacia posibles el derecho que tiene el pueblo de hacer deporte. La política deportiva del Partido Socialista considera el deporte como un bien para todos, voluntario, libre, un factor de salud, de educación. Es por eso que la promoción del deporte y la facilitación para su práctica debe ser promovida por los fondos públicos. La educación física se debe dar con seriedad y exigencia en los colegios; la formación del profesorado se debe realizar en centros universitarios superiores, al deporte de alta competición se le dará la importancia que merece, sin pasar por triunfalismos y desvíos hacia aspectos más importantes, prioritariamente para la sociedad. El apoliticismo oficialmente declarado es el último recurso que les queda a los dirigentes deportivos para seguir manejando «su» deporte y no el que aspira la sociedad. No se puede hablar seriamente de deporte para todos, de educación física o deporte educativo, de deporte de alta competición, sin reclamar una política deportiva válida.

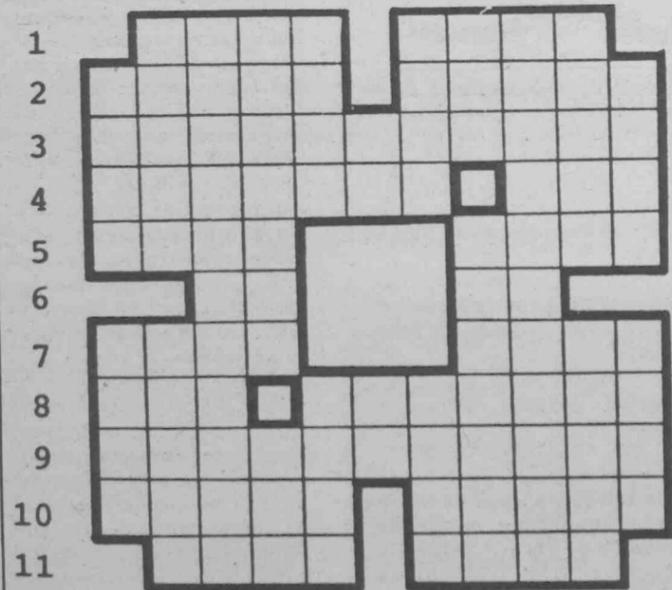
GRUPO DEPORTES



Crucigrama n.º 85

Por LLUIS

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11



Horizontales: 1. Al revés, pasta. Altura pequeña y prolongada de un terreno. 2. Nabí. Quiere. 3. Utilidades. 4. Pertenciente al ají. Casa. 5. Pelo blanco. LLLLLL. 6. Preposición inseparable. Nota musical. 7. Gorrón. Asesor del Cadí. 8. M. Terminase. 9. Rompedores. 10. Da posada. Lábrele. 11. Es la flor más bonita, aunque esté puesta al revés. Edificio.

Verticales: 1. Al revés, mierda. Deje. 2. Enfade. Quiérala. 3. Andaremos. 4. Asida con la boca. Detrás de las gafas. 5. Policía política del régimen portugués de Salazar. Alero. 6. Marchar. C. 7. Costado. Al revés, adjetivo. 8. Poema. Prepara. 9. Que pasan de una tonalidad a otra. 10. Al revés, primer mes. Empléala. 11. Tuestes. Agraviada.

La solución, en el próximo número

Solución al número 84, sólo horizontales: 1. Ocas. Ceda. 2. Asala. Oreja. 3. Municipales. 4. Acitara. Ita. 5. Sabe. Amén. 6. Ar. Ci. 7. Malo. Atan. 8. Ají. Asolar. 9. Pesalicores. 10. Armen. Arena. 11. OOOO. Lana.

EL SOCIALISTA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a EL SOCIALISTA durante: Un semestre (26 números) Un año (52 números)

Efectuaré mis pagos mediante: Domiciliación bancaria Talón nominativo al PSOE - EL SOCIALISTA Giro postal Transferencia bancaria a EL SOCIALISTA, Banco Hispano Americano, Joaquín García Morato, 162-164. Cuenta corriente 16.011

N.º de ejemplares

TARIFAS	PESETAS	
	6 meses	12 meses
ESPAÑA	590	1.050
EUROPA	860	1.590
AMERICA	1.280	2.430
RESTO MUNDO	1.590	3.050

Nombre
Apellidos
Profesión
Domicilio
Población Dto. postal
Municipio
Provincia País
Afiliado al PSOE: SI NO D.N.I.
Fecha
Firma

* RELLENE HOJA DE DOMICILIACION

DOBLESE

BANCO O CAJA DE AHORROS N.º cuenta
..... Sucursal
Domicilio de la Sucursal
Población
Titular de la cuenta

IMPORTANTE
SOLO ENTIDADES
BANCARIAS O DE
AHORRO DOMI-
LIADAS EN ESPAÑA.

Ruego a Vdes, se sirvan tomar nota de que, hasta nuevo aviso, deberán adeudar en mi cuenta con esa entidad los recibos que a mi nombre les sean presentados para su cobro por el periódico EL SOCIALISTA.

Les saluda atentamente,

(FIRMA)

Fdo.: D. Domicilio.....
..... Población.....





Chotis y juerga. Los socialistas madrileños despidieron así el año



Tierno y Alonso Puerta. El último tocado de chulapona bisera

En la Casa del Pueblo de Madrid

Fiesta de la Constitución

Penúltimo día de 1978. Eran las seis de la tarde del 30 de diciembre y en la Casa del Pueblo de Madrid, calle de Tomás Bretón, estaba todo dispuesto para la fiesta. Comenzaban a llegar los primeros compañeros, los primeros niños, las primeras personas con la sonrisa en los labios y el deseo de pasar una tarde agradable. Era la fiesta de la Constitución, pero sobre todo era la fiesta de los militantes de base, del auténtico Partido Socialista, de toda la gente que allí tuviera ganas de cantar, bailar y divertirse.

Vimos a la gente contenta

Vi a la gente contenta, muy contenta. Con el contento que se produce al contagio de la música de un organillo, de una corrala, con sus sillas a los lados, con sus corrillos, sus fandangos, sus furlanas, sus jotas y sevillanas. La Casa del Pueblo de Madrid, calle de Tomás Bretón, estaba llena como nunca. Su inmenso salón de actos, en la planta baja, había sido maravillosamente decorado por Román Morajudo. Varios compañeros habían realizado la labor de colocar cintas, cadenetas, luces de colores, globos, en el techo. Las paredes laterales eran un admirable reflejo del Madrid de la España cañí, del tiempo de Luces de Bohemia, del casticismo de los corrales de la Ribera de Curtidores. Todo era alegría. Se diría que se encontraba uno en el número 5 del Cerillo del Rastro, allá por los años de la malograda República, riñón del barrio abajo, entre la plaza de la Cebada y la Ribera de Curtidores, en aquella corraliza con sus cadenetas pintadas de azul con polvos de cinc, con sus engalanados organilleros y sus bailes chulos.

Pesetas y Psoetas

A la entrada de la planta baja de la Casa del Pueblo de Madrid, dos compañeros servían un exquisito chocolate con churros, previo pago de las correspondientes *psuetas*, bi-

lletes dibujados por el Gabinete de Imagen de la Federación Socialista, «El Búho». Con estos billetes, dibujados por Miguel Angel Valls, podía cualquiera coger una «mari-morena» de ginebra o cuba-libre, o sencillamente tomarse un chocolate con los niños y la abuelita.

Dentro, el maestro *Faroles* le daba al organillo como nunca. En una esquina, bajo los corredores de la corrala, se encontraba José Prat, quien no podía disimular una

«Madrid necesita alcalde socialista... Creo que el profesor no se esperaba encontrar una fiesta como aquella, con aire castizo y contento general. «¿Qué le parece esto, don Enrique?» «Me parece muy bien, porque aunque nosotros queremos una sociedad nueva, esto no significa que queramos acabar completamente con cierto pasado. Creo que las fiestas son necesarias, porque los partidos tienden a burocratizarse excesivamente y eso

no es bueno. Es necesaria la alegría.»

Mientras Tierno hablaba con unos y otros, el maestro *Faroles* extraía de su encerado y lustroso organillo una pieza inconfundible: *La Revoltosa*. Los compañeros de la agrupación de Pinto le daban a una guitarra por sevillanas; en otros corrillos se destapan botellas de champán; en otros se bailaba la jota.

Creo que Alonso Puerta y los responsables de la FSM, a pesar de las muchas preocupaciones, han recibido la mejor muestra de confianza socialista y popular en esa Casa del Pueblo de Madrid, de la que saldrán próximamente los hombres que regirán los destinos de la vida local desde el Ayuntamiento de este Madrid cada día más grande, más terrible y más destartado.

L. D.

Fotos: Juan GONZALEZ

**“Madrid necesita
alcalde socialista”,
gritaron los asistentes al llegar
Tierno Galván**

alegría contenida. ¿Qué tal, don José? «La fiesta es preciosa. Pero lo realmente bello es la unidad generacional que hay aquí. En realidad, esto es necesario; los socialistas debemos estar siempre alegres.» Y don José me hablaba de la necesidad de llegar a la salud por la alegría.

Carlos Morajudo y J. Velasco se turnaban en la animación de una tómbola, cuyos muñecos hacían la delicia de los niños. La labor de otros compañeros fue más callada, pasó sin micrófonos, casi inadvertida. Ellos se encargaban de una guardería y del cuidado de los niños, en la segunda planta.

El maestro *Faroles* y su *Revoltosa*

Serían las ocho y media de la tarde cuando llegó Enrique Tierno Galván. Alonso Puerta, secretario general de la Federación Socialista Madrileña, lo recibió a la puerta de la Casa del Pueblo. Gritos de



Psoetas por pesetas, todo el mundo lo hizo así

El cedazo

Cien años de puños para una guirnalda de rosas

Este año 79, centenario de la fundación del PSOE, se presenta para los socialistas lleno de grandes esperanzas y cargado de enormes responsabilidades. Tras cien años de puños, tras cien años de luchas, se nos presenta la oportunidad de ofrecer a nuestro pueblo una guirnalda de rosas, una guirnalda de años de avance, de modernización y de justicia.

El socialismo, tras largos y penosos años de duro trabajo silencioso, tras estos últimos esfuerzos recompensados en la reconquista irreversible de la libertad, está en condiciones de volver a dirigir el futuro de España en estrecha simbiosis con su pueblo, está en condiciones de ser el motor democrático del salto hacia adelante para recuperar los años perdidos.

Un partido capaz de resurgir contra viento y marea con la fuerza, con la serenidad y la seriedad con que lo ha hecho el PSOE, demuestra la solidez de sus convicciones, el profundo enraizamiento en el pueblo, la madurez de sus estructuras y la asunción y superación de los errores pasados. Un partido con la experiencia acumulada de cien años y la juventud más dinámica y generosa; un partido que ha sabido ser el núcleo integrador de todo el socialismo hoy unido en su seno; un partido que en pocos años ha sabido situarse en primera línea entre todas las organizaciones hermanas en el mundo; un partido solidario con todos los oprimidos y enemigo de todas las dictaduras; un partido como el PSOE está llamado en las circunstancias actuales a acceder al Gobierno.

Los socialistas militantes y simpatizantes no regatearemos esfuerzos en esta coyuntura crucial, porque no nos arredran las dificultades por las que atraviesa el país. En la hora actual sabremos todos arrimar el hombro, unidos, para hacer llegar nuestra voz y nuestra razón a todas las mujeres y todos los hombres de España. Y si nos dan su confianza mayoritaria, como esperamos y como es previsible, conseguiremos rendir el mejor homenaje posible —junto con nuestra posterior dedicación plena y honestidad en el futuro Gobierno— a ese hombre del pueblo que se llama Pablo Iglesias.

Roberto DORADO



EL SOCIALISTA

Redacción y Administración: Joaquín García Morato, 165. MADRID-3. Teléfono 234 79 00 (4 líneas). Imprime: Promotora de Informaciones, S. A. Miguel Yuste, 40. MADRID-17. Depósito legal: M-845. 1977. Distribuye: Marco Ibérica, Distribuidora de Ediciones, S. A. Carretera de Irún, kilómetro 13,350 (variante de Fuencarral), Madrid-34.